



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA SALUD
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA DE NICARAGUA



TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE MAESTRO EN SALUD PÚBLICA

**COMPORTAMIENTO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA EN MUJERES
BENEFICIARIAS DEL PROYECTO EU-CARLUX 06/08, EN 18
COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SOMOTILLO CHINANDEGA,
JUNIO 2008.**

AUTORA:

Ana Patricia López Paniagua, MD.

TUTOR:

MSc. Manuel Martínez Moreira
DOCENTE CIES-UNAN-MANAGUA

Managua, Septiembre 2008

INDICE

	Dedicatoria	<i>i</i>
	Agradecimiento	<i>ii</i>
	Resumen	<i>iii</i>
	Capítulos	Páginas
I	Introducción	1
II	Antecedentes	3
III	Justificación	10
IV	Planteamiento del Problema	11
V	Objetivos	12
VI	Marco Referencial	13
VII	Diseño Metodológico	33
VIII	Resultados	39
IX	Análisis de resultados	44
X	Conclusiones	49
XI	Recomendaciones	50
XII	Referencias Bibliográficas	52
	Anexos	

DEDICATORIA

A mis padres, que siempre me han motivado para salir adelante cada día y verme realizada como profesional en la vida.

A mis hermanos por su apoyo y comprensión durante estos años de preparación científica, en los cuales muchas veces sacrifiqué tiempo con ellos.

A todas las mujeres que participaron en este estudio y que rompieron el silencio al darme información muy íntima de sus vidas.

Ana Patricia López Paniagua

AGRADECIMIENTO

A Dios todopoderoso por ser en mi vida fuente de sabiduría, paciencia y fortaleza, cualidades necesarias para concluir exitosamente mis estudios de Maestría en Salud Pública.

Al Lic. Manuel Martínez, por haberme guiado como docente y tutor de este estudio, por su dedicación, tiempo y empeño para la conclusión exitosa de ésta tesis.

A la Lic. Alma Lila Pastora por haberme brindado sus conocimientos, apoyo y paciencia a lo largo del presente estudio.

A los Docentes del Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud (CIES), que con ahínco, humanismo y profesionalismo me brindaron sus conocimientos y experiencia elementos necesarios para poder enfrentar los retos de la salud pública en nuestro país y para su debida aplicación en mi puesto de trabajo.

Al Consejo Administrativo de la Asociación para el Desarrollo de los Pueblos (ADP), por brindarme la oportunidad de superarme como profesional de la salud y elevar mi nivel de resolución científica en mi puesto de trabajo.

Ana Patricia López Paniagua

RESUMEN

El presente estudio se realizó con el objetivo de describir el comportamiento de la violencia doméstica en mujeres beneficiarias del proyecto UE CarLux 06/08 en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega.

Se identificó un universo de 1,280 mujeres beneficiarias del proyecto UE-CarLux en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, en el mes de Junio 2008.

Se entrevistaron a 386 mujeres que presentaran características similares como el hecho de ser beneficiaria del Proyecto UE-CarLux 06/08, originaria de comunidades rurales en el área de cobertura del proyecto y con deseos de participar en el estudio.

Las entrevistadas en su mayoría eran mujeres jóvenes no mayores de 39 años, con ocupación ama de casa, casadas, con trabajos informales e ingreso mensual menor de 1000 córdobas, habían iniciado vida sexual antes de 19 años y bajo nivel escolar (analfabeta y primaria).

La frecuencia de los tipos de violencia enfrentados ocasional o frecuentemente por las entrevistadas fue: 81.9% violencia psicológica, 69.4% violencia física, 64.8% violencia sexual y 61.1% violencia económica.

El tipo de violencia enfrentado por las entrevistadas con mayor frecuencia fue la violencia psicológica, seguida por violencia física, sexual y económica respectivamente.

Los eventos de violencia psicológica que con mayor frecuencia habían enfrentado las entrevistadas fueron: Agresiones verbales, humillaciones y sobrenombres, acusaciones de infidelidad, celos y sospechas de amigos, no comparte de manera justa el cuidado de los niños, y negación de autonomía.

En violencia física los eventos más frecuentes enfrentados por las entrevistadas fueron: sacudidas, empujones y tirones de pelo, bofetadas, utilización de algún objeto como arma, torceduras de brazo y puñetazos.

Los eventos de violencia sexual más frecuente fueron: No dió libertad de planificar sus embarazos, Exigió sexo sin importarle si lo deseaba o no usando la fuerza física, Negación a usar condón.

Los eventos más frecuentes de violencia económica fueron: Amenazas de expulsión del hogar por ser de su propiedad, Control y centralizada del dinero y Desconocimiento del aporte económico que hace la mujer con su trabajo dentro y fuera del hogar.

I INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar es un problema social de gran magnitud y de ocurrencia prácticamente universal en los diferentes estratos de la sociedad, sustentado en una compleja red de estructuras culturales, sociales, legales y relacionales que dificultan su estudio, su prevención y desde luego, su tratamiento.

En la sociedad existe una doble moral respecto a la violencia, que es abiertamente rechazada y sancionada cuando sucede fuera del ámbito familiar, pero es legitimada, permitida o silenciada cuando ocurre en el seno del hogar.

De ahí que los mecanismos de prevención, protección y tratamiento policial de la violencia convencional, generalmente referida al ámbito público, no resulten funcionales en el caso de la violencia intrafamiliar.

La doctrina de la privacidad y el concepto de inviolabilidad de la familia, permitieron que durante muchos años la violencia contra la mujer permaneciera en el ámbito privado, sin que los estados pudieran intervenir en su prevención, atención y sanción.

La Comisión Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer define la violencia doméstica de la siguiente manera:

“Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia psicológica, física y sexual, que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer y que comprende entre otros violación, maltrato físico, emocional, económico y abuso sexual”.

Los efectos de la violencia en la salud de las mujeres abarcan desde lo físico hasta lo psicológico dentro de los cuales podemos citar lo siguiente: equimosis, fracturas, enfermedades de transmisión sexual, violaciones, embarazos no deseados, goipizas durante el embarazo, aislamiento, negación de alimentos ayuda económica, ofensas, gritos, drogadicción, alcoholismo y por último suicidio homicidio. La violencia conyugal aumenta 5 veces el riesgo de suicidio en las mujeres (INEC-MINSA, 1999-2000)

La información estadística recopilada en los últimos años por las Comisarías de la Mujer y la Niñez y por el Sistema de Vigilancia de Lesiones implantado en varios hospitales por el Ministerio de Salud, con sus claras limitaciones ha contribuido a reforzar la apreciación sobre la magnitud del problema y muy especialmente a complementar la valoración del mismo con elementos de mucho interés epidemiológico.

No obstante la verdadera magnitud del problema no se conoce con suficiente detalle, debido a que por diferentes razones la mayor parte de las mujeres que viven en situación de violencia no buscan auxilio policial o judicial y muchas veces ni siquiera asistencia médica.

El hecho de conocer el comportamiento de la violencia conyugal en todas sus formas: psicológica, física, sexual y económica permite no solo visibilizar la presencia de ésta sino darle un uso social a todo nivel, es decir, desde el gobierno, las universidades, los organismos internacionales, las comunidades, la sociedad civil en general y las organizaciones no gubernamentales.

Por lo que es necesario mejorar y mantener actualizada la información sobre las características y circunstancias en que ocurren los hechos de violencia.

Con la presente propuesta se pretende conocer el Comportamiento de la violencia doméstica en mujeres beneficiarias del Proyecto UE CarLux 60/08, en 18 comunidades de Somotillo Chinandega, en el mes de Junio 2008.

II ANTECEDENTES

En 1979 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la convención para la eliminación de toda forma de discriminación a la mujer entrando en vigencia como tratado internacional de forma obligatoria en 1981. (12)

En Febrero de 1989 se llevó a efecto una reunión para poner en práctica el proyecto sobre violencia intrafamiliar contra la mujer que UNICEF apoya en Centro América y Panamá, estudios presentados durante la reunión demostraron que la víctima más frecuente de violencia intrafamiliar es la mujer en condición de esposa, ex esposa, compañera, ex compañera, novia y ex novia y su pareja el mayor victimario. El mayor número de mujeres víctimas de la violencia se encuentran en una edad comprendida entre los 20 y 35 años. (12)

El hecho de reconocer a la violencia doméstica como un problema de salud pública resulta de una preocupación social de gran envergadura, así como un problema de derechos humanos donde los gobiernos tienen la obligación y el derecho de intervenir.

Esto es el resultado de más de dos décadas de activismo de grupos de mujeres en todo el mundo, muestra de la preocupación que existe son las conferencias internacionales sobre: Derechos humanos Viena 1993, Población y desarrollo Cairo 1994, Desarrollo social Copenhague 1994 y Mujer Beijing 1995, donde la violencia hacia la mujer fue reconocida como uno de los principales problemas que enfrentan las sociedades. (1)

En Nicaragua la red de mujeres contra la violencia que reúne a más de 150 grupos de mujeres en todo el país, ha venido desarrollando campañas de sensibilización y denuncia durante más de trece años para visibilizar la violencia que viven a diario las mujeres y los niños.

El principal logro de estos esfuerzos fue la elaboración y presentación en la Asamblea Nacional del anteproyecto de ley de reforma al código penal para prevenir y sancionar a la violencia intrafamiliar el cual fue aprobado como ley 230 en Octubre de 1996. (12)

En 1996 el MINSA en Nicaragua emitió un decreto en el que reconoce a la violencia intrafamiliar como un problema de salud pública e insta a mejorar la atención a los casos de violencia en los servicios de salud.

Este decreto que surgió a partir de una gestión conjunta de la red nacional de mujeres contra la violencia y el MINSA, plantea un desafío al personal de salud en como brindar una atención más efectiva y humanizada a los casos de mujeres, niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar que solicitan atención en los hospitales y centros de salud. (6)

En Noviembre del 2002 se aprueba el Plan Nacional para la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual coordinado por el Instituto Nicaragüense de la Mujer, como instrumento de política pública que orientara en los próximos cinco años las acciones que llevaran a cabo las instituciones gubernamentales para abordar el problema de violencia intrafamiliar y sexual que sufren miles de mujeres, niños, niñas y adolescentes en el país.

Características de la violencia doméstica a nivel mundial

Estudios internacionales han demostrado que una mujer tiene mayor probabilidad de ser agredida, lesionada, violada o asesinada por su compañero actual o anterior que por cualquier persona.

Aunque existen muchas variaciones entre los países los estudios indican que entre el 20-60% de las mujeres, en la mayoría de los países del mundo han experimentado violencia física por parte de un compañero íntimo en algún momento de su vida. (4)

En EE.UU. una encuesta realizada en el año 1998 a nivel nacional reflejó datos importantes y alarmantes sobre la violencia doméstica en mujeres de este país.

Más de diez de cada cien mujeres han sido gravemente asaltadas por sus compañeros, golpes, patadas, amenazas con cuchillo o pistola se usaron contra ellas en los últimos doce meses, otros estimados son más altos 8.5 a 11.3 mujeres son abusadas por sus maridos o novios en los EE.UU. (9)

Un mínimo del 16% de las parejas americanas experimentaron un asalto durante la relación, el 40% eran actos muy violentos como patadas, mordiscos, puñetazos, estrangulación y ataques con armas.

En relación a los maridos uno de cada ocho ha llevado a cabo uno o más actos de agresión física contra su esposa durante los doce meses anteriores a las preguntas. Dos de cada tres mujeres víctimas de violencia conocen o están relacionadas a su agresor. (9)

El abuso físico es reportado cuatro veces más seguido cuando a las mujeres se les pregunta en entrevistas directas y cuando responden a cuestionario. Durante la última década la violencia doméstica ha sido identificada como una de las causas principales de visita de mujeres a las salas de urgencias. (9)

Del 20-30% de las mujeres que son vistas por médicos en las salas de urgencias identifican uno o más signos de abuso físico, la mitad de todas las lesiones presentadas por mujeres eran resultado de lesiones por parte del compañero. (9)

Más de la mitad de todas las violaciones a mujeres mayores de 30 años fueron hechas por sus compañeros, 10% de las víctimas estaban embarazadas al momento del abuso, 10% reportaron que sus niños también habían sido abusados, 86% de las víctimas han sufrido un incidente previo de abuso y 40% habían necesitado cuidados médicos antes del episodio. (9)

El riesgo de ser una mujer asesinada por su esposo es 1.3 veces mayor que un hombre sea asesinado por su esposa. (9)

En algunos países de Asia estudios realizados sobre violencia doméstica muestran los siguientes datos:

Camboya: En una muestra nacional representativa de hombres y mujeres entre 15-49 años, el 16% de las mujeres reporta abuso físico por el esposo, el 8% reporta lesiones.

India: Muestra de 6,902 hombres casados entre 15-65 años en cinco distritos de Uttar Pradesh, el 18-45% de hombres reconoce haber abusado físicamente a sus esposas.

Corea: Muestra aleatoria estratificada del país, el 38% de esposas reporta abuso físico por sus esposos en el último año. (5)

Tailandia: Muestra representativa de 619 esposos con por lo menos un hijo y que residen en Bangkok, el 20% de esposos reconoce haber abusado físicamente de sus esposas por lo menos una vez en su matrimonio. (5)

En investigaciones realizadas en países del Medio Oriente sobre violencia doméstica podemos observar:

Egipto: Muestra nacional representativa de mujeres alguna vez casadas entre 15-45 años, el 35% de mujeres reporta haber sido golpeada por su esposo alguna vez en su matrimonio.

Israel: Muestra aleatoria de 1,826 mujeres árabes casadas (excluyendo Bedouin), más del 40% afirmó haber recibido maltrato físico por su esposo en más de una ocasión a lo largo de su matrimonio. (5)

En Africa los datos sobre violencia doméstica son:

Kenia: Muestra representativa de 612 mujeres casadas en el Distrito Kissi, el 42% de mujeres reporta haber sido golpeada frecuentemente o a veces por su pareja. (5)

Uganda: Muestra representativa de mujeres entre 20-44 años y sus parejas en dos distritos de Masaka y Lira, 41% de hombres reporta haber golpeado a sus esposas.

Zimbabwe: Muestra representativa de 966 mujeres mayores de 18 años en la provincia de Midlands, 32% reporta abuso físico por un familiar o algún miembro del hogar desde la edad de 16 años. (5)

En América Latina y el Caribe se observan los siguientes datos sobre violencia doméstica.

Chile: Muestra representativa de 8,000 mujeres entre 22-55 años de edad, en una relación por más de dos años, 26% reportó un episodio de violencia de pareja y 11% reportan por lo menos un episodio de violencia severa. (5)

Bolivia: El 66% de 1,456 casos de agresión física denunciados en clínicas forenses de La Paz en 1998 eran mujeres, de las cuales un 60.7% fueron agredidas por el cónyuge, 22.6% fueron violadas y un 16.75% fueron agredidas por otros familiares o vecinos. (5)

Colombia: Muestra representativa de 6097 mujeres en una relación entre 15-49 años, el 55% de las mujeres declararon haber sido golpeadas por su marido o compañero. (5)

Venezuela: El 89% de los casos atendidos por violencia conyugal presentaban grave maltrato físico proporcionado por su compañero.

México: Muestra representativa de 650 mujeres alguna vez casadas/unidas de Guadalajara Metropolitana, 30% reporta por lo menos un episodio de violencia física por su compañero, 13% reporta violencia física dentro del último año de relación. (5)

Perú: El 70% de las denuncias hechas a la policía son realizadas por mujeres golpeadas por sus maridos y el 90% de las madres adolescentes entre los doce y dieciséis años ha sido violada por sus padres, padrastros y otro familiar. (5)

Costa Rica: El 95% de las madres jóvenes son víctimas de incesto. (5)

Violencia doméstica en Nicaragua

La investigación Confites en el infierno presentó los primeros datos epidemiológicos sobre la violencia doméstica en Nicaragua, este estudio documentó la prevalencia y características de la violencia conyugal en 488 mujeres del Municipio León.

Este estudio contó con una muestra representativa de la población del Municipio de León, puso de manifiesto que el 60% de las mujeres entrevistadas había sido víctima de algún tipo de violencia física, sexual o psicológica en algún momento de su vida, resultando el abuso conyugal la forma más común de violencia reportada.

Estimaciones derivadas de ese estudio permitieron asumir que el total de mujeres maltratadas anualmente en el ámbito nacional alcanzaría una cifra cercana a las 170 mil.

Sin embargo, durante el año 1997 la Policía Nacional registró un poco más de 8000 casos de violencia contra la mujer en todo el país, lo que evidencia el elevado nivel de subregistro existente entre la magnitud del problema y su denuncia.

La información pública más completa de que se dispone para establecer los niveles de prevalencia de la violencia intrafamiliar y sexual en el país procede de la Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud (ENDESA) realizada en 1998, la que entre otros elementos de interés identificó que casi la tercera parte de las mujeres alguna vez en unión de pareja habían sido abusadas sexual o físicamente, 36% de las mujeres fueron abusadas estando embarazadas, 10% había sufrido abuso sexual, muchas de ellas antes de los 12 años de edad y que en más de la mitad de los casos la violencia sufrida por la madre fue presenciada por los hijos. (7)

En relación al abuso físico en algún momento de su vida fue reportado por el 28% de las mujeres entrevistadas, de estas 43% reportaron al menos un episodio de violencia durante los últimos 12 meses, mientras que el 57% restante lo reportaron en el pasado y fue mayor en mujeres del área urbana de menor nivel educativo y con mayor número de hijos. (7)

Un estudio realizado en Siuna, Bonanza y Rosita sobre prevalencia de violencia conyugal en 488 mujeres, en los centros de salud antes citados reflejó que las mujeres que tienen mayor grado de escolaridad son las más maltratadas. Esto puede deberse a que posiblemente por el mayor nivel de escolaridad son mujeres que salen más fuera de casa a estudiar y/o trabajar generándose con ello más situaciones de celos y competencia entre la pareja. (8)

En este estudio se reporta que de cada diez mujeres encuestadas, más de siete conocen casos de hombres que golpean a sus mujeres y de cada diez mujeres tres de ellas reconocen haber sido golpeadas por algún miembro varón de su familia.

El 85% manifestaron haber sufrido agresión física y 26% amenazas con armas de fuego y/o cortante por miembros varones de su familia, la mayor parte de las mujeres que reciben maltrato tienen entre 20 y 30 años, son la mayoría mujeres solas, separadas y solteras.

En este sentido pensamos que la situación soledad y de separación de las mujeres puede ser resultado de una relación anterior de maltrato. (8)

En relación al maltrato emocional se encontró que es el más enfrentan las mujeres, el 90% de las mujeres manifestaron haber sufrido en alguna ocasión:

ofensas, gritos, humillaciones, manoseo, insinuaciones sexuales, amenazas verbales, con armas de fuego o cortantes. (8)

El 45% de ellas reconocen haber recibido cuando menos ofensas, gritos, y/o humillación, el 60% reconoció haber sido víctimas de algún tipo de agresión física, sexual o psicológica en su vida. (8)

No se encontraron diferencias importantes con relación a la edad, educación u ocupación de la mujer y el maltrato. No obstante el hecho de hallar altos niveles de maltrato en los grupos de mujeres de mayores recursos y educación demuestran que la violencia conyugal, no se restringe a grupos sociales específicos, sino que abarca a todos los estratos de la sociedad. (8)

En otras palabras cualquier mujer puede ser maltratada, la mayoría de los incidentes de violencia ocurren los fines de semana por la noche, el 67% de las mujeres reportó que su marido la golpeaba dentro de la casa, mientras que el 22% fuera de la casa. (8)

El Ministerio de Salud a través de la Dirección de Vigilancia Epidemiológica, en el año 2003 introduce la notificación obligatoria de Violencia Intrafamiliar en sus 3 categorías: Física, Sexual y Psicológica, aunado al fortalecimiento del sistema de vigilancia de lesiones el cual se está desarrollando en 5 hospitales de Nicaragua, en donde se obtuvieron los siguientes datos:

- ❖ En el primer semestre del 2005, hasta la semana No.32 se registraron un total de 1,166 casos en todos los tipos de VIF, en comparación a 538 casos del 2004, observándose un importante incremento de más del 100% (628 más).
- ❖ Con relación a los tipos de violencia tenemos que para ambos periodos predomina en primer lugar la violencia física y en segundo lugar la violencia psicológica.

Durante el año 2004 las Comisarías de la Mujer y la Niñez atendieron un total de 15,015 delitos de violencia intrafamiliar y sexual, que representaron un incremento del 21% con respecto al año anterior y una tasa de incidencia de 288.8 por cien mil habitantes. (11)

Estos delitos ocurrieron principalmente en el hogar (73.1%) y la vía pública (21.2%) y sus autores más frecuentes fueron el cónyuge, ex-cónyuge o novio de la víctima (59%); mientras que el padre, la madre u otros familiares cercanos fueron responsables del 14%.

Entre Enero y Septiembre del 2005 la Policía Nacional atendió un total de 2,490 delitos sexuales contra mujeres, que representan el 14.2% de los delitos contra las personas atendidos en ese período. De ese total el 57.8% fueron adolescentes, el 28.9% mayores de 18 años y el 13.3% niñas menores de 13 años. (11)

En el mismo período las Comisariías de la Mujer y la Niñez atendieron 2,207 delitos sexuales que representan el 88.6% del total reportado por la Policía Nacional. Los principales delitos registrados fue la violación (32.3%), el estupro (16.5%), el abuso deshonesto (12.9%), el rapto (11.5%), el acoso sexual (11.1%) y la tentativa de violación (9.8%).

Entre Marzo del 2003 y Febrero del 2004, los cinco hospitales que conforman el Sistema de Vigilancia de Lesiones del Ministerio de Salud registraron un total de 13,126 mujeres lesionadas, de las cuales 900 correspondieron a lesiones interpersonales (7%); el 34% de ellas debidas a violencia intrafamiliar y el 5% a agresiones sexuales.

Como elemento de interés se destaca que el 90% de todas las mujeres atendidas se reportaron como lesiones no intencionales, caídas o accidentes durante las labores cotidianas, lo que pudiera ser expresión de la tendencia frecuente de no declarar la violencia intrafamiliar.

En el período Enero-Octubre del 2005 el Sistema de Información Estadística del Ministerio de Salud (SIMINSA) reportó un total de 3,225 casos de violencia intrafamiliar atendidos en todo el país, de los cuales la mayor parte se registró como violencia psicológica (47.1%), seguida de la violencia física (40.5%) y la sexual (12.4%). (11)

La mayor cantidad de casos reportados correspondió a los departamentos de Estelí (33.9%), Managua (18.5%), Matagalpa (11.6%) y León (6.2%).

El centro Ixchen en el año 2002 brindó atención a unas 12,097 víctimas de violencia intrafamiliar en coordinación con las Comisariías de la Mujer y la Niñez de la Policía Nacional.

Según Ixchen son las mujeres, niñas, niños y adolescentes quienes han sido o están siendo víctimas de violencia intrafamiliar, así mismo del universo de víctimas, el 14% (aproximadamente 1,693) son niños y niñas menores de 13 años de edad. Un porcentaje similar corresponde al grupo perteneciente a 14 y 18 años.

Un 61% de las víctimas de este flagelo unas 7,379 personas están en edades comprendidas entre los 19 y 49 años.

A la cifra de personas objeto de violencia, Ixchen identificó un universo de victimarios: un 46% son los cónyuges o compañeros de vida de las mujeres y un 20.5% son ex cónyuges, apenas un 18% de los agresores no son familiares de las víctimas.

Las víctimas de violencia intrafamiliar presentan lesiones en un 58% de los casos, de éstas un 33% padecen lesiones psicológicas y un 25% presenta lesiones físicas.

III JUSTIFICACIÓN

La violencia intrafamiliar y sexual resulta una de las principales manifestaciones de la violencia de género, constituye una violación de los derechos humanos básicos y representa un importante problema de salud y de seguridad ciudadana. Es un problema preocupante por el impacto desfavorable que produce sobre la calidad de vida, de salud de las personas y las familias.

En los últimos años se ha dado un giro profundo en la conceptualización de la violencia doméstica, mientras antes era valorada como un problema privado que afectaba a pocas mujeres ahora se considera como una preocupación social y de salud pública de gran envergadura en la cual los gobiernos tienen la obligación y el derecho de intervenir.

La información de estudios científicos que se disponen en Nicaragua y en especial en la zona donde se realizó el presente estudio es escasa y poco actual por lo que es un reto investigar el comportamiento actual de la violencia doméstica.

El presente trabajo de investigación tiene como propósito general estudiar el comportamiento de la violencia doméstica en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08, en 18 comunidades rurales de Somotillo Chinandega, problema que por mucho tiempo ha estado oculto sin que se le preste la atención que merece por parte de quienes es la obligación de velar por el bienestar de la familia.

Por lo que es pertinente estudiar la violencia doméstica en el área donde se realizó el estudio, como forma de contribuir al conocimiento del tema e investigar las manifestaciones de este fenómeno, lo que permite no sólo aproximarnos a su comprensión sino a la formulación de estrategias de intervención encaminadas a la promoción de la salud familiar.

Se pretende a través de este estudio en primera instancia demostrar a las autoridades de salud que este es un problema de salud pública y no un problema legal o imparcial como se consideraba años atrás, a la vez sensibilizar al personal de salud que está en contacto con las víctimas para que logren identificar signos y síntomas en éstas y las insten a romper el silencio.

Otro propósito es sensibilizar a las propias mujeres sobre su situación de violencia en que están inmersa actualmente y que tiene que decidir sobre su futuro y su valor de mujer ante la sociedad, su desempeño laboral y su familia.

Se espera que los resultados y recomendaciones sean tomados en cuenta para el desarrollo de estrategias de intervención, dirigidas a implementar protocolos de atención que permitan un abordaje integral de las mujeres expuesta a violencia en estas comunidades.

IV PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A partir de lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente pregunta de estudio:

¿Cuál es el comportamiento de la violencia doméstica en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-CarLux 06/08, en 18 comunidades de Somotillo, Departamento de Chinandega en el mes de Junio 2008?

De la interrogante anteriormente descrita, se definen las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las características socio-demográficas de las mujeres víctimas de violencia doméstica?
2. ¿Qué tipo de violencia es la más frecuente en las mujeres beneficiarias del proyecto UE-Carlux 06-08?
3. ¿Cuáles son los eventos más frecuente de violencia en las mujeres estudiadas?

V OBJETIVOS

Objetivo General.

Describir el comportamiento de la violencia doméstica en mujeres beneficiarias del proyecto UE CarLux 06/08, en 18 comunidades de Somotillo del Departamento de Chinandega, en el mes de Junio 2008.

Objetivos Específicos.

1. Conocer las características socio-demográficas de las mujeres en estudio.
2. Valorar el tipo de violencia que con mayor frecuencia enfrentan las mujeres en estudio.
3. Identificar los eventos más frecuentes de los diferentes tipos de violencia que viven las mujeres en estudio por parte de sus agresores.

VI MARCO DE REFERENCIA

La violencia es un concepto de múltiples dimensiones y connotaciones, de acuerdo con el diccionario de la real academia de la lengua Española: Violencia es la aplicación de medios fuera de lo natural a cosas o personas para conocer su resistencia.

El concepto de poder y jerarquía está presente en los distintos enfoques y definiciones de la violencia, que es considerada como una forma del ejercicio del poder sobre alguien situado en una posición de inferioridad jerárquica o de subordinación mediante el empleo de la fuerza ya sea física, psicológica, sexual, económica, etc. (5)

La violencia hacia la mujer y su modalidad más cruda, la violencia dentro de la familia, cruzan todas las fronteras geográficas, sociales y culturales. Al definir "Violencia doméstica" es importante aclarar algunos conceptos que en ocasiones son utilizados incorrectamente al referirse a este tipo de violencia.

Violencia intrafamiliar

Es la violencia que tiene lugar dentro de la familia ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio con la víctima, incluye el abuso de niños, niñas por sus padres, madres, hermanos, hermanas u otro familiar, la violencia conyugal o doméstica y el abuso de ancianos. (14)

La violencia intrafamiliar abarca muchos tipos y formas de violencia física, sexual, económica y emocional entre todas las personas del núcleo familiar y que comprende entre otros: violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual.

La violencia intrafamiliar es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica.

La violencia intrafamiliar se da básicamente por tres factores: falta de control de impulsos, carencia afectiva e incapacidad para resolver problemas adecuadamente, además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas. (13)

Violencia de género

Se refiere a todo acto de violencia hacia las mujeres y a las niñas basado en su condición de género o sea por el hecho de ser mujer, que tiene como resultado posible o real daño físico, sexual, o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción y la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada. (14)

Como ejemplo de la violencia basada en el género tenemos:

- ❖ Violación
- ❖ Prostitución Forzada
- ❖ Acoso sexual en el trabajo
- ❖ Desnutrición selectiva de niñas

Violencia conyugal o doméstica

Es todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulte en daño a la integridad física, emocional, sexual y económica utilizada contra las mujeres adolescentes o adultas por su pareja actual o anterior. La violencia conyugal o doméstica también es conocida como maltrato conyugal y es una de las formas más comunes de violencia intrafamiliar. (14)

Dinámica de la violencia doméstica

Al principio en la mayoría de las relaciones es muy difícil que aparezca la violencia, durante este período se muestra un comportamiento positivo cada miembro de la pareja muestra su mejor faceta. La posibilidad de que la pareja termine o se desintegre es muy alta si ocurriera algún episodio de violencia.

La dinámica de la violencia intrafamiliar existe como un ciclo, que pasa por tres fases. (5)

Fase 1. Acumulación de tensión

A medida que la relación continúa se incrementa la **demanda**, así como el estrés, las principales características de esta etapa son:

- ❖ Hay un incremento del comportamiento agresivo, más hacia objetos que hacia la pareja, por ejemplo dar portazos, arrojar objetos, romper cosas
- ❖ El comportamiento violento es reforzado por el alivio de la tensión luego de la violencia
- ❖ La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber un aumento del abuso verbal y del abuso físico
- ❖ La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia, por ejemplo: mantener la casa cada vez más limpia, a los chicos más silenciosos, etc
- ❖ El abuso físico y verbal continúa
- ❖ La mujer comienza a sentirse responsable por el abuso

- ❖ El violento se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede: el tiempo y comportamiento de la mujer (cómo se viste, a dónde va, con quién está, etc.)
- ❖ El violento trata de aislar a la víctima de su familia y amistades. Puede decirle por ejemplo, que si se aman no necesitan a nadie más, o que le llenan la cabeza, o que están locos etc.

Esta fase difiere según los casos la duración puede ser de semanas, días, meses o años se va acortando con el transcurrir del tiempo. (5)

Fase 2. Episodio agudo de violencia (Explosión)

- ❖ Existe conciencia en la mujer golpeada de la gravedad de la situación por la que está atravesando y vive sentimientos de pánico o terror.
- ❖ Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas.
- ❖ El abusador hace una elección acerca de su violencia, decide tiempo y lugar para el episodio, hace una elección consciente sobre qué parte del cuerpo golpear y cómo lo va a hacer.
- ❖ Como resultado del episodio, la tensión y el stress desaparecen en el abusador. Si hay intervención policial él se muestra calmo y relajado, en tanto que la mujer aparece confundida e histérica debido a la violencia padecida. (5)
- ❖ La mujer experimenta una disociación, le parece estar presenciando algo que le pasa a otra persona. (15)
- ❖ Después del ataque la mujer pasa por un estado de shock y ella tanto como el hombre experimentan un sentimiento de incredulidad y negación de lo que acaba de ocurrir después de un ataque pasan por un periodo de depresión indiferencia y aislamiento. (5)

Fase 3. Etapa de calma, arrepentimiento o luna de miel

- ❖ Se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestras de amor y cariño.
- ❖ En ésta fase puede suceder que el golpeador tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro.
- ❖ Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda, prometen no volver a hacerlo, etc.

- ❖ Si no hay intervención y la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escalada y su severidad aumente a menos que el golpeador reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su estrés

Esta etapa sólo durará un tiempo y volverá a comenzar el ciclo, que se retroalimenta a sí mismo. Luego de un tiempo se vuelve a la primera fase y todo comienza otra vez.

El hombre agresor no se cura por sí solo debe tener un tratamiento, si la esposa permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia.

Según los datos extraídos de denuncias presentadas en diferentes comunidades autónomas, el agresor es en más de la mitad de los casos hombres de 30-40 años, trabajador no calificado. La mujer agredida considera el alcoholismo el desencadenante de la agresión en el 45% de los casos, aunque en la mayoría no hay causas justificadas.

Cada intento de abandono es interpretado por el agresor como un auténtico fracaso e intenta volver a conquistarla por la fuerza o generarle compasión, amenaza con suicidarse y simula enfermedades. (16)

Otra característica del agresor es el aislamiento emocional, nunca habla de sus sentimientos y es reservado. Sin embargo todos los rasgos descritos anteriormente no permiten describir al agresor como un enfermo mental.

En cuanto al agresor homicida, la muerte de la víctima se produce tras años de abusos y actos violentos continuos. El desenlace fatal es más frecuente cuando la víctima se ha separado o ha decidido hacerlo o ante una supuesta infidelidad, que en este contexto supone cualquier intento de la mujer de establecer una relación afectiva. (14) (16)

Estudios realizados en la Unión Europea y en Estados Unidos indican que la causa de los malos tratos está en la personalidad del agresor y no en el carácter o comportamientos de la mujer.

Casi el 100% de los agresores repite su conducta con todas las parejas que tiene, puede fingir una recuperación pero siempre vuelve a maltratar. Puede que el abuso ya no sea físico, pero sí psicológico. (20) (21)

Muy pocos hombres se someten a una terapia psicológica para corregir la situación. Sin embargo el éxito en la recuperación es muy bajo "porque no reconocen que su conducta es mala, ni que tienen que cambiar nada, creen que la mujer es la responsable de la situación y lo principal para iniciar un tratamiento de este tipo es admitir las responsabilidades".

Los rasgos que distinguen al agresor son:

- Incapacidad para tolerar frustraciones o situaciones de estrés
- Celos
- Teme que su mujer le abandone y la atemoriza
- Fue maltratado o presenció comportamientos violentos en la niñez
- Utiliza el sexo como un acto de agresión
- A veces presenta una doble personalidad: amabilidad y violencia alternativas
- Cree en la supremacía del hombre y los roles sexuales estereotipados
- Mantiene una relación de dependencia con la víctima
- Utiliza el alcohol como excusa para agredir
- Baja autoestima necesita validar su ego a través de su esposa
- No cree que su conducta sea violenta
- Aísla a su pareja para controlarla (21)

El esposo abusivo siempre quiere controlar las acciones, es por eso que abusa de su esposa o hijos, no porque haya perdido el control en determinado momento de la discusión.

La violencia es la forma como reacciona casi siempre ante todo, es la manera equivocada que elige para sacar sus frustraciones, una especie de catarsis por su desesperanza y sin alguna ayuda posible para los problemas que enfrenta, ya que este tipo de ayuda en la gran mayoría de los casos los hombres no la buscan por sí mismos.

El hombre que golpea sufre de una vergüenza interna la que se da posteriormente al hecho, por saberse un golpeador de su mujer lo que lo hace menos que hombre, lo hace un ser infame, despreciable y él lo sabe. (21)

La violencia intrafamiliar es un proceso cíclico y a medida que pasa el tiempo los ciclos de tranquilidad se reducen en duración, en tanto los episodios de violencia van aumentando en intensidad y frecuencia.

También es importante tener en cuenta factores circunstanciales o permanentes, que tienden a aumentar los niveles de estrés del abusador y/o a reducir sus umbrales de inhibición (falta de trabajo, problemas de adicción, salud, etc).

Estos factores muchas veces pueden funcionar como pretexto, justificación para que un hombre maltrate a su esposa o compañera, pero hay que recordar que no son la causa del maltrato.

Alcohol

La embriaguez, no es realmente causa de violencia, más bien la violencia va acompañada de la embriaguez del sujeto para tener una justificación de sus actos, así es más fácil que la mujer le perdone, alegando que estaba borracho.

Las reglas sociales

Si en una sociedad se ve como natural que los hombres golpeen a sus esposas, éstos lo harán más fácil y frecuentemente, será lo contrario si viven en una sociedad donde existe censura, críticas y presiones sociales para los golpeadores.

Las circunstancias y cambios bruscos en el modo de vida de las personas

La crisis económicas que producen tensión y frustración pueden crear un clima que ayude a justificar la violencia como una manera de resolver los problemas, sin embargo, las frustraciones no deben descargarse sobre los más débiles ya sea por su dependencia económica o por tener menor fuerza física o psicológica.

En Nicaragua donde la mujer asume en mayor medida la economía del hogar, los hombres al perder la capacidad económica tienden a mantener su autoridad en el hogar por medios violentos.

Existen muchas teorías de "El por qué" de la violencia doméstica, primero hay una raíz cultural histórica. Durante mucho tiempo nuestra sociedad ha sido muy machista, el hombre ha creído que tiene el derecho primario a controlar, a disciplinar con severidad, incluso a abusar de la vida de la mujer y de los hijos.

La violencia doméstica ocurre en todos los niveles de la sociedad, no solamente en las familias pobres. En las familias ricas sucede lo mismo, una mujer a quien le dieron una paliza, si tiene dinero se va tranquilamente a una clínica privada y aquí no ha pasado nada. Las mujeres que son pobres tienen que ir al hospital y los médicos dicen: "A esta mujer la han golpeado" y la Policía se encarga de eso.

La violencia intrafamiliar no siempre resulta fácil de definir o reconocer, en términos generales podríamos designarla como el uso deliberado de la fuerza para controlar o manipular a la pareja.

Se trata del abuso psicológico, físico o sexual que puede suceder entre personas relacionadas afectivamente, como son marido y mujer o adultos contra los menores que viven en un mismo hogar.

En la violencia no es solamente el abuso físico, los golpes, las heridas, son más terribles la violencia psicológica y la sexual por el trauma que causan que la violencia física, que todo el mundo puede ver.

Hay violencia cuando se ataca la integridad emocional o espiritual de una persona, la violencia psicológica se detecta con mayor dificultad, quien ha sufrido violencia física tiene huellas visibles y puede lograr ayuda más fácilmente.

Sin embargo, a la víctima que lleva cicatrices de tipo psicológicas le resulta más difícil comprobarlo, esto lo dificulta por ejemplo, la habilidad manipuladora de su esposo que presenta a su esposa como exagerada en sus quejas o simplemente

como loca. También dentro de ese hábito de abuso psicológico está el abuso económico "Si dices algo no te voy a dar la mensualidad".

Dentro de ese abuso psicológico de los maridos que golpean (lo que se llama en psicología la triangulación), hay otro tipo de abuso: utilizar a los hijos para hacerles sentir culpables a las esposas. En este caso los hijos sirven de mensajeros: "dile a tu madre que...". (21)

Las amenazas a través de los hijos, las amenazas de que le van a quitar al hijo, todos estos son abusos psicológicos que preceden al abuso físico. Todos estos abusos impiden que la mujer deje el hogar, ese hogar violento.

Las mujeres que aguantan una relación abusiva indefinidamente acaban perdiendo su salud física y mental; se enferman, toda la familia termina enferma.

Las víctimas de situaciones abusivas pierden su autoestima no saben protegerse, ni se dan cuenta del peligro que corren. Muchas veces piensan que el maltrato verbal no es lo suficientemente grave como para tratar de hacer algo para impedirlo. (14)

Algunas temen que no les creerán si denuncian al abusador, pues a menudo éste goza de una buena imagen pública. Las que están siendo golpeadas tienen miedo a las represalias por parte del agresor ya que a menudo éste amenaza con matarla, otras temen enfrentar la vida sola o simplemente no tienen los medios para hacerlo. (14)

En el caso de la mujer del alcohólico o drogadicto, ella es una codependiente de su esposo o "compañero" y la codependencia es una enfermedad emocional que requiere tratamiento de un psicólogo o psiquiatra. Todas estas mujeres tienen en común una baja autoestima y una incapacidad para poner límites porque vienen arrastrando problemas emocionales desde su niñez.

A menudo la raíz de la violencia doméstica tanto para las víctimas como para sus victimarios, es el vacío afectivo o sea la falta de amor y atención en su niñez.

En la población existen muchos mitos acerca de Violencia Intrafamiliar que pretenden justificar, minimizar o anular la gravedad de este problema entre estos encontramos:

- ❖ El problema de la violencia intrafamiliar está muy exagerado
- ❖ Hombres y mujeres han peleado siempre, es natural
- ❖ La violencia intrafamiliar es un problema de las clases sociales bajas y de las poblaciones marginales
- ❖ El maltrato generalmente se produce una sola vez. Debería ser un asunto familiar privado, no un crimen
- ❖ Si la mujer maltratada realmente quisiera, podría dejar a su abusador
- ❖ No existe la violación conyugal

- ❖ El embarazo detendrá la violencia
- ❖ Los varones tienen más posibilidades de convertirse en violentos cuando crecen
- ❖ Las niñas aprenden que la sociedad acepta la violencia hacia las mujeres
- ❖ Las mujeres maltratadas son masoquistas y locas, provocan y disfrutan del maltrato
- ❖ Los hombres que maltratan a sus mujeres están enfermos y no son responsables por sus acciones
- ❖ La violencia familiar es provocada por el alcohol y las drogas
- ❖ Los violentos no cambian
- ❖ Una vez que se detienen los golpes, todo va a estar bien
- ❖ La violencia doméstica sólo es un problema familiar

A continuación se describe las diferentes formas como se manifiesta la violencia doméstica o conyugal.

Violencia psicológica

La violencia psicológica es un conjunto heterogéneo de comportamientos, en los cuales se produce una forma de agresión psicológica. En todos los casos, es una conducta que causa un perjuicio a la víctima.

También se le conoce como abuso psicológico e incluye todas las acciones que tienen como propósito denigrar, controlar y bloquear la autonomía de otro ser humano.

Se puede presentar acompañada de otras formas de violencia como la física o la sexual y se puede expresar en: descalificación, desvalorización y crítica permanente, asilamiento de familiares y amistades, amenazas, agresión y anulación de la participación de mujeres, niñas, niños y adolescentes. (14)

La violencia psicológica tiene mil caras, algunas son obvias otras prácticamente imposibles de determinar como tales. Pero todas las formas de maltrato y acoso psicológico dejan su secuela. (14)

Hay maltrato pasivo, que es la falta de atención hacia la víctima, cuando ésta depende del agresor. Los malos tratos emocionales son los más difíciles de detectar, porque la víctima muchas veces no llega a tomar conciencia de que lo es y otras veces toma conciencia pero no se atreve o no puede defenderse. (9)

Existe el acoso, que es una forma de violencia que se ejerce sobre una persona con una estrategia, una metodología y un objetivo, para conseguir el derrumbamiento y la destrucción moral de la víctima. Acosar psicológicamente a una persona es perseguirla con críticas, amenazas, injurias, calumnias y acciones que pongan cerco a la actividad de esa persona, de forma que socaven su seguridad, su autoafirmación y su autoestima e introduzcan en su mente malestar, preocupación, angustia, inseguridad, duda y culpabilidad.

Para hablar de acoso tiene que existir un proceso continuo y una estrategia de violencia psicológica encaminados a lograr que la víctima caiga en un estado de desesperación, malestar, desorientación y depresión, para que abandone el ejercicio de un derecho. Hay que poner de relieve que una de las estrategias del acosador es hacer que la víctima se crea culpable de la situación. (14)

Entre las formas más comunes de violencia psicológica tenemos:

- ❖ Abandono, discriminación, rechazo, desprecio, humillaciones e indiferencia
- ❖ Amenaza de maltrato físico
- ❖ Persecución
- ❖ Amenaza de muerte
- ❖ Negación de autonomía
- ❖ Presiones para responder al rol tradicional de mujer

Violencia física

Son aquellas acciones no accidentales que provocan daño físico, interno o externo, o enfermedades en una persona, esto va desde golpes leves hasta provocar lesiones mortales. (14)

Esta violencia se caracteriza por lastimar cualquier parte del cuerpo de una persona con las manos, los pies o con objetos. Algunos cónyuges golpean a sus compañeras apoyados en la autoridad de marido, suelen acusarlas o culpabilizarlas diciendo: "tú no me obedeces" o "ya es tiempo de que te de un castigo ejemplar". (14)

La violencia física produce un traumatismo, una lesión u otro daño y lo produce inmediatamente. Las agresiones físicas más comunes son:

- Jalones de pelo
- Jalones de oreja
- Torceduras de brazos
- Empujones
- Nalgadas, fajazos, barillazos
- Punta pie
- Bofetadas
- Pellizcos
- Heridas
- Puñetazo
- Estrangulamiento
- Quemaduras

Violencia sexual

La ley habla de penetración vaginal y de la comprobación de que ha sido una situación impuesta, con violencia física y psíquica. (14)

El concepto de violencia sexual no se reduce a esta tipificación, aunque la incluye, cuando hablamos de delitos sexuales o violencia sexual nos referimos: a una serie de actos que engloban desde conductas aparentemente insignificantes como manoseo, hasta diversas prácticas sexuales impuestas y no consentidas incluyan o no la relación coital y una amplia gama de actos humillantes y dañinos, como penetración con objetos, prácticas sádicas, etc.

Aunque en muchos casos la violencia sexual se acompaña de amenazas y daños físicos, en la mayoría de estos hay manipulación y chantajes en esta forma se debe aclarar que consentimiento se produce cuando hay una relación de igualdad entre dos personas y pueden decidir sobre la relación sexual y sus consecuencias.

En el contacto sexual entre niños y personas adultas no hay igualdad ya que los primeros no tienen la preparación ni física, ni mental, ni biológica para vivir este tipo de experiencia.

Las formas más comunes de violencia sexual son:

- Expresiones verbales o corporales que no son del agrado de la persona
- Acoso sexual, manoseo, obligación a caricias
- Violación/forzar relación sexual
- Infidelidad
- Tener relaciones sexuales sin condón
- Exhibicionismo y voyerismo
- Exigencia de contacto sexual en una relación desigual de poder (14)

Desde las vivencias de las mujeres, las agresiones sexuales son todos los contactos sexuales no consentidos. Cada experiencia de agresión sexual es singular y solo cada mujer puede dar verdadera cuenta de su verdadera dimensión.

La violencia sexual es un hecho:

- ❖ mucho más frecuente de lo que las mayoría de las personas creen
- ❖ mucho más frecuente de lo que los medios de comunicación difunden
- ❖ mucho más frecuente de lo que las estadísticas y los registros oficiales establecen

La agresión sexual no es un hecho individual explicable por la patología, el desvío o la marginalidad de ciertos individuos en particular, sino que está profundamente enraizada en las relaciones de dominación entre varones y mujeres.

La violencia sexual le puede ocurrir a cualquier mujer, de cualquier edad o clase social. Las agresiones sexuales pueden ocurrir a cualquier hora y en cualquier lugar. (13)

Violencia económica

Es la que se ejerce a partir del control de los bienes y recursos financieros manteniendo de esta forma el dominio sobre la pareja. (11)

Existen dos definiciones para definir violencia económica y responden a enfoques diversos, éstas son:

1. Existe violencia económica cuando uno de los miembros de la familia usa el poder económico para provocar un daño a otro. (11) (14)

2. Violencia económica es la modalidad de violencia por la cual las víctimas son privadas o tienen muy restringido el manejo del dinero, la administración de los bienes propios y/o gananciales o mediante conductas delictivas ven impedido su derecho de propiedad sobre los mismos.

En la primera conceptualización se tiene en cuenta la intencionalidad, o sea un elemento subjetivo, que servirá para trazar una línea divisoria entre una relación violenta de la que no lo es. La segunda tiene características más objetivas haciendo mayor hincapié en aspectos jurídicos. (18)

La violencia económica que sufren las mujeres maltratadas, puede afirmarse que en la mayoría de los casos comienza al formarse la pareja. Pero la violencia económica también existe en parejas en las que no hay violencia física, apareciendo generalmente cuando se produce una grave crisis o la ruptura que lleva a la separación o divorcio.

Como conclusión se puede afirmar que el momento en que comienza la violencia económica es un elemento que permite diferenciar en muchos casos a una pareja violenta de la que no lo es: en la pareja violenta el abuso económico existe desde la constitución de la misma, en parejas sin violencia física, el abuso económico, cuando aparece lo hace a partir de la ruptura o separación.

Tipos de violencia económica

1. Violencia cotidiana

- a) Permanente
- b) Cíclica

2. Violencia delictiva

- a) Hurto
- b) Robo
- e) Defraudación
- d) Incumplimiento de deberes de asistencia familiar.

La violencia cotidiana se caracteriza por la periodicidad con que se ejerce:

a) **Violencia cotidiana permanente:** En este caso el autor tiende a monopolizar el poder económico, aunque no sea el único que contribuye a la economía familiar, haciendo depender al resto de la familia de su voluntad, se le deberá pedir para satisfacer hasta las más elementales necesidades y será quien conoce con exclusividad el verdadero estado patrimonial de la sociedad conyugal.

b) **Violencia cotidiana cíclica:** Los ciclos de la violencia física tienen tres fases:

- fase 1: acumulación de tensiones
- fase 2: fase aguda o explosión violenta
- fase 3: luna de miel o amor arrepentido.

Existe una clara relación entre este ciclo y la violencia económica: en la fase 1, la violencia económica se haría más cruenta, las privaciones que sufriría la familia podrían ser muy graves.

La fase 2 se da cuando el autor golpea a la víctima y en la fase 3, amor arrepentido, el autor tiene actos de extrema generosidad, satisface necesidades largamente postergadas, realiza costosos regalos, etc.

Se observa a través de los ciclos que según la fase en que se encuentren habría una privación y seducción por medio del dinero. (21)

La violencia cotidiana permanente se observa en la mayoría de las parejas violentas mientras conviven y en las no violentas cuando atraviesan severas crisis sean o no terminales. La violencia cotidiana cíclica, sólo se observa en parejas violentas.

Las formas más comunes de violencia económica son:

- Negación a proveer los recursos económicos necesarios en el hogar
- Desconocimiento del aporte económico que hace la mujer con su trabajo dentro y fuera del hogar
- Exigencia para que la pareja abandone o inicie un trabajo remunerado
- Amenazas de expulsión del hogar por ser de su propiedad
- Discriminación por falta de trabajo
- No contribución al gasto de la familia
- Control y administración centralizada y discriminatoria de dinero
- Explotación económica o laboral
- Control de la actividad laboral
- Privilegios del rol

Señales de violencia doméstica

Existen ciertos signos perceptibles que orientan la presencia de violencia en una persona, Carole Warshaw de la American Medical Asociación enumera alguna de estas señales:

- ❖ Una mujer víctima de violencia pide una cita médica para ser atendida pero no asiste.
- ❖ El agresor puede acompañarla e intenta estar siempre cerca de ella durante el examen médico para vigilar lo que la mujer dice.
- ❖ Presenta huella de golpes en distintos sitios, hay señales en el rostro y subsecuentemente en la zona corporal que corresponde a la que quedaría cubierta por un traje de baño de una pieza, es decir los senos, el abdomen, los glúteos, etc. Esto responde a la estrategia del agresor que aprende a golpear en áreas que quedan tapadas con la vestimenta.
- ❖ La mujer puede presentar heridas o señales en el cuello, por intento de estrangulación y fracturas en sus extremidades superiores, que resultan de los esfuerzos por defenderse de los ataques.
- ❖ Si no está siendo tratada por traumas severos, sus quejas pueden incluir dolor de cabeza, insomnio, sensación de ahogo, dolor de estómago, en el pecho, en el área pélvica o en la espalda.
- ❖ Padecimiento tales como la Diabetes y la Hipertensión pueden agravarse a causa del abuso.
- ❖ La paciente puede tener un comportamiento muy tímido, temeroso, avergonzado, evasivo, ansioso o muy pasivo.
- ❖ Tiene muchos recelos de entregar información acerca de sus lesiones y sus explicaciones no se comparan con las características y gravedad de las mismas.
- ❖ Puede tener excesos de llantos, sin causa aparente
- ❖ Tanto ella como su pareja pueden presentar una historia de problemas psiquiátricos, tales como depresión, ansiedad, desordenes de pánico o intentos de suicidio o ingesta de alcohol o drogas.
- ❖ La paciente puede tener una historia de accidente, pero aún cuando se carezca de una historia extensa de este tipo de problemas eso no significa que no sea una víctima de abusos. También es probable que deambule de un médico a otro después de cada agresión, lo que impide tener un registro más sistemático.

- ❖ A menudo las mujeres son golpeadas cuando están embarazadas, en este caso presenta golpes en sus senos, genitales o abdomen lo más probable es que se trate de una agresión de parte de su pareja.

Existen múltiples evidencias sobre las consecuencias de la violencia doméstica en la salud de las mujeres, entre las que podemos mencionar:

Impacto en el bienestar y la salud mental

Las víctimas de violencia conyugal tienen las mismas reacciones que otras víctimas de traumas, durante la agresión su primera reacción es la protección y la supervivencia, reacciones emocionales y confusión.

Los efectos psicológicos del abuso en muchas mujeres son más debilitantes que el efecto físico: miedo, ansiedad, estado de cansancio, trastornos de sueño y depresión.

Los trastornos psicológicos son uno de los efectos más comunes de la violencia conyugal hacia la mujer, Ellsberg señala que un estudio en los EE.UU. encontró que 25% de las mujeres anglo-americanas y 50% de las mujeres afro-americanas que se habían intentado suicidar tenían antecedentes de haber sido víctimas de violencia conyugal.

El estrés daña la salud

La violencia psicológica está relacionada con el estrés, condiciones de violencia, aislamiento, entre otras. La continua ansiedad, inseguridad y baja autoestima tienen un poderoso efecto en la salud: depresiones, aumenta la susceptibilidad a infecciones, diabetes, aumento de la presión en la sangre y riesgo de ataques cardíacos.

Violencia y salud reproductiva y sexual

Investigaciones realizadas en Estados Unidos de Norteamérica y Nicaragua plantean que una de cada cinco mujeres embarazadas es maltratada físicamente, siendo la agresión a la mujer más frecuente y severa durante el embarazo.

La mujer víctima de violencia tiene más riesgo de dar a luz un niño o una niña con bajo peso al nacer; el estudio fue publicado el Journal of American Medical Association en un seguimiento por tres años de una cohorte de 691 mujeres blancas, afroamericanas e hispanas por A. McFarlane et. al.

Los resultados de un estudio en el Hospital Regional de León en Nicaragua revelaron, luego de controlar otros factores de riesgo, que la violencia durante el embarazo contribuye a un bajo peso al nacer. Ellsberg plantea que las adolescentes sufren mayores riesgos de maltrato durante el embarazo y que constituyen un grupo altamente vulnerable.

Planificación familiar

La violencia por el compañero íntimo impide a muchas mujeres el uso de medios de planificación familiar y en muchas ocasiones se incrementa la violencia cuando el compañero descubre que la mujer está utilizando algún método de planificación.

La violencia conyugal o de pareja incrementa la vulnerabilidad de la mujer ante enfermedades de transmisión sexual. Limita la posibilidad de la mujer de negociar con su compañero el uso del condón.

Alrededor de 14 millones de mujeres se encuentran infectadas con VIH y la tasa de mujeres con esta epidemia continúa aumentando. Un estudio realizado por la OMS encontró como factor de riesgo la violencia doméstica, para muchas mujeres con pareja estable la dificultad de tener relaciones sexuales seguras.

Mujeres asesinadas durante el embarazo

El análisis de mujeres que murieron durante el embarazo en Estelí, Nicaragua en 1999, mostró que un tercio de las muertes estaban relacionadas con violencia conyugal (Ministerio de Salud). De igual manera en la India reportes verbales de autopsias realizadas en tres distritos de Maharastra revelaron que 10% de todas las muertes durante la preñez estaban relacionadas con violencia de pareja.

El Instituto de Medicina Legal de Colombia refiere que la violencia intrafamiliar contribuyó con 24% de lesiones mortales, de las cuales la violencia conyugal representaba entre 68% y 93% de este maltrato.

El abuso conyugal se ha asociado con una amplia variedad de problemas serios que afectan a las mujeres, incluyendo lesiones causadas por traumas, bajo de peso al nacer, trastornos ginecológicos, depresión, suicidio, embarazo no deseado y ETS.

Estudios realizados en los E.U.A, encontró que el 12% de las mujeres que asistían a una sala de emergencia por cualquier motivo presentaba lesiones relacionadas con la violencia doméstica. Entre la misma muestra de mujeres el 54% de las mujeres habían sufrido violencia doméstica alguna vez en su vida.

Otro estudio de población encontró que la violencia era la causa principal de lesiones en mujeres urbanas de 15-44 años de edad. Las lesiones documentadas de abuso físico incluyen contusiones, heridas, fracturas, y heridas de armas de fuego. La encuesta nacional Canadiense sobre violencia hacia la mujer reveló que el 45% de los incidentes de abuso resultaron en lesiones. (14)

Estudios internacionales indican que una de cada cinco mujeres embarazadas son maltratadas físicamente durante su embarazo, otro estudio donde las mujeres fueron entrevistadas durante su embarazo y a los seis meses después del parto

encontró que la violencia fue aún más común durante el período de posparto (25%) comparado con el periodo prenatal. (14)

La violencia puede resultar en embarazo no deseado o enfermedades de transmisión sexual/SIDA, por una violación o porque la mujer no tiene la posibilidad de negociar con su pareja el uso de métodos anticonceptivos o preventivos, como el condón.

Las mujeres que viven maltrato generalmente inician su atención prenatal tardíamente y tiene mayor riesgo de sufrir abortos, tanto espontáneos, como provocados. Por otro lado tienen hasta cuatro veces más riesgo de dar a luz un niño/a con bajo peso al nacer, lo que aumenta enormemente su riesgo de morir antes de cumplir un año. (14)

Contradiendo la visión de la familia como refugio de amor y soporte, los datos de todo el mundo sugieren que las niñas y las mujeres están más expuestas al riesgo de la violencia en sus hogares que en cualquier otro lugar. (14)

Un estudio de 1987 sobre más de 2000 casos de malos tratos registrados durante cinco meses en la Comisaría de la Mujer en la Policía de Sao Pablo halló que más del 70% del total de incidentes de violencia contra la mujer denunciados ocurrieron dentro del hogar. En casi todos los casos el abusador fue el esposo, el amante de la mujer. Más de 40% de los casos involucraron lesiones físicas graves. (18)

Las consecuencias en la salud de la víctima puede ser a nivel físico y mental clasificándose en: resultados no fatales y resultado fatales. Fuente: BID 1993. (18)

Resultados a nivel físico no fatales

- ❖ ETS
- ❖ Lesión
- ❖ Inflamación pélvica
- ❖ Embarazo no deseado
- ❖ Aborto espontáneo
- ❖ Dolor pélvico crónico
- ❖ Dolor de cabeza
- ❖ Problemas ginecológicos
- ❖ Abusos de drogas/alcohol
- ❖ Asma
- ❖ Síndrome de intestino irritable
- ❖ Conducta nocivas para la salud (tabaquismo, sexo sin protección)
- ❖ Discapacidad parcial o permanente

Resultados para la salud mental

- ❖ Desorden de estrés postraumático
- ❖ Depresión
- ❖ Ansiedad
- ❖ Disfunción sexual
- ❖ Desordenes de la alimentación
- ❖ Desorden de la personalidad múltiple

Resultados fatales

- ❖ Suicidio
- ❖ Homicidio

Costos económicos y sociales de la violencia doméstica

La violencia contra la mujer tiene costos elevados no sólo para la mujer que la sufre, sino para su familia, la sociedad y para el Estado. Existen costos directos, referidos a la pérdida de vidas y de los servicios proporcionados, sean de salud, legales, de protección o de otro tipo. (17)

También hay costos indirectos, como los días de trabajo perdidos o la disminución de la productividad, con un impacto en la economía global.

Además pueden considerarse otros muchos costos indirectos (a veces denominados "costos intangibles") que en su mayoría no son contabilizados debido a la dificultad que entraña su medición, entre ellos se encuentran: el costo de las vidas destrozadas, del dolor crónico, sufrimiento, miedo, depresión, intentos de suicidio, pérdida de oportunidades para lograr las propias metas y pérdida del amor propio. Aparte de los costos económicos de la violencia contra las mujeres, hay que considerar los costos humanos y sociales que tiene para la sociedad. (17)

Pocos estudios incluyen los costos indirectos y aun los que se limitan a los directos tienden a adoptar un enfoque demasiado estricto, considerando solamente los costos de las lesiones y las muertes.

Los datos sobre costos de la violencia contra la mujer en los países en vías de desarrollo son escasos, el Banco Interamericano de Desarrollo llevó a cabo estudios para analizar los costos para Chile y Nicaragua que enfocaron tres áreas: la participación de las mujeres en el mercado ocupacional y sus ingresos, la utilización de los servicios de salud y el logro educacional de sus hijos (Morrison y Orlando, 1999).

Los estudios revelaron que a pesar de que los países se encuentran en niveles muy distintos de desarrollo económico, la violencia contra la mujer por su pareja era muy elevada en los dos. Se encontró en ambos países que la violencia conyugal tiene un gran impacto en el ingreso de las mujeres. (17)

En Santiago, las mujeres que sufrían violencia física severa ganaban el 39% de lo que ganaban las que no sufrían violencia; en Managua el porcentaje era el 57%.

Los costos de la violencia para los dos países son enormes y representan alrededor del 1,6% del PBI de 1996 para Nicaragua y más del 2% del PBI de 1996 en Chile.

En Nicaragua se observó que las mujeres que sufrían violencia conyugal utilizaban los servicios de salud dos veces más que las mujeres sin violencia, pero en Chile no se encontró esta diferencia.

En Santiago Chile, también se documentó el impacto intergeneracional de los efectos de la violencia conyugal, que ya ha sido estudiado en muchos otros países.

Los autores del BID concluyen que los costos elevados encontrados en ambos países indican que, "las políticas y los programas para reducir la prevalencia de la violencia doméstica y proporcionar atención a las mujeres que sufren violencia deben ser una prioridad para los gobiernos a nivel nacional, estatal y municipal, para las agencias internacionales y las organizaciones no gubernamentales" (Morrison y Orlando, 1999).

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tipifica los costos de la violencia y adaptó esta triplicación en relación con la violencia hacia la mujer:

- ❖ Costos directos relacionados con el valor de bienes y servicios usados para tratar o prevenir la violencia. En ellos estarían los gastos, los de los servicios públicos y privados, sistema judicial, policía, salud, organismos no gubernamentales, albergues para mujeres maltratadas, comisarías y otros servicios sociales.
- ❖ Costos indirectos o no monetarios relacionados con el dolor y sufrimiento individual y de las personas testigos, particularmente niños; morbilidad no siempre atendida por los servicios de salud públicos o privados, mortalidad debida a feminicidios y suicidios, abuso de alcohol, drogas, desordenes en alimentación, sueño, sexuales, etc.
- ❖ Efectos multiplicadores económicos: impactos macroeconómicos, en el mercado laboral y productividad intergeneracional implican una participación menor de las mujeres en el mercado laboral, menor productividad, menores ingresos, ausentismo, impacto intergeneracional en los niños manifiestos en problemas escolares.

Los efectos multiplicadores sociales estarían relacionados con transmisión intergeneracional de las relaciones de violencia, calidad de vida reducida, erosión de la convivencia (capital social), impacto en los procesos de democratización en la familia y la sociedad. (17)

El Banco Mundial estimó que anualmente hay nueve millón de dólares de vida saludable perdidos en el mundo por concepto de violaciones y violencia de pareja.

Estudios realizados en Nicaragua en 1997 estimaron los costos aproximadamente en 29.5 millones de dólares que equivaldrían al 1.5% del PIB. Se encontró que las mujeres que vivían situaciones de violencia utilizaban con mucho más frecuencia los servicios.

En los Estados Unidos los costos de la violencia oscilan entre los US\$ 10.000 millones anuales de pérdidas por esta causa hasta los US\$ 67.000 millones por año (Laurence y Spalter-Roth, 1996).

En Suiza el cálculo del costo directo anual de la violencia por la pareja se eleva a SF 409.750.000 (alrededor de US\$ 273.166.000 al cambio de 1999), Yodanis y Godenzi, 1999.

Como sabemos los costos no repercuten sólo en la víctima, sino también en su familia, los recursos de las instituciones, de las comunidades y de las sociedades en su conjunto y en los programas destinados a los que ejercen la violencia.

Además la violencia contra la mujer contribuye a otros problemas, como el vagabundeo y el abandono escolar de los menores y tiene impacto también sobre los servicios de atención a menores.

Son necesarios más estudios, particularmente sobre la relación costo-efectividad de los diferentes tipos y estrategias de intervenciones. Esa información es esencial para proporcionar la guía sobre cómo los recursos pueden usarse con mayor eficiencia y para que los responsables de las políticas, los fondos y las actividades puedan identificar las intervenciones efectivas, factibles y duraderas para erradicar la violencia.

Violencia doméstica un problema de Salud Pública

En los últimos años se ha reconocido la violencia doméstica como un problema de salud pública importante. Esto constituye un primer paso porque nos permite incorporar la identificación atención y prevención de la víctima hacia las mujeres en todos los programas de salud incluyéndola de manera particular en la atención primaria y en el sistema de vigilancia epidemiológica.

Para valorar una enfermedad o un problema social desde la perspectiva de salud pública, es necesario valorar su magnitud y su impacto en la salud, así como la posibilidad de prevenirla en otras palabras para ello es necesario responder a las siguientes preguntas:

- Qué tan común es
- Qué tan grave es
- Es posible prevenirla

Generalmente no se consideraría como problema de salud pública una enfermedad que aunque sea grave como algunos tipos de cáncer muy raro, si ocurre muy pocas veces en la población, tampoco sería valorado como significativa una enfermedad como la gripe que es muy común pero generalmente trae pocas complicaciones.

A pesar que la carga de la violencia doméstica sobre la salud ha permanecido oculta durante muchos años, la situación está cambiando a partir de un creciente cuerpo de datos epidemiológicos que visibilizan la alta prevalencia en el ambiente global de la violencia doméstica y el efecto devastador de ésta en la salud de la mujer y la niñez.

Las mujeres jóvenes constituyen un grupo particularmente vulnerable por estar además en el riesgo de abuso sexual.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) a lo largo de sus 97 años de existencia, viene cooperando con los países de las Américas a fin de producir y utilizar los conocimientos necesarios para promover la salud y solucionar los problemas sanitarios de mayor relevancia.

A pesar de las deficiencias de los sistemas de información sobre la violencia en los países de la Región, estudios recientes sobre la magnitud del problema expresada en defunciones y costo revelan su enorme importancia y la gran heterogeneidad de las situaciones originadas por la violencia, de las 116,623 mujeres muertas causadas por homicidios en 29 países 88.6% se notificaron en hombres y 11.4% en mujeres, las tasas de mortalidad por homicidio en ese mismo año variaron de 6.2 por 100,000 en el cono Sur a 51.9 en la Región Andina.

Cabe señalar que esta última cifra fue dos veces mayor que la notificada en 1984 en Colombia. (15)

Si hoy podemos aprender la complejidad de la violencia como problema de salud pública sin tener que reducirla a la condición de enfermedad es porque ha habido avances importantes en la teoría y la práctica de la Salud Pública.

Entender problemas de salud pública de esta complejidad permite seguir desarrollando instrumentos teóricos y metodológicos. El análisis de un problema de esta naturaleza no se lleva a cabo impunemente, pues al realizarlo uno también se transforma. (15)

VII DISEÑO METODOLOGICO

a). Tipo de estudio:

El presente es un estudio descriptivo, de corte transversal, realizado con mujeres beneficiarias del proyecto UE CarLux 06/08, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega.

b). Universo:

El universo es representado por 1,280 mujeres beneficiarias del proyecto UE-CarLux 06/08, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, en el mes de Junio 2008.

c). Muestra:

La muestra estuvo conformada por 386 mujeres beneficiarias del Proyecto UE CarLux 06/08 en 18 comunidades de Somotillo en el mes de Junio 2008.

d). Área del estudio:

El presente estudio se realizó en 18 comunidades rurales de Somotillo Chinandega, bajo la cobertura de ejecución del Proyecto UE CarLux 06/08.

Las 18 comunidades que conformaron el área de estudio fueron:

Obraje	Carreta	Guacimal
Palo grande	Ojoche	Cacao
Ceibita	Cuatro esquina	Lajitas
Flor	Esterillo	Espino
Danta	Taquezal	Rincones
Papalón	Encuentros	Laureles

e). Unidad de análisis:

Las mujeres violentadas beneficiarias del proyecto UE-Carlux 06/08.

f). Criterios de inclusión:

- ❖ Mujeres que sean beneficiarias directas del Proyecto UE-CarLux 06/08 en el mes de Junio del 2008.
- ❖ Originarias de las 18 comunidades en el área de cobertura del proyecto UE-Carlux 06/08.
- ❖ Deseos de participar en el estudio.

g). Criterios de exclusión:

Mujeres que no cumplan con los criterios de inclusión.

h). Variables del estudio:

Las variables del estudio fueron definidas en base a los objetivos específicos:

Objetivo No 1

Características socio-demográficas de las mujeres en estudio

- Edad
- Ocupación
- Tipo de trabajo
- Ingreso mensual
- Estado civil
- Inicio de vida sexual activa (IVSA)
- Número de parejas sexuales a la actualidad
- Nivel escolar

Objetivo No 2

Valorar el tipo de violencia que con mayor frecuencia enfrentan las mujeres en estudio

Frecuencia de maltrato psicológico.

- ❖ Desvalorización de la apariencia física de la pareja.
- ❖ No le agrada la forma en que se ocupa de la casa.
- ❖ Agresiones verbales humillantes y sobrenombres.
- ❖ No comparte de manera justa las tareas de la casa
- ❖ No comparte justamente el cuidado de los niños.
- ❖ Acusaciones de Infidelidad, celos y sospechas de amigos.
- ❖ Destrucción de pertenencias.
- ❖ Amenazas de hierirla o herirse.
- ❖ Negación de autonomía
- ❖ Amenazas de dejar la relación
- ❖ Amenazas de matarla o matarse
- ❖ Amenazas de quitarle a sus hijos.

Frecuencia Violencia física

- ❖ Utilización de algún objeto como arma.
- ❖ Amenazas y heridas con arma, cuchillo, palo, u otro objeto.
- ❖ Sacudidas, empujones, y tirones de pelo.
- ❖ Le pego con un cinturón o similar.
- ❖ Bofetadas
- ❖ Puñetazos,
- ❖ Nalgadas
- ❖ Puntapiés.
- ❖ Torceduras de brazos
- ❖ Estrangulamiento
- ❖ Quemaduras

Frecuencia Abuso Sexual

- ❖ Exigió sexo sin importarle si lo deseaba o no utilizando la fuerza física.
- ❖ Sexo anal contra su deseo
- ❖ Sexo oral contra su deseo
- ❖ Privación de libertad para planificar su embarazo.
- ❖ Negación a utilizar condón.

Frecuencia de violencia económica

- Negación a proveer los recursos económicos necesarios en el hogar.
- Desconocimiento del aporte económico que hace la mujer con su trabajo dentro y fuera del hogar.
- Exigencia para que la pareja abandone o inicie un trabajo remunerado
- Amenazas de expulsión del hogar por ser de su propiedad
- Discriminación por falta de trabajo
- No contribución al gasto de la familia
- Control y administración centralizada y discriminatoria de dinero
- Control de la actividad laboral.

Objetivo No 3

Identificar los eventos más frecuentes de los diferentes tipos de violencia que viven las mujeres en estudio por parte de sus agresores.

Eventos más frecuente de maltrato psicológico

- Abandono, discriminación, rechazo, desprecio, humillaciones e indiferencia.
- Amenaza de maltrato físico.
- Amenaza de muerte.
- Negación de autonomía

Eventos más frecuente de violencia física

- ❖ Utilización de algún objeto como arma
- ❖ Amenazas con arma, cuchillo, palo, u otro objeto
- ❖ Jalones de pelo
- ❖ Torceduras de brazos
- ❖ Empujones
- ❖ Nalgadas
- ❖ Punta pie
- ❖ Bofetadas
- ❖ Heridas
- ❖ Puñetazos
- ❖ Estrangulamiento
- ❖ Quemaduras

Eventos más frecuente de violencia sexual

- ❖ Violación/forzar relación sexual
- ❖ Infidelidad
- ❖ Tener relaciones sexuales sin condón
- ❖ Exigencia de contacto sexual donde existe una relación desigual de poder.

Eventos más frecuentes de violencia económica.

- ❖ Negación a proveer los recursos económicos necesarios en el hogar.
- ❖ Desconocimiento del aporte económico que hace la mujer con su trabajo dentro y fuera del hogar.
- ❖ Exigencia para que la pareja abandone o inicie un trabajo remunerado
- ❖ Amenazas de expulsión del hogar por ser de su propiedad
- ❖ No contribución al gasto de la familia
- ❖ Control y administración centralizada y discriminatoria de dinero
- ❖ Control de la actividad laboral

-Cruce de variables

- ❖ Edad/Frecuencia de violencia psicológica
- ❖ Edad/Frecuencia de violencia física
- ❖ Edad/Frecuencia de violencia sexual
- ❖ Edad/Frecuencia de violencia económica
- ❖ Ocupación/Frecuencia de violencia psicológica
- ❖ Ocupación/Frecuencia de violencia física
- ❖ Ocupación/Frecuencia de violencia sexual
- ❖ Ocupación/Frecuencia de violencia económica
- ❖ Estado civil/Frecuencia de violencia psicológica
- ❖ Estado civil/Frecuencia de violencia física
- ❖ Estado civil/Frecuencia de violencia sexual
- ❖ Estado civil/Frecuencia de violencia económica

- ❖ Ingreso mensual/Frecuencia de violencia psicológica
- ❖ Ingreso mensual/Frecuencia de violencia física
- ❖ Ingreso mensual/Frecuencia de violencia sexual
- ❖ Ingreso mensual/Frecuencia de violencia económica
- ❖ Edad de inicio de vida sexual/Frecuencia violencia psicológica
- ❖ Edad de inicio de vida sexual/Frecuencia violencia física
- ❖ Edad de inicio de vida sexual/Frecuencia violencia sexual
- ❖ Edad de inicio de vida sexual/Frecuencia violencia económica
- ❖ Nivel escolar/Frecuencia de violencia psicológica
- ❖ Nivel escolar/Frecuencia de violencia física
- ❖ Nivel escolar/Frecuencia de violencia sexual
- ❖ Nivel escolar/Frecuencia de violencia económica

i) Técnicas de recolección de la información

La información necesaria para este estudio se recopiló aplicando una entrevista en un ambiente de intimidad en el hogar de las mujeres beneficiarias del proyecto UE CarLux, en 18 comunidades Somotillo Chinandega, previa validación.

Se validó el instrumento de recolección de la información capacitando a 5 promotoras voluntarias de las 18 comunidades involucradas en el estudio; las cuales realizaron una prueba de campo para validar el instrumento.

Las entrevistas se distribuyeron de manera equitativa entre las 18 comunidades de Somotillo y 5 promotoras voluntarias previamente capacitadas.

Previo a la aplicación de la entrevista se explicó a las mujeres el objetivo del estudio y se les solicitó su participación, se entrevistó solo a las mujeres que estuvieron de acuerdo participar voluntariamente.

La entrevista tuvo tres grandes momentos con una duración estimada de 45 minutos cada uno, el primer momento se investigaron las características socio-demográficas de la mujer (8 preguntas), el segundo momento se valoró violencia psicológica, física, sexual y económica (54 preguntas) y el tercer momento se interrogó los eventos más frecuentes de violencia (39 preguntas).

En el acápite de frecuencia de violencia a cada pregunta se le asignó una opción de respuesta:

- 1: Nunca
- 2: Ocasionalmente
- 3: Frecuentemente

Una vez obtenida la información se sumaron todas las respuestas de este acápite y a partir de ese puntaje se ubicaron en la siguiente escala de maltrato:

- < 50 puntos no era aplicable o sea que nunca había sucedido ese evento en su vida
- 51-100 Ocasionalmente
- 101 Frecuentemente

La información obtenida de las entrevistadas se proceso en una base de datos creada en Epi info versión 3.3.2, a partir de esto se elaboraron tablas y gráficos en Excel.

VIII RESULTADOS

La Población en estudio estaba compuesta por 386 mujeres beneficiadas del Proyecto UE-Carlux 06/08, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, en Junio 2008.

Característica socio-demográficas de las entrevistadas

El grupo etáreo de mayor frecuencia fue el de 20-29 años con 28.8 % (111), seguido respectivamente por el grupo menor de 20 años con 25.9% (100), el grupo de 30-39 años 20.7% (80), el grupo de 40-49 años 12.9% (50) y el grupo de 50 a más años 11.7% (45).

La ocupación de las entrevistadas fue en el 76.7% (296) amas de casa, 12.9% (50) realizaban trabajo en el campo, 3.1% (12) empleadas domésticas, 2.6% (10) comerciantes y brigadistas de salud respectivamente, 1.3% (5) maestras, 0.8% (3) enfermeras.

El tipo de trabajo que tenían las mujeres era en el 97.9% (378) trabajo no formal o inestable y el 2.1% (8) trabajo formal o estable.

El ingreso mensual fue en el 92.2% (356) menor de 1000 córdobas, el 3.1% (12) de 1000-1500 córdobas, 1.3% (5) de 2000-2500 córdobas y 3.4% (13) mayor de 3000 córdobas.

El estado civil en las entrevistada fue casada 46.6% (180), solteras 25.9% (100), acompañadas 26.2% (101), divorciadas 1.3% (5) y ninguna viuda.

En las entrevistadas la edad en que habían iniciado su vida sexual (IVSA) predominó en el grupo etáreo de 16-20 años con un 46.2% (178), el 35.7% (138) antes de 15 años, 12.9% (50) de 21-25 años y 5.2% (20) mayor de 26 años.

El número de parejas sexuales que habían tenido las mujeres hasta el momento de la entrevista, fue en el 79.3% (306) un compañero sexual, el 12.9% (50) 2 compañeros sexuales, y 7.8% (30) más de tres compañeros sexuales.

El 36.3% (140) de las entrevistadas eran analfabetas, 40.9% (158) habían cursado algún grado de primaria, el 20.7% (80) alcanzaron algún año de secundaria y el 2.1% (8) universitarias. Ver en Anexo Tabla No 1

Frecuencia de los tipos de violencia doméstica en entrevistadas

El 53.4% (206) de las entrevistadas habían sufrido violencia psicológica frecuentemente, el 28.5% (110) ocasionalmente y 18.1% (70) nunca.

En las entrevistadas la violencia física se dió frecuentemente en 36.3% (140), ocasionalmente en 33.1% (128) y nunca 30.6% (118).

La violencia sexual se dió frecuentemente en 28.5% (110), ocasionalmente 36.3% (140) y nunca 35.2% (136).

La violencia económica nunca se dió en el 38.9% (150), frecuentemente se dió en el 32.6% (126) y ocasionalmente en 28.5% (110).

De los tipos de violencia valorados en las entrevistadas, el que predominó fue violencia psicológica en un 53.4% (206), seguido por violencia física con 36.3% (140), violencia económica con 32.6% (126) y violencia sexual con 28.5% (110). Ver en Anexo Tabla No 2

El grupo etáreo donde predominó la violencia psicológica fue de 20-29 años con 14.5% (56), seguido por el grupo menor de 20 años con 12.7% (49). Ver en Anexo Tabla No. 3

La violencia física predominó en el grupo etáreo de 20-29 años con 13.8% (53), seguido por el grupo menor de 20 años con 10.9% (42). Ver en Anexo Tabla No. 4

La violencia sexual se dió ocasionalmente en el grupo etáreo de 20-29 años en un 10.4% (40) y nunca en el 9.7% (38) del grupo menor de 20 años. Ver en Anexo Tabla No.5

En el grupo de 20-29 años nunca habían sufrido violencia económica el 10.6% (41), seguido por el grupo menor de 20 años con 8.3% (32). Ver en Anexo Tabla No. 6

En las entrevistadas el grupo etáreo donde predominaron frecuentemente los cuatro tipos de violencia fue de 20-29 años.

La violencia psicológica se dió en las amas de casa frecuentemente en el 49.7% (192) y ocasionalmente en el 17.9% (69), las mujeres que realizaban trabajo en el campo el 7.5% (29) habían sufrido este tipo de violencia ocasionalmente. Ver en Anexo Tabla No. 7

La violencia física se dió en las amas de casa frecuentemente en 32.7% (126), ocasionalmente en 23.5% (91) y nunca en 20.5% (79). Ver en Anexo Tabla No.8

Se dió en las ama de casa violencia sexual frecuentemente en el 26.4% (102), ocasionalmente en 24.8% (96) y nunca 25.3% (98). Ver en Anexo Tabla No. 9

La violencia económica en la ocupación donde se dió frecuentemente fue en las amas de casa en un 29.4% (114), ocasionalmente en 22.6% (87) y nunca en el 24.5% (95). Ver en Anexo Tabla No. 10

Los cuatro tipos de violencia valorados en las entrevistadas predominaron en la ocupación de ama de casa.

El 28.2% (109) de mujeres casadas habían sufrido violencia psicológica frecuentemente, el 15.3% (59) ocasionalmente y nunca el 12.4% (48) de solteras. Ver en Anexo Tabla No. 11

La violencia física se dió frecuentemente en el 20.4% (79) de mujeres casadas y 12.2% (47) de acompañadas, en el 13.5% (52) de solteras ocasionalmente. Ver en Anexo Tabla No. 12

La violencia sexual se dió frecuentemente en 18.1% (70) de mujeres casadas y 10.4 % (40) de mujeres acompañadas, ocasionalmente en el 14.3% (55) de solteras. Ver en Anexo Tabla No. 13

El 20.7% (80) de mujeres casadas habían sufrido violencia económica frecuentemente y ocasionalmente el 14.2% (55), el 17.1% (66) de solteras nunca habían vivido este tipo de violencia. Ver en Anexo Tabla No. 14

Las mujeres con ingreso mensual menor de 1000 córdobas habían sufrido violencia psicológica frecuentemente el 53.1% (205), ocasionalmente el 27.6 % (107) y nunca el 11.4% (44). Ver en Anexo Tabla No. 15

El 35.7% (138) de mujeres con un ingreso menor de 1000 córdobas sufrieron violencia física frecuentemente, el 31.5% (122) ocasionalmente y 24.9% (96) nunca la habían sufrido. Ver en Anexo Tabla No. 16

La violencia sexual se dió en mujeres con un ingreso menor de 1000 córdobas ocasionalmente en el 35.5% (137), en el 28.5% (110) frecuentemente y en el 28.2% (109) nunca. Ver en Anexo Tabla No 17

La violencia económica se dió frecuentemente en el 32.6% (126) de mujeres con un ingreso menor de 1000 córdobas, ocasionalmente en el 28% (108) y nunca en el 31.6% (122). Ver en Anexo Tabla No. 18

La violencia psicológica fue vivida frecuentemente en el 39.6% (153) de mujeres que iniciaron su vida sexual entre 16-20 años, las que iniciaron antes de los 15 años la habían sufrido ocasionalmente el 23.3% (90) y el 11.6% (45) nunca habían vivido este tipo de violencia. Ver en Anexo Tabla No. 19

El 18.9% (73) de entrevistadas que iniciaron vida sexual entre 16-20 años habían sufrido violencia física frecuentemente, y 15.6% (60) ocasionalmente, el 15.6% (60) del grupo que inició vida sexual antes de los 15 años nunca habían vivido violencia física. Ver en Anexo Tabla No. 20

Las mujeres que iniciaron vida sexual entre 16-20 años habían sufrido violencia sexual ocasionalmente 23.3% (90) y 17.6% (68) frecuentemente, de las que

iniciaron antes de 15 años nunca habían sufrido violencia sexual el 23.3% (90). Ver en Anexo Tabla No. 21

El 24.9% (96) de mujeres que iniciaron vida sexual activa siendo menor de 15 años nunca habían sufrido violencia económica, mientras las que iniciaron entre 16-20 años la habían sufrido ocasionalmente el 20.7% (80) y frecuentemente el 17.6% (68). Ver en Anexo Tabla No. 22

El 20.8% (80) de mujeres analfabetas habían vivido violencia psicológica frecuentemente y el 10.4% (40) ocasionalmente. Del total de mujeres con nivel universitario el 1.6% (6) nunca habían recibido violencia psicológica. Ver en Anexo Tabla No. 23

La violencia física fue vivida frecuentemente por el 18.1% (70) de analfabetas y el 17.5% (68) ocasionalmente, mientras que el 2.1% (8) con nivel universitario nunca habían recibido este tipo de violencia. Ver en Anexo Tabla No. 24

Las mujeres con nivel escolar analfabeta habían sufrido violencia sexual frecuentemente el 15.5% (60) y el 12.9% (50) ocasionalmente y con nivel universitario el 2.1 % (8) nunca la habían sufrido. Es importante destacar que en el nivel universitario el 100% de estas nunca habían sufrido violencia sexual. Ver en Anexo Tabla No. 25

El 16.8% (65) de mujeres analfabetas habían sufrido violencia económica frecuentemente y el 100% de las mujeres con nivel universitario nunca habían sufrido este tipo de violencia. Ver en Anexo Tabla No. 26

Al comparar los datos escolaridad y tipos de violencia que habían sufrido las entrevistadas entre más alto nivel escolar tenían las entrevistadas menos violencia habían vivido en los últimos 12 meses.

Eventos más frecuentes de violencia en las entrevistadas

Los eventos más frecuentes de violencia psicológica que habían sufrido las entrevistadas fueron: Agresiones verbales, humillaciones y sobrenombres 50% (193), Acusaciones de infidelidad, celos y sospechas de amigas 49.2% (190), No comparte de manera justa el cuidado de los niños 48.2% (186) y Negación de autonomía 45.1% (174).

Los eventos que habían sufrido ocasionalmente fueron: Desvalorización de la apariencia física de la pareja 49.2% (190), Amenazas de hierirla o herirse 45.1% (174) y Amenaza de dejar la relación 41.5% (160).

Los eventos que sobresalieron en la escala de nunca fueron: No le agrada la forma en que se ocupa de la casa 64.7% (250), Destrucción de pertenencias 64.7% (250), Amenazas de quitarle a los hijos 64.7% (250) y Amenazas de matarla o matarse 51.8% (200). Ver en Anexo Tabla No. 27

Los eventos de violencia física vividos frecuentemente por las entrevistadas fueron: Sacudidas, empujones y tirones de pelo 60.1% (232), Bofetadas 55.2% (213), Utilización de algún objeto como arma 50% (193), Torceduras de brazos 48.9% (189) y Puñetazos 45.6% (176).

En violencia física los eventos vividos ocasionalmente por las entrevistadas fueron: Naigadas 51.8% (200), Amenazas con arma, cuchillo, palo u otro objeto 42.2% (163) y Golpes con un cinturón o similar 40.2% (155).

Entre los eventos que nunca habían sufrido las entrevistadas tenemos: Heridas 98.4% (380), Estrangulamiento 90.7% (350) y Puntapiés 80.3% (310). Ver en Anexo Tabla No. 28

Los eventos de violencia sexual vividos por las entrevistadas frecuentemente fueron: Negación a utilizar condón 50.7% (196) y Privación de libertad para planificar su embarazo 42.2% (163).

Los eventos que habían vivido ocasionalmente fueron: Exigió sexo sin importarle si lo deseaba o no usando la fuerza física 46.6% (180), Privación de libertad para planificar su embarazo 35.2% (136) y Abortos a consecuencia de abuso físico 25.9% (100).

En la escala de nunca los eventos que sobresalieron fueron: Sexo anal contra su deseo 75.1% (290) y Sexo oral contra su deseo 70.5% (272). Ver en Anexo Tabla No. 29

En violencia económica los eventos sufridos por la entrevistada frecuentemente fueron: Amenazas de expulsión del hogar por ser de su propiedad 53.4% (206) y Control y administración centralizada y discriminatoria de dinero 37.8% (146).

Los eventos vividos ocasionalmente fueron: Desconocimiento del aporte económico que hace la mujer con su trabajo dentro y fuera del hogar 46.6% (180) y No contribución al gasto de la familia 46.6% (180).

Entre los eventos que nunca habían vivido las entrevistadas tenemos: Negación a proveer los recursos económicos necesarios en el hogar 51.8% (200) y Discriminación por falta de trabajo 51.8% (200). Ver en Anexo Tabla No. 30

IX ANALISIS DE RESULTADOS

El 100% de mujeres investigadas en el presente estudio eran beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08, el cual esta siendo ejecutado en 18 comunidades rurales del municipio de Somotillo-Chinandega, en el mes de Junio 2008.

Estas mujeres eran jóvenes no mayores de 39 años en su mayoría, con ocupación ama de casa, poseían trabajos informales e ingreso mensual menor de 1000 córdobas y un bajo nivel escolar (analfabeta y primaria).

El bajo nivel escolar es un obstáculo muy grande para el desarrollo de un individuo y lo envuelve en un círculo vicioso, ya que entre menos preparación se tiene menos oportunidades laborales y por ende económicas.

Por ejemplo las mujeres de este estudio a pesar de ser jóvenes no tenían una ocupación fuera del hogar (ama de casa) que les genere ingreso económico y así mejorar sus condiciones de vida, esto debido en cierto grado a la alta tasa desempleo existente a nivel nacional y en gran medida a su bajo nivel escolar lo que combinado les cierra las puertas a mejores oportunidades laborales y económicas.

Incluso en zonas urbanas hay mujeres amas de casa que son profesionales o con algún oficio pero la alta tasa de desempleo en el país las tiene en la escala de ama de casa por estar en el hogar dependiendo de los ingresos del cónyuge.

El estado civil predominante era el de casada seguido por las acompañadas y solteras, solo las cinco divorciadas no tenia compañero al momento de la entrevista.

La mayor parte de las mujeres inicio su vida sexual en la adolescencia (antes de los 19 años), situación muy usual en la zona rural de nuestro país, decisión no muy favorable, ni la más idónea puesto que en la etapa de la adolescencia no se ha alcanzado la madurez emocional ni biológica, como para enfrentar las consecuencias de una relación íntima a temprana edad.

El número de compañeros sexuales en las mujeres hasta el momento de la entrevista en la mayoría había sido de un compañero sexual, las restantes tenían historia de más de un compañero, se podría decir que muchas mujeres mantienen una relación con una sola pareja a pesar de sufrir violencia, a causa de mitos o a un enfoque de género muy machista que esta muy arraigado en esta zona.

En relación a la violencia enfrentada por las entrevistadas tenemos que del total de mujeres estudiadas el 81.9% habían sufrido ocasional o frecuentemente violencia psicológica, este inquietante resultado coincide con el estudio realizado

en los centros de salud de Rosita, Bonanza y Siuna en el cual se refleja que la violencia psicológica es la que más enfrentan las mujeres.

En el estudio Confites en el infierno realizado en León de 488 mujeres entrevistadas el 60% reconoció haber sido víctima de algún tipo de abuso físico, sexual o psicológico en su vida por parte de su cónyuge.

En el tamizaje realizado en los centros de salud Ronald Arauz y Leonel Rugama del Silais Estelí en Febrero 2000, reveló en sus resultados que el 94.5% de las mujeres en estudio reportaron maltrato psicológico.

Así mismo en estudios sobre violencia conyugal realizado a adolescentes embarazadas en las Clínicas de Adolescentes en el Hospital Bertha Calderón en Octubre 2000, en los resultados predominó la violencia psicológica (91.3%).

En muchos estudios internacionales y nacionales la violencia psicológica es la más frecuente que enfrentan las mujeres, la pregunta es: ¿Cuándo lograran las víctimas denunciar este tipo de abuso ante las autoridades competentes?

De un alto porcentaje de víctimas de violencia psicológica, la minoría denuncia el abuso, esto se asocia a los arraigados mitos que mantienen a las víctimas sumidas en la cultura del silencio, no hacen la denuncia ni en el Centro de Salud donde solicitan asistencia médica mucho menos en las Sedes Judiciales y Policiales.

Podrían ser múltiples las causas de este comportamiento, una de ellas el miedo a represalias posteriores por parte del victimario, la falta de apoyo existente producto de pautas sociales internalizadas, las dificultades en que se encuentran las instituciones en donde quieren denunciar los hechos y el asilamiento al que son sometidas por parte del agresor.

Se ha considerado que en el caso de violencia psicológica es más difícil determinar si hay lesiones o no porque no se ven, pero ahora que se reconocen legalmente los daños psicológicos hay que buscar la mejor manera de tipificar y medir las lesiones psicológicas.

En relación a violencia física 69.4% de las mujeres entrevistadas habían sido víctimas ocasional o frecuentemente de este tipo de maltrato, este resultado supera los encontrados en el tamizaje sobre Violencia conyugal realizado en Silais Estelí en donde el 55% fueron víctimas de violencia física.

Mientras en Endesa 98 se refleja que un 69% de mujeres con violencia reciente indicaron haber sufrido violencia física severa.

Aunque existe variación entre países los estudios indican que entre el 20-60% de la mujeres en la mayoría de los países del mundo han experimentado violencia física por parte de un compañero íntimo.

El 64.8% de mujeres del presente estudio habían sufrido ocasional o frecuentemente violencia sexual en los últimos 12 meses previos a la entrevista, no se observó una diferencia significativa entre grupos etáreos lo que indica que no importa la edad de la mujer todas tienen igual riesgo de sufrir este tipo de violencia.

Estudios internacionales han demostrado que una mujer tiene una mayor probabilidad de ser agredida, lesionada, violada o asesinada por su compañero actual o anterior que por cualquier otra persona.

Es importante señalar que los resultados en este tipo de violencia son superiores a estudios anteriores, esto lo podría asociar a la confianza que se brindó a la entrevistada permitiendo así obtener datos que en otras condiciones se hubiesen omitido ya que la base fundamental de la obtención de la información es la buena comunicación y relación entre ambas partes.

Los datos descritos en el presente estudio sobre violencia psicológica, física y sexual, superan los presentados por el Sistema de Información Estadística del Ministerio de Salud (SIMINSA) en el período Enero-Octubre del 2005 donde se registró violencia psicológica (47.1%), seguida de la violencia física (40.5%) y la sexual (12.4%).

El 61.1% de las mujeres en el presente estudio habían sufrido ocasional o frecuentemente violencia económica, este tipo de violencia según la literatura muchas veces no se presenta sola sino que esta acompañada por otro tipo de violencia.

En muchas ocasiones el agresor amenaza a su pareja violentada con restringirle los recursos económicos que él aporta al hogar si lo denuncia por su abuso, por lo que muchas mujeres prefieren sumirse en el silencio por no perder este aporte y más aun si ellas no tienen su propio ingreso.

El comportamiento observado en los cuatro tipos de violencia descriptos en el presente estudio, coincide con estudios nacionales e internacionales, ya que el tipo más frecuente fue la psicológica, seguida por la física, sexual y económica respectivamente.

En características socio-demográficas y frecuencia de violencia psicológica se observó que este tipo de abuso fue mayor en mujeres jóvenes, amas de casa, casadas, con un ingreso mensual menor de 1000 córdobas, con nivel escolar bajo (analfabeta y primaria). En base en estos resultados se podría decir que entre más joven y con deficientes condiciones sociales una mujer es más vulnerable de ser violentada.

En relación a la edad de las mujeres violentadas se coincidió con datos de ENDESA 98 en la cual se refleja que las mujeres de 20-39 años eran las que más sufrían abuso psicológico.

En el estudio realizado en el Silais Estelí no se encontró relación entre violencia psicológica y edad de la víctima, la diferencia observada con el presente estudio se pudiera explicar un poco con el hecho que la violencia inicia muy temprano en relaciones jóvenes, debido a los múltiples factores que contribuyen en la violencia pero que no son causa de éstas.

En el mismo estudio no se encontró diferencias entre escolaridad y violencia psicológica cualquier mujer independientemente de su escolaridad puede ser agredida emocionalmente, lo cual no fue así en el presente estudio esta diferencia se puede deber a que en la zona de occidente donde se realizó este estudio existe una tasa de analfabetismo y deserción escolar alta, lo que se puede asociar a la falta de oportunidad a una profesión.

Referente al estado civil lo único que se puede comentar en este aspecto es que las cinco mujeres que nunca habían experimentado violencia psicológica eran divorciadas, con esto no se podría afirmar que ser divorciada es un factor protector de abuso psicológico, sino que estas tenían más de doce meses de divorciadas.

La violencia física observada en este estudio fue en las mujeres jóvenes menores de 29 años, se coincidió con la literatura ya que en el estudio realizado en Rosita, Bonanzas y Siuna las agresiones físicas fueron más frecuente en mujeres entre los 20-39 años, mientras que Confites en el infierno en León no encontró asociación entre violencia física, edad y escolaridad.

En las características socio-demográficas restantes no hubo diferencia con los datos observados en violencia psicológica, las mujeres con violencia física eran amas de casa, casadas, con ingreso menor de 1000 córdobas y con bajo nivel escolar.

En violencia sexual no se observó diferencia significativa en la frecuencia con que habían sufrido este tipo de abuso los diferentes grupos etáreos de las mujeres estudiadas, por lo que se podría decir que toda mujer independientemente de su edad está en riesgo de sufrir violencia sexual.

En las restantes características socio-demográficas el comportamiento de este tipo de violencia fue la misma que en violencia psicológica y física, las mujeres eran amas de casa, casadas o acompañadas, analfabetas, y con un ingreso menor de 1000 córdobas.

En relación a violencia económica se observó que en las mujeres en estudio las características socio-demográficas presentaron el mismo comportamiento que en los tres tipos de violencia antes descriptos.

Los eventos de violencia psicológica que con mayor frecuencia habían enfrentado las mujeres en estudio fueron: Agresiones verbales, humillaciones y sobrenombres, acusaciones de infidelidad, celos y sospechas de amigos, no

comparte de manera justa el cuidado de los niños, negación de autonomía, no comparte de manera justa las tareas de la casa.

Como se puede observar coincidimos con los datos de ENDESA 98, en donde el 90% manifestaron haber sufrido en alguna ocasión: ofensas, gritos, humillaciones, manoseo, insinuaciones sexuales, amenazas verbales, etc.

Así mismo coincidimos al hablar de los eventos más comunes de violencia física ya que al igual que en ENDESA 98 en este estudio los más frecuentes fueron: sacudidas, empujones, tirones de pelo, bofetadas, utilización de algún objeto como arma, torceduras de brazo y puñetazos.

Los eventos más frecuentes de violencia económica vividos por las entrevistadas fueron: Amenazas de expulsión del hogar por ser de su propiedad, Control y centralizada del dinero y Desconocimiento del aporte económico que hace la mujer con su trabajo dentro y fuera del hogar.

Los eventos de violencia sexual más frecuente en la entrevista fueron: No dió libertad de planificar sus embarazos, Exigió sexo sin importarle si lo deseaba o no usando la fuerza física, negación a usar condón.

Esto puede asociarse a alta tasa de natalidad y mortalidad materna y prenatal de nuestro país, ya que los embarazos no planificados conllevan a múltiples factores de riesgo en el embarazo, parto y puerperio o bien en el recién nacido.

Otro elemento que hay que destacar es que a menudo las mujeres son violentadas en el embarazo, según literatura y estudios anteriores revelan que esta mujeres sufren más abortos espontáneos o provocados, partos prematuros y mayor riesgo de dar a luz a niños con bajo peso al nacer.

Así mismo el no uso del condón aumenta en las mujeres el riesgo de embarazos no deseados, ETS y SIDA.

Lo antes mencionado aumenta el riesgo en los bebés de morir antes de cumplir un año de vida, de esta forma apreciamos como la violencia doméstica afecta la salud sexual y reproductiva de las mujeres incluso niños y niñas.

Estudios internacionales indican que una de cada cinco mujeres embarazadas son maltratadas físicamente durante el embarazo y a los seis meses posparto, el embarazo no detiene la violencia, podemos atrevernos a comentar que a lo mejor agrave la situación, aunque no importa el estado reproductivo o de salud en que se encuentre la mujer, para caber en cualquier escala de violencia o maltrato físico o emocional.

La violencia afecta de una u otra manera la salud sexual o reproductiva de la mujer, esto nos refleja la situación traumática que viven esta mujeres que alguna vez tuvieron una experiencia sexual hermosa hoy su cama es el sitio de tortura.

X CONCLUSIONES

Las mujeres del presente estudio tenían entre 20-39 años, amas de casas, con trabajos informales, ingreso mensual menor de 1000 córdobas, con escolaridad primaria, casadas, con un inicio de vida sexual activa antes de los 20 años, con historia de una pareja sexual en su mayoría.

El tipo de violencia que con mayor frecuencia habían enfrentado las mujeres fue violencia psicológica, seguida de la física, sexual y económica.

Los eventos más frecuentes de los diferentes tipos de violencia que habían vivido las mujeres fueron:

-Violencia psicológica

- Agresiones verbales, humillaciones y sobrenombres
- Acusaciones de infidelidad, celos y sospechas de amigas
- No comparte de manera justa el cuidado de los niños
- Negación de autonomía

-Violencia física

- Utilización de algún objeto como arma
- Sacudidas, empujones y tirones de pelo
- Bofetadas
- Torceduras de brazo
- Puñetazos

-Violencia sexual

- Negación a utilizar condón
- Privación de libertad para planificar su embarazo
- Exigió sexo sin importarle si lo deseaba o no usando la fuerza física

-Violencia económica

- Amenazas de expulsión del hogar por ser de su propiedad.
- Control y administración centralizada y discriminatoria de dinero.

XI RECOMENDACIONES

Al SILAIS Chinandega:

- ❖ Capacitar al personal de salud en “PROTOCOLO DE MANEJO DE VIOLENCIA DOMESTICA”, adaptado a las características de cada unidad de salud.
- ❖ Hacer un abordaje integral e individual en pacientes con existencia de hechos de violencia doméstica, como rutina en el interrogatorio clínico incluyendo asistenta médica, psicológica, social o jurídica, ya que muchas sintomatologías pueden tener como punto de partida la violencia.
- ❖ Fortalecer las áreas de psicología y psiquiatría en las unidades de salud para brindar atención de calidad y oportuna a las víctimas de violencia así como promover la terapia familiar.
- ❖ Informar a las mujeres donde encontrar ayuda en situaciones de violencia durante las actividades de promoción, educación, y comunicación realizadas en las unidades de salud.
- ❖ Orientar en el personal de salud que es responsabilidad de ellos brindar a las víctimas de violencia la atención de calidad y el cuidado que necesitan, entendiendo la naturaleza de la experiencia de la víctima y asistiendo los síntomas emocionales y físicos.
- ❖ Brindar mayor información sobre la violencia doméstica a través de campañas educativas para sensibilizar a la población en general.
- ❖ Coordinar con la red comunitaria, brigadistas, parteras, promotores de salud, ONGS acciones en relación a la prevención y protección a la mujer, niñas y niños víctimas de violencia.

A la Comisaría de la Mujer

- ❖ Reforzar con recursos humanos y financieros a la Comisaría de la Mujer para lograr un mejor impacto en las acciones de ésta Institución promoviendo y orientando a las víctimas a denunciar el maltrato ante las autoridades competentes.
- ❖ Fortalecer el área de psicología y psiquiatría en las Comisarías de la mujer, Niñez y Adolescencia para promover la terapia familiar incluyendo niños y niñas.

Al MINED

- ❖ Capacitar al personal docente sobre “VIOLENCIA DOMESTICA”, que desde las aulas de clase puedan orientar y educar a la población estudiantil sobre este tema.
- ❖ Promover el acceso a la educación para la prevención dentro y fuera del ámbito escolar a través de campañas publicitarias de servicios de salud reproductivos antes y después que sean sexualmente activos.

A las prestadoras de servicios médicos privados:

- ❖ Coordinación y cumplimiento estricto de orientaciones sobre manejo de violencia doméstica establecidas por el MINSA, para su debida referencia a las instituciones correspondiente.

A las mujeres violentadas:

- ❖ Denunciar ante las autoridades competentes al ser víctimas de violencia doméstica, no mantener silencio ante esta situación.
- ❖ Creación de Club de mujeres afectadas con violencia doméstica como parte de la terapia de las víctimas de violencia.

A los familiares de mujeres violentadas:

- ❖ Evitar el aislamiento de sus familiares, hacerlos partícipes de la evolución de la enfermedad de su familiar.
- ❖ No provocarles daño emocional a las personas que hayan sido víctimas de violencia.

XII BIBLIOGRAFIA

1. Almenares M, Louro I, Ortiz M. Comportamiento de la Violencia Intrafamiliar en la zona de Jaimanitas. Trabajo para optar por un Título de Master en Psicología de la Salud. Facultad de Salud Pública. Ciudad de la Habana. 1997
2. Caral A. Caracterización de la violencia sexual desde la perspectiva de género. Trabajo para optar por el título de Master en Salud Pública. Facultad de Salud pública. Ciudad de la Habana. 2003
3. Molina Santeliz M y Silva Ramírez A. Factores económicos y sociales asociados a la violencia conyugal y sus consecuencias en la situación de salud de las adolescentes y jóvenes en Hospital Berta Calderón Septiembre- Octubre 200. Managua, UNAN/CEDOC.
4. Organización Panamericana de la Salud. Pan-American journal of Public Health. Vol # 4/5.Abril / Mayo 1999.
5. Ellsberg M. Herrera A. Liljestrand J. Confites en el infierno: Prevalencia y características de la violencia conyugal hacia las mujeres, II Edición. Red de mujeres contra la violencia. Departamento de medicina preventiva UNAN León. Departamento de Epidemiología y Salud pública Julio 1998
6. Ellsberg M. et al. Como atender a mujeres que viven en situaciones de violencia doméstica. Red de mujeres contra la violencia. Departamento de Medicina preventiva UNAN León. Julio 1998.
7. INEC / MINSA. Encuesta Nicaragüense Demografía y Salud. 1998
8. Torres B. Cuningham S. Prevalencia de violencia conyugal en los centro de salud de Siuna, Bonanza y Rosita. 1998.
9. OPS. Violencia contra la mujer: La carga oculta de salud. Washington D.C. 1998. Edición Gente Nueva 6-11. 1994.
10. Nenguer T. Fawcett G. Violencia Doméstica. Un marco conceptual para la capacitación del personal de salud. Edición FINIFA pp. 7-54. 1998
11. Quevedo Benítez Gloria. OPS Unidad Género, Etnia y Salud. Unidad de Infección por VIH/ SIDA Nicaragua: Marco Regulatorio e Institucional para la Prevención y Atención de la Violencia Doméstica y Sexual y el VIH/SIDA en Belice, Honduras y Nicaragua. Managua Enero 2006.

12. Morrison Andrew y Orlando María Beatriz. El impacto socioeconómico de la violencia contra la mujer. Documento oficial de la Asamblea general. Sección I. 1993.
- 13) Ellsberg, Mary Carroll. Candies in hell. Reaserch and action on domestic violence against women in Nicaragua. Umea, Sweden. Umea University and UNAN. 1995
14. Clavel Arcas, María del Carmen; Real Romero, Vilma. Violencia intrafamiliar. Un problema de salud: municipio de San Marcos, Carazo, 1999. (Tesis para optar al título de Master en Salud Pública) Managua. UNAN/CIES. 1999
15. Heise, L.L., A. Raikes, C.H. Watts, y A.B. Zwi. 1994. Violence Against Women: A Neglected Public Health Issue in Less Developed Countries. *Social Science and Medicine* 39(9):1165-1179.
16. Ellsberg, M., T. Caldera, A. Herrera, A.Winkvist, y G. Kullgren. [1999]. Domestic Violence and Emotional Distress among Nicaraguan Women: Results from a Population Based Study. *American Psychological Journal* 154. (In press).
- 17 M.E. Orlando. The Socio-economic Impact of Domestic Violence Against Women in Chile and Nicaragua. Washington, D.C.: Inter-American Development Bank. OPS y OMS. 1996.
18. Ellsberg, M., R. Peña, A. Herrera, J. Liljestrang, y A. Winkvist. 1998. Confites en el Infierno. 2a Edición. Managua, Nicaragua.
19. Agurto, Sonia. Análisis de la situación actual de la población nicaragüense: análisis de género. Informe oara ASDI. Se. SI. 1997.
20. Conferencia Interamericana sobre Sociedad, Violencia y Salud. Se. OPS Washington. Vol. 118. No. 2 Febrero 1995.
21. Ferreira, Graciela. Hombres violentos, Mujeres maltratadas. Se. Sudamérica. Buenos Aires, Argentina. 1994.

ANEXOS

Tabla 1. Características socio-demográficas en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, en Junio 2008.

Características socio-demográficas	No.	%
Edad		
Menor de 20 años.	100	25.9
20-29 años	111	28.8
30-39 años	80	20.7
40-49 años	50	12.9
50 y más.	45	11.7
Total	386	100
Ocupación		
Ama de casa	296	76.7
Trabajo en el campo	50	12.9
Empleada doméstica	12	3.1
Comerciante	10	2.6
Maestra	5	1.3
Enfermera	3	0.8
Brigadista de salud	10	2.6
Total	386	100
Tipo de trabajo		
Trabajo formal o estable	8	2.1
Trabajo no formal o inestable	378	97.9
Total	386	100
Ingreso mensual		
<1000 córdobas	356	92.2
1000-1500 córdobas	12	3.1
2000-2500 córdobas	5	1.3
>3000 córdobas	13	3.4
Total	386	100
Estado civil		
Soltera	100	25.9
Casada	180	46.6
Acompañada	101	26.2
Divorciada	5	1.3
Viuda	0	0
Total	386	100
Inicio de vida sexual		
<15 años	138	35.7
16-20 años	178	46.2
21-25 años	50	12.9
>26 años	20	5.2
Total	386	100
Número de parejas sexuales		
1	306	79.3
2	50	12.9
>3	30	7.8
Total	386	100
Nivel escolar		
Analfabeta	140	36.3
Primaria	158	40.9
Secundaria	80	20.7
Universidad	8	2.1
Técnico medio	0	0
Técnico superior	0	0
Total	386	100

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08

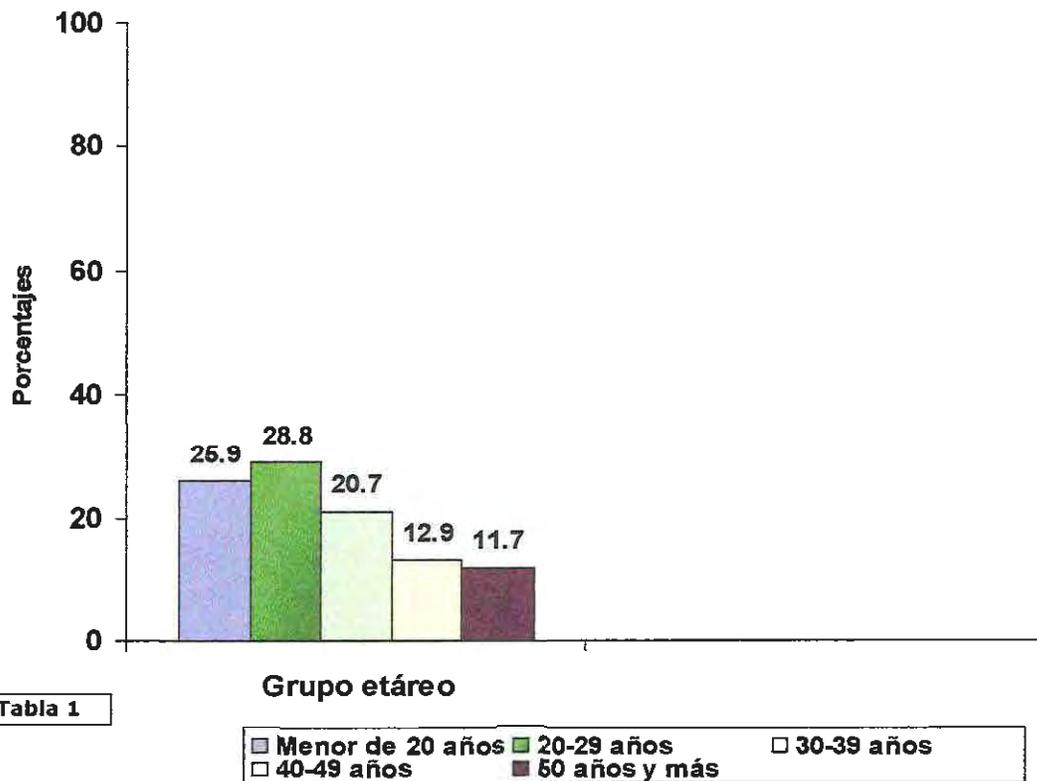


Gráfico 1. Grupos etéreos en entrevistadas. 18 comunidades de Somotillo-Chinandega. Junio 2008.

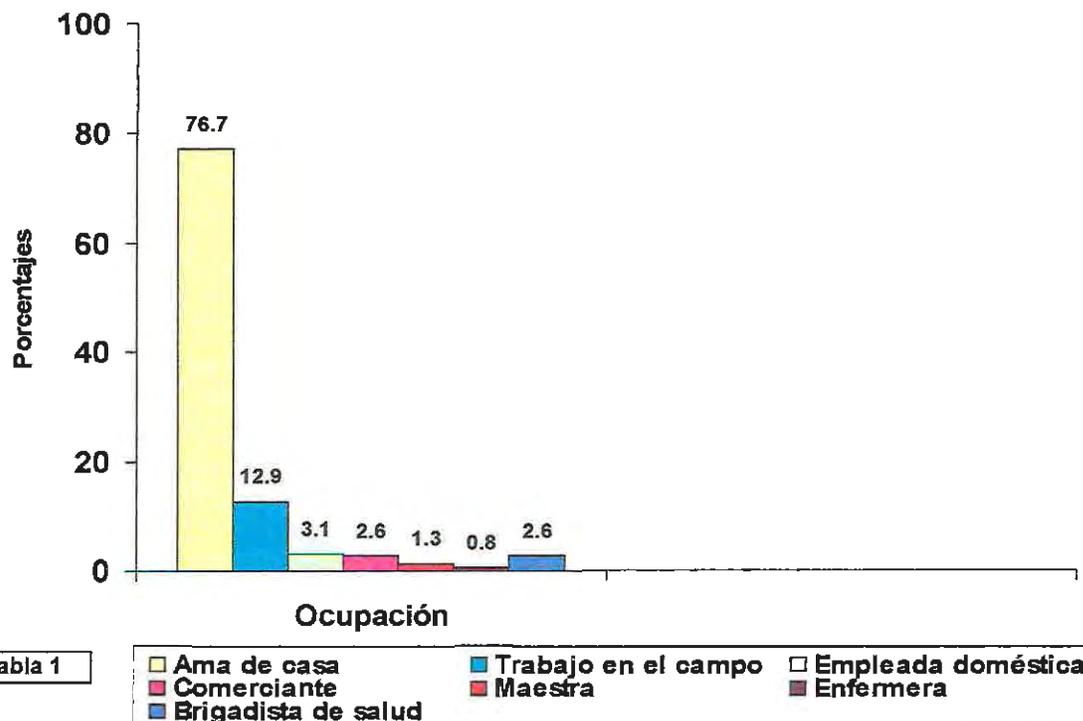


Gráfico 2. Ocupación en entrevistadas. 18 comunidades Somotillo-Chinandega. Junio 2008.

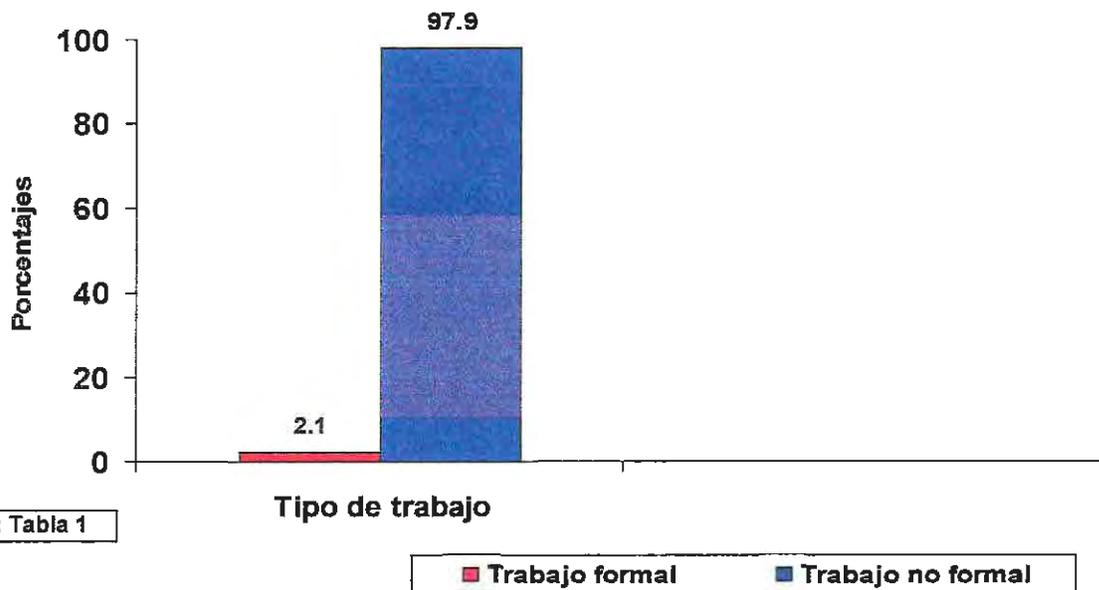


Gráfico 3. Tipo de trabajo en entrevistadas. 18 comunidades de Somotillo-Chinandega. Junio 2008.

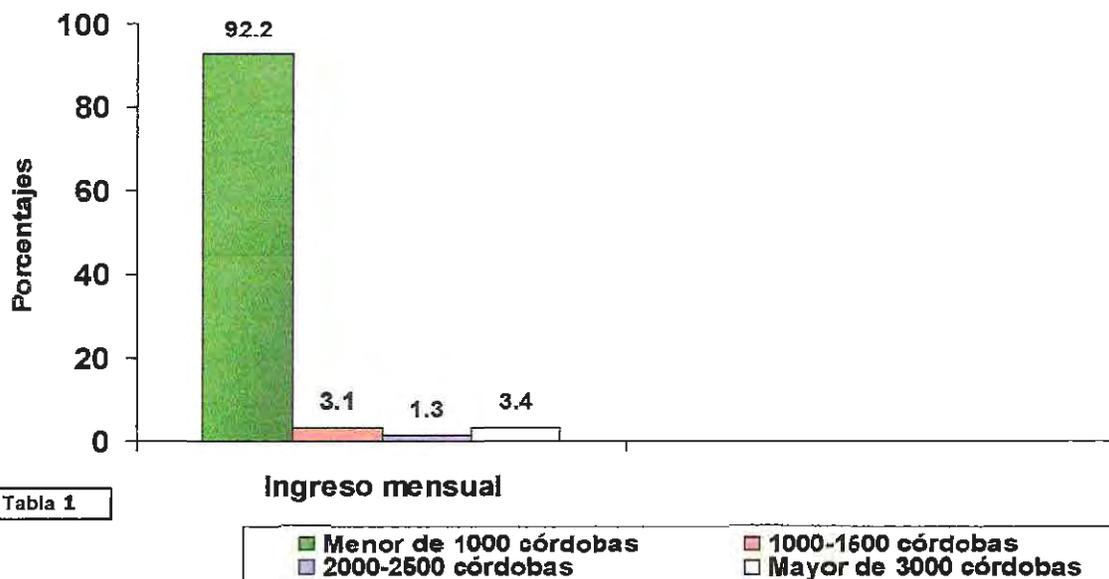


Gráfico 4. Ingreso mensual en entrevistadas. 18 comunidades de Somotillo-Chinandega. Junio 2008.

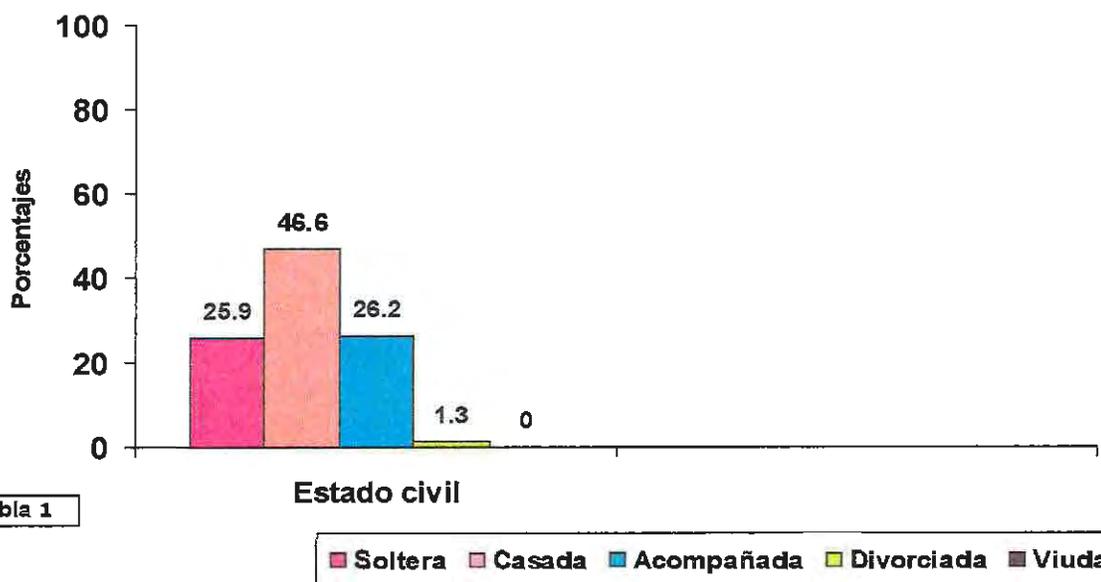


Gráfico 5. Estado civil en entrevistadas. 18 comunidades de Somotillo-Chinandega. Junio 2008.

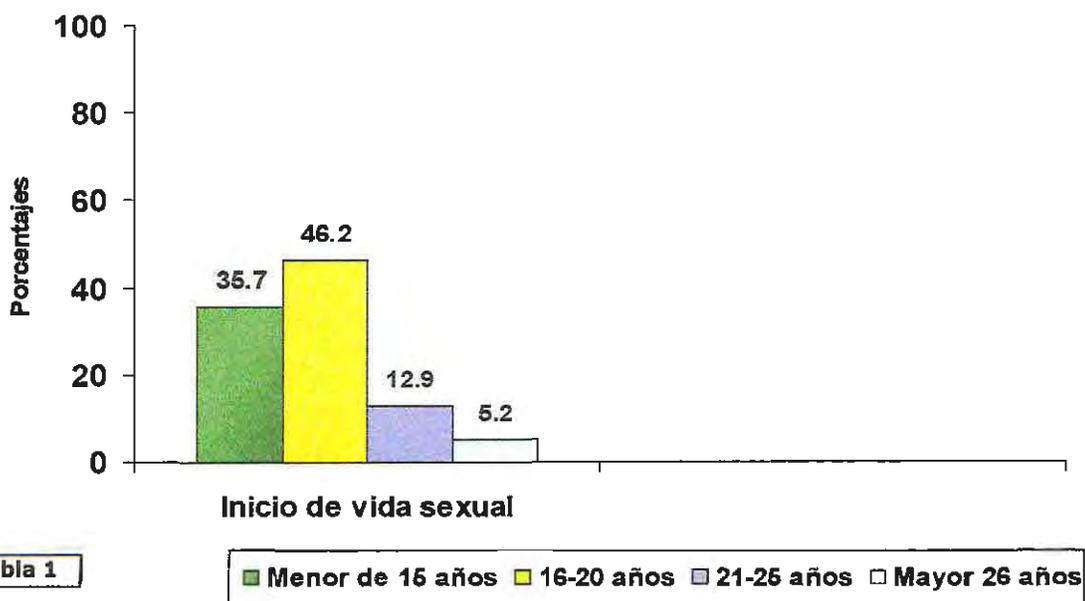


Gráfico 6. Inicio de vida sexual activa en entrevistadas. 18 comunidades de Somotillo-Chinandega Junio 2008.

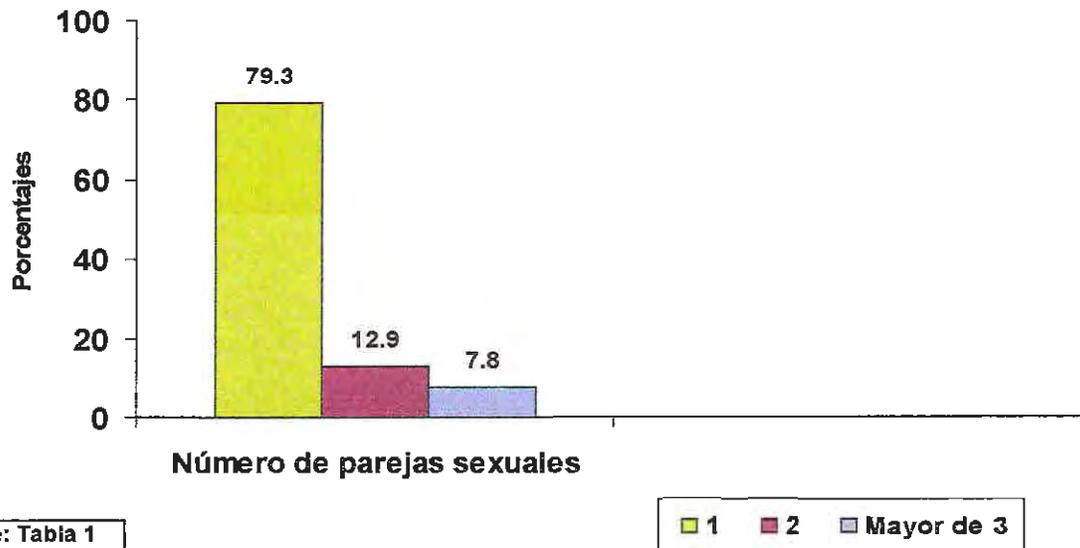


Gráfico 7. Número de parejas sexuales en entrevistadas. 18 comunidades de Somotillo-Chinandega. Junio 2008.

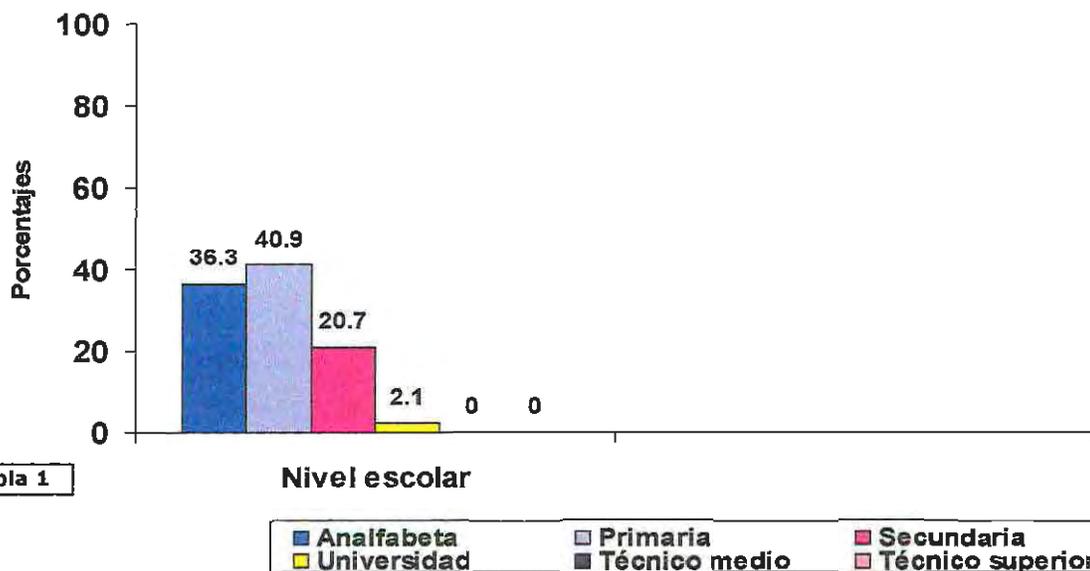


Gráfico 8. Nivel escolar en entrevistadas. 18 comunidades de Somotillo-Chinandega. Junio 2008.

Tabla 2. Frecuencia de tipos de violencia que sufren las mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Escala	Psicológica		Física		Sexual		Económica	
	No	%	No	%	No	%	No	%
Nunca	70	18.1	118	30.6	136	35.2	150	38.9
Ocasionalmente	110	28.5	128	33.1	140	36.3	110	28.5
Frecuentemente	206	53.4	140	36.3	110	28.5	126	32.6
Total	386	100	386	100	386	100	386	100

Fuente:Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08

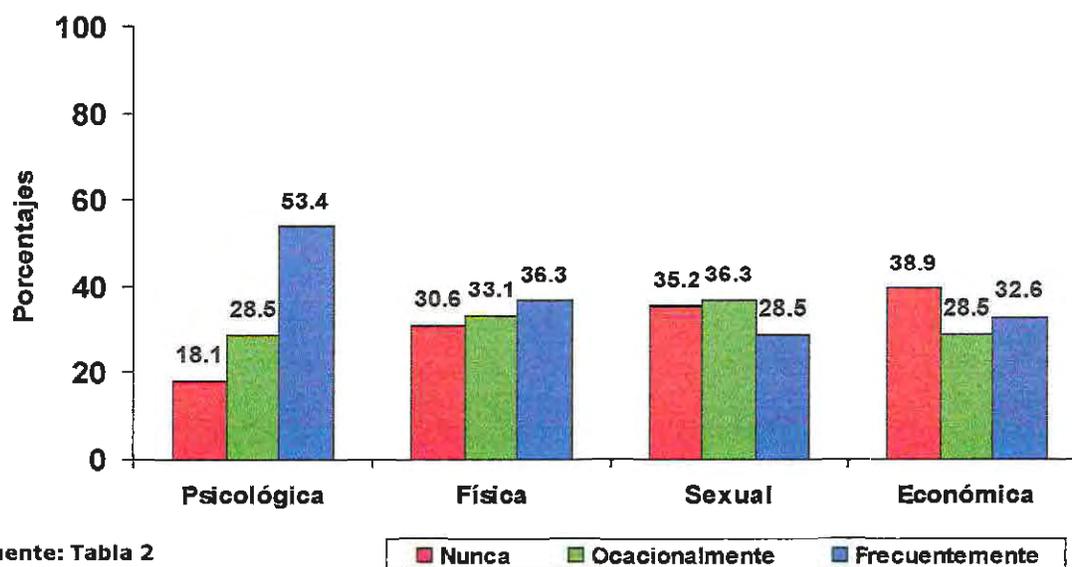
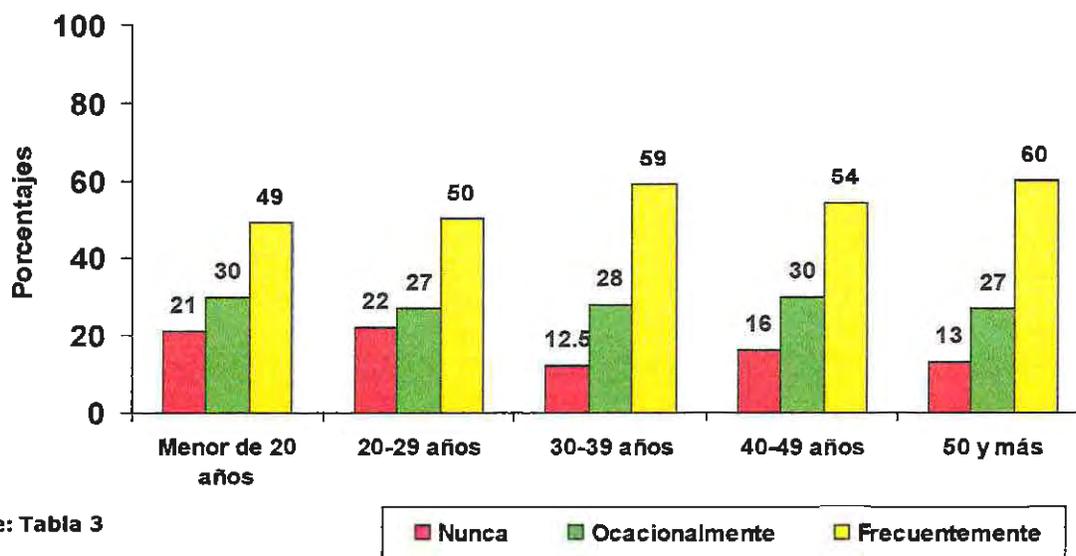


Gráfico 9. Frecuencia de tipos violencia en entrevistadas. 18 comunidades Somotillo-Chinandega. Junio 2008.

Tabla 3. Edad en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08, que han sufrido violencia psicológica, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Edad	Frecuencia de violencia psicológica							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Menor de 20 años	21	21	30	30	49	49	100	100
20-29 años	25	22	30	27	56	50	111	100
30-39 años	10	12.5	23	28	47	59	80	100
40-49 años	8	16	15	30	27	54	50	100
50 y más.	6	13	12	27	27	60	45	100

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08



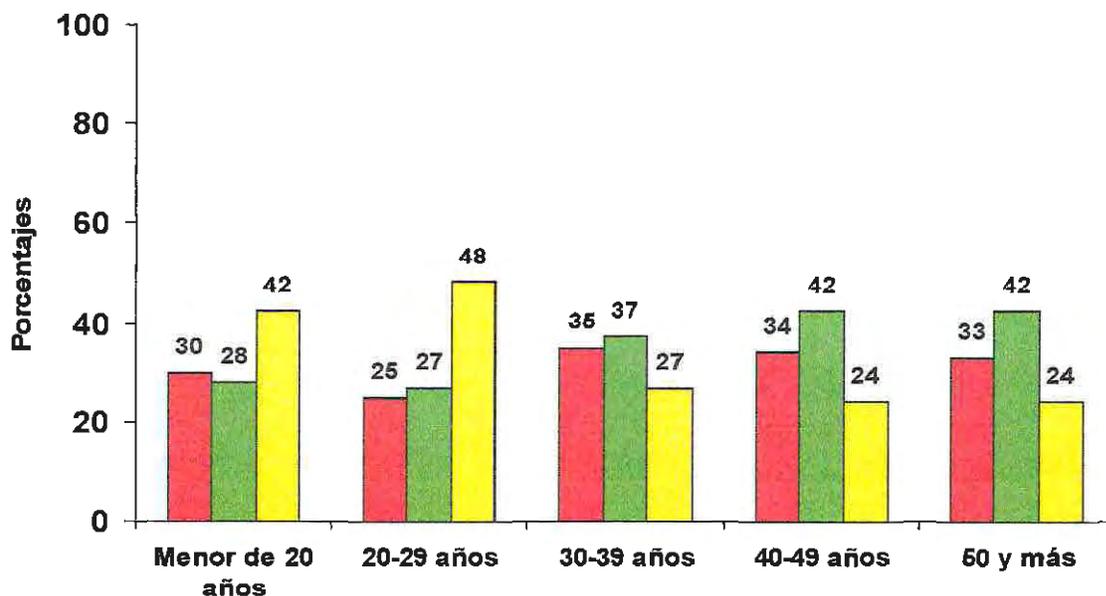
Fuente: Tabla 3

Gráfico 10. Edad en entrevistadas que han sufrido violencia psicológica. 18 comunidades Somotillo-Chinandega. Junio 2008.

Tabla 4. Edad en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08, que han sufrido violencia física, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Edad	Frecuencia de violencia física							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Menor de 20 años	30	30	28	28	42	42	100	100
20-29 años	28	25	30	27	53	48	111	100
30-39 años	28	35	30	37	22	27	80	100
40- 49 años	17	34	21	42	12	24	50	100
50 y más.	15	33	19	42	11	24	45	100

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08



Fuente: Tabla 4

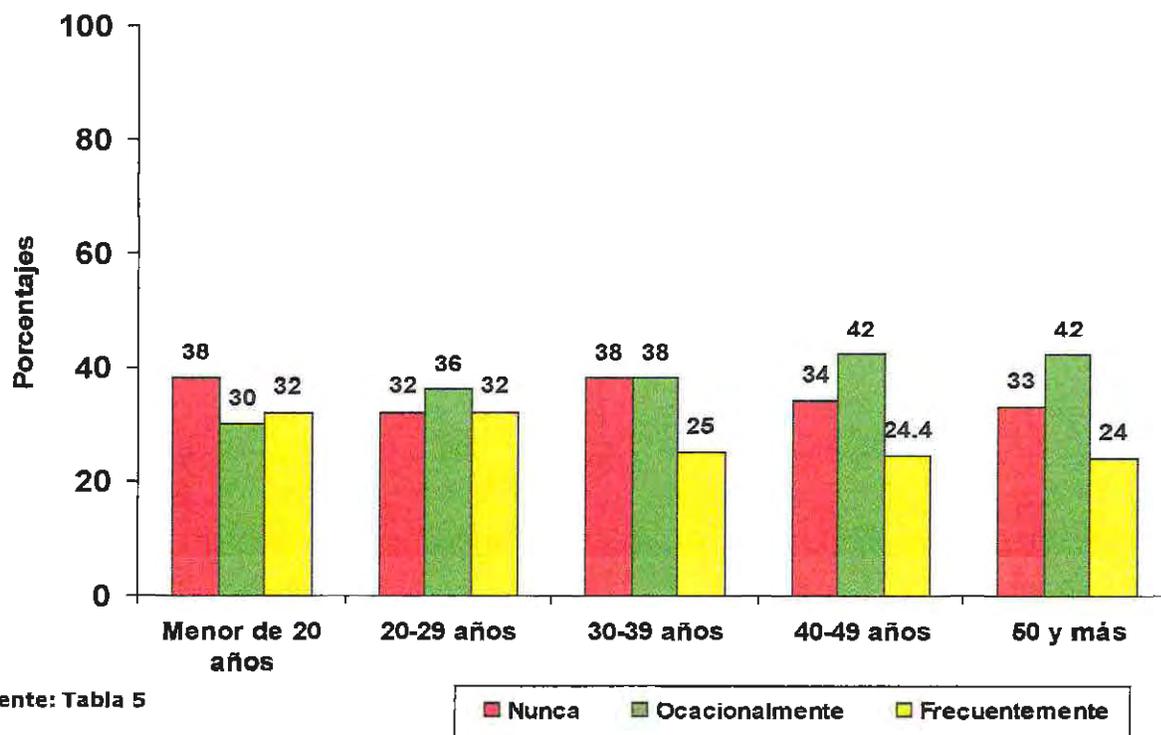


Gráfico 11. Edad en entrevistadas que han sufrido violencia física. 18 comunidades Somotillo-Chinandega. Junio 2008.

Tabla 5. Edad en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08, que han sufrido violencia sexual, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Edad	Frecuencia de violencia sexual							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Menor de 20 años	38	38	30	30	32	32	100	100
20-29 años	36	32	40	36	35	32	111	100
30-39 años	30	38	30	38	20	25	80	100
40- 49 años	17	34	21	42	12	24	50	100
50 y más.	15	33	19	42	11	24	45	100

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08



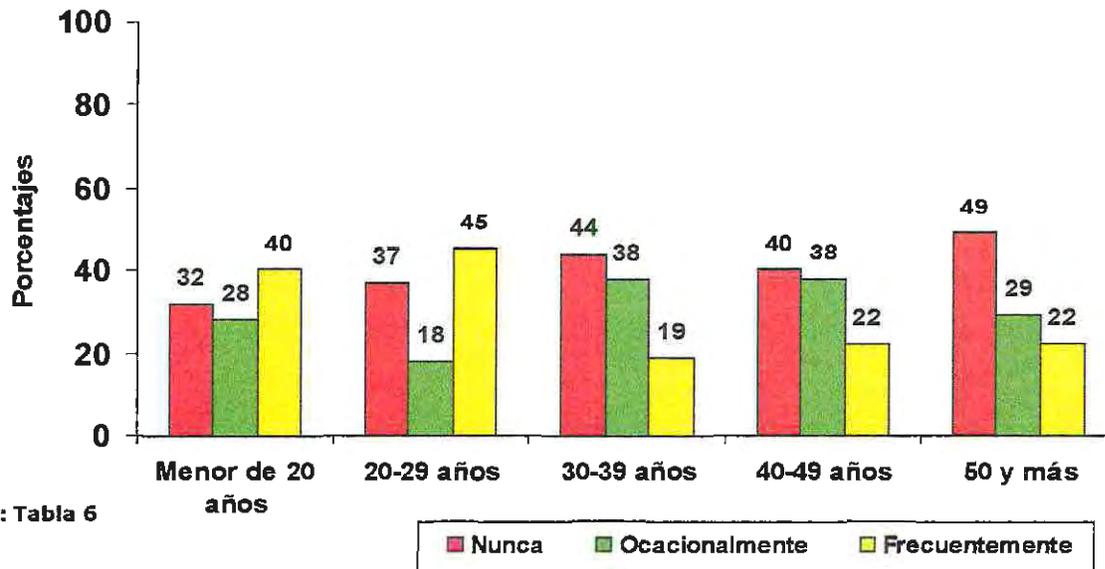
Fuente: Tabla 5

Gráfico 12. Edad en entrevistadas que han sufrido violencia sexual. 18 comunidades Somotillo-Chinandega Junio 2008.

Tabla 6. Edad en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06-08, que han sufrido violencia económica, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008

Edad	Frecuencia de violencia económica							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Menor de 20 años	32	32	28	28	40	40	100	100
20-29 años	41	37	20	18	50	45	111	100
30-39 años	35	44	30	38	15	19	80	100
40- 49 años	20	40	19	38	11	22	50	100
50 y más.	22	49	13	29	10	22	45	100

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08



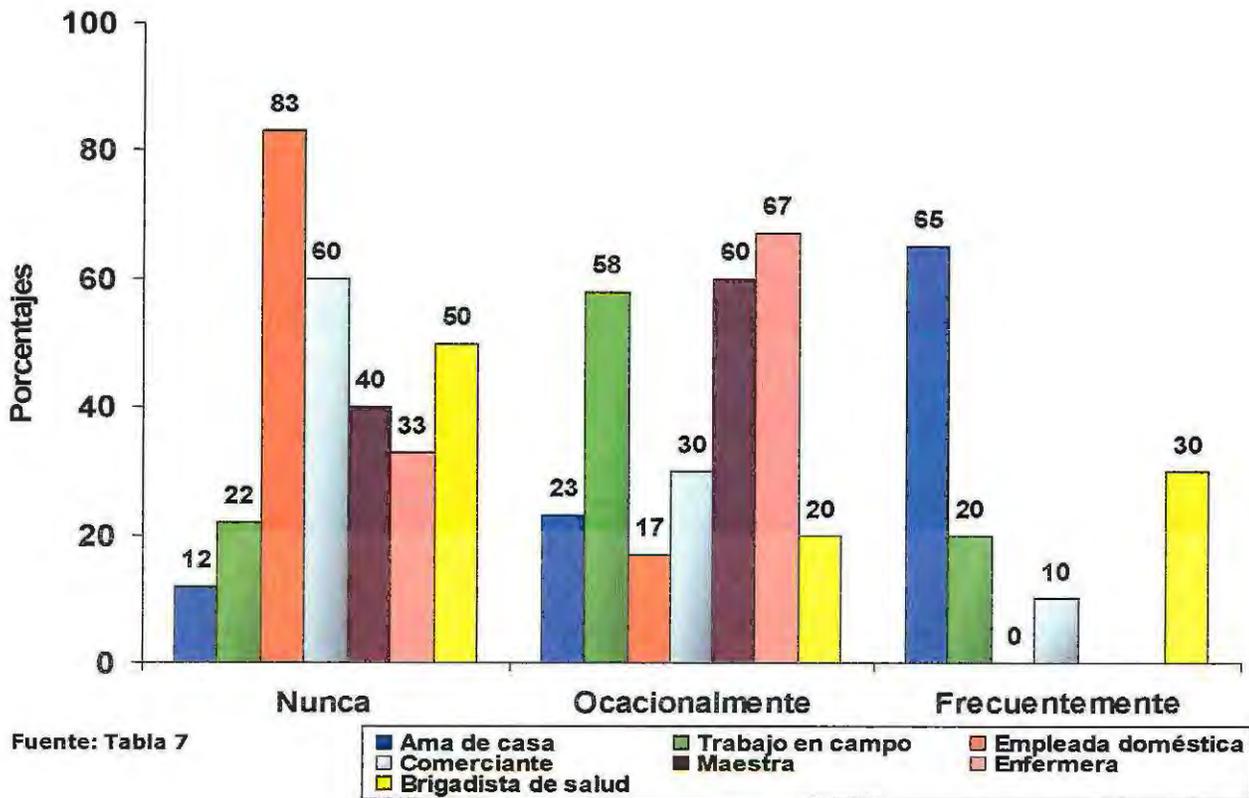
Fuente: Tabla 6

Gráfico 13. Edad en entrevistadas que han sufrido violencia económica. 18 comunidades Somotillo-Chinandega. Junio 2008.

Tabla 7. Ocupación en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08, que sufrieron violencia psicológica, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Ocupación	Frecuencia de violencia psicológica							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Ama de casa	35	12	69	23	192	65	296	100
Trabajo en el campo	11	22	29	58	10	20	50	100
Empleada doméstica	10	83	2	17	0	0	12	100
Comerciante	6	60	3	30	1	10	10	100
Maestra	2	40	3	60	0	0	5	100
Enfermera	1	33	2	67	0	0	3	100
Brigadista de salud	5	50	2	20	3	30	10	100

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08



Fuente: Tabla 7

Gráfico 14. Ocupación en entrevistadas que sufrieron violencia psicológica. 18 comunidades de Somotillo-Chinandega. Junio 2008

Tabla 8. Ocupación en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08, que sufrieron violencia física en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Ocupación	Frecuencia de violencia física							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Ama de casa	79	27	91	30	126	43	296	100
Trabajo en el campo	20	40	20	40	10	20	50	100
Empleada doméstica	4	33	8	67	0	0	12	100
Comerciante	5	50	3	30	2	20	10	100
Maestra	1	20	2	40	2	40	5	100
Enfermera	2	67	1	33	0	0	3	100
Brigadista de salud	7	70	3	30	0	0	10	100

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08

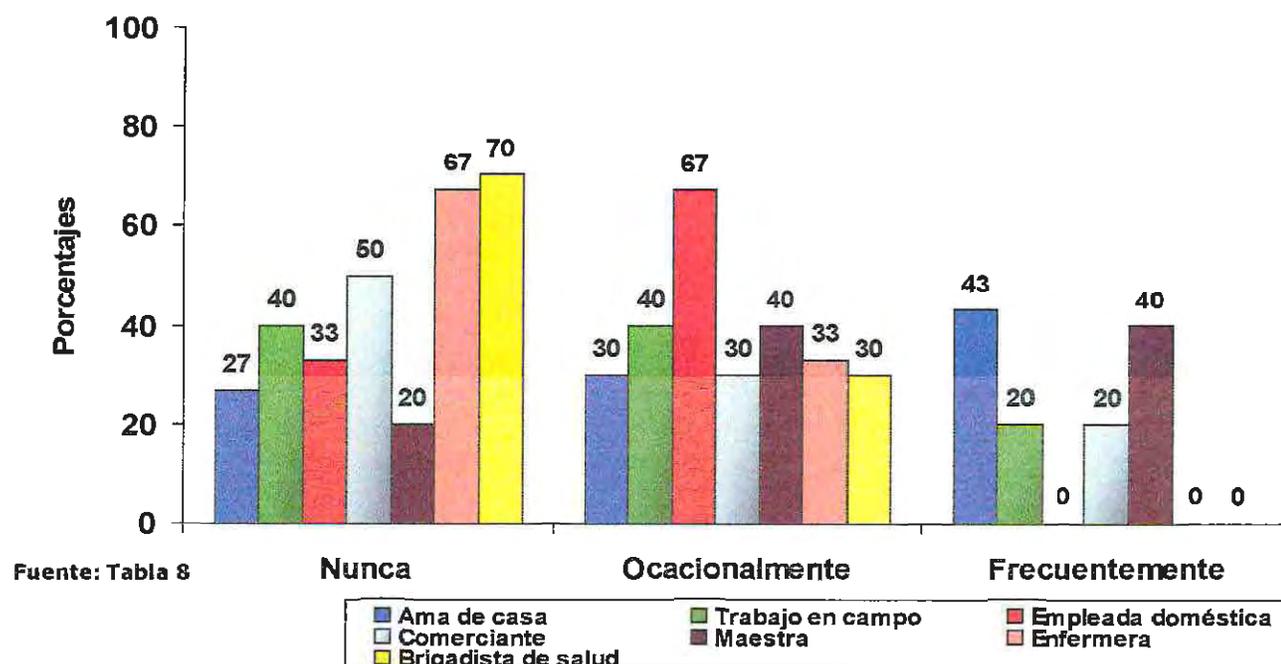
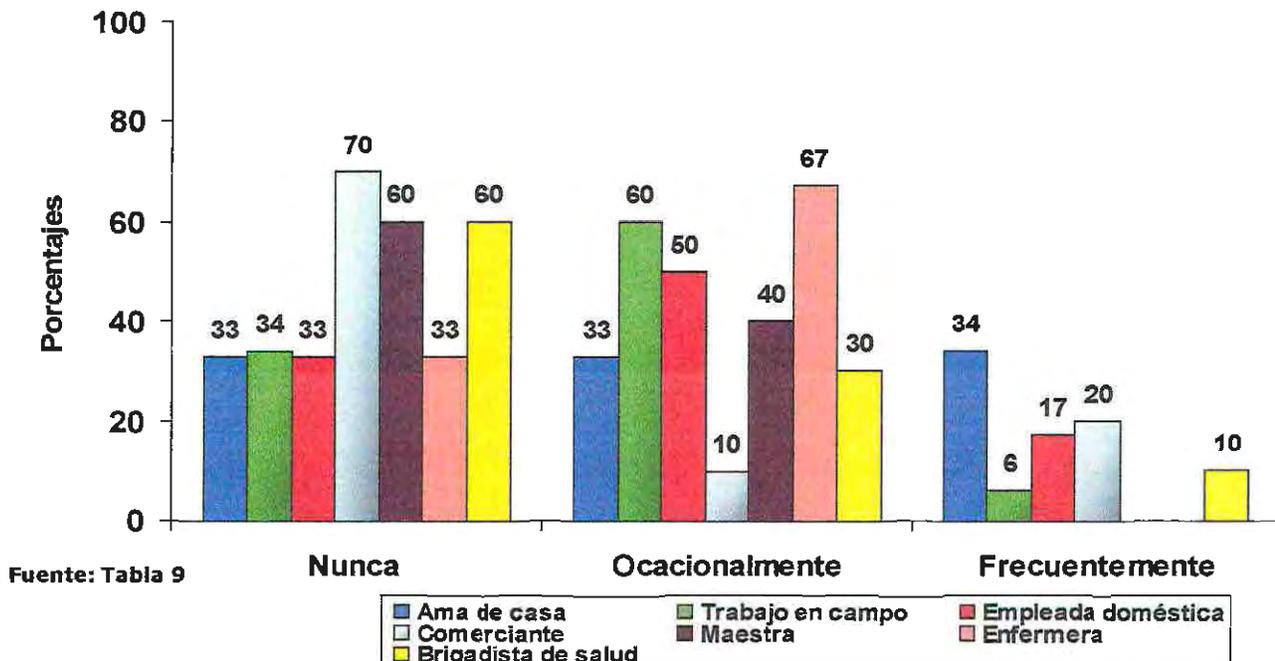


Gráfico 15. Ocupación en entrevistadas que sufrieron violencia física. 18 comunidades de Somotillo-Chinandega. Junio 2008

Tabla 9. Ocupación en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08 que sufrieron violencia sexual, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Ocupación	Frecuencia de violencia sexual							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Ama de casa	98	33	96	33	102	34	296	100
Trabajo en el campo	17	34	30	60	3	6	50	100
Empleada doméstica	4	33	6	50	2	17	12	100
Comerciante	7	70	1	10	2	20	10	100
Maestra	3	60	2	40	0	0	5	100
Enfermera	1	33	2	67	0	0	3	100
Brigadista de salud	6	60	3	30	1	10	10	100

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08



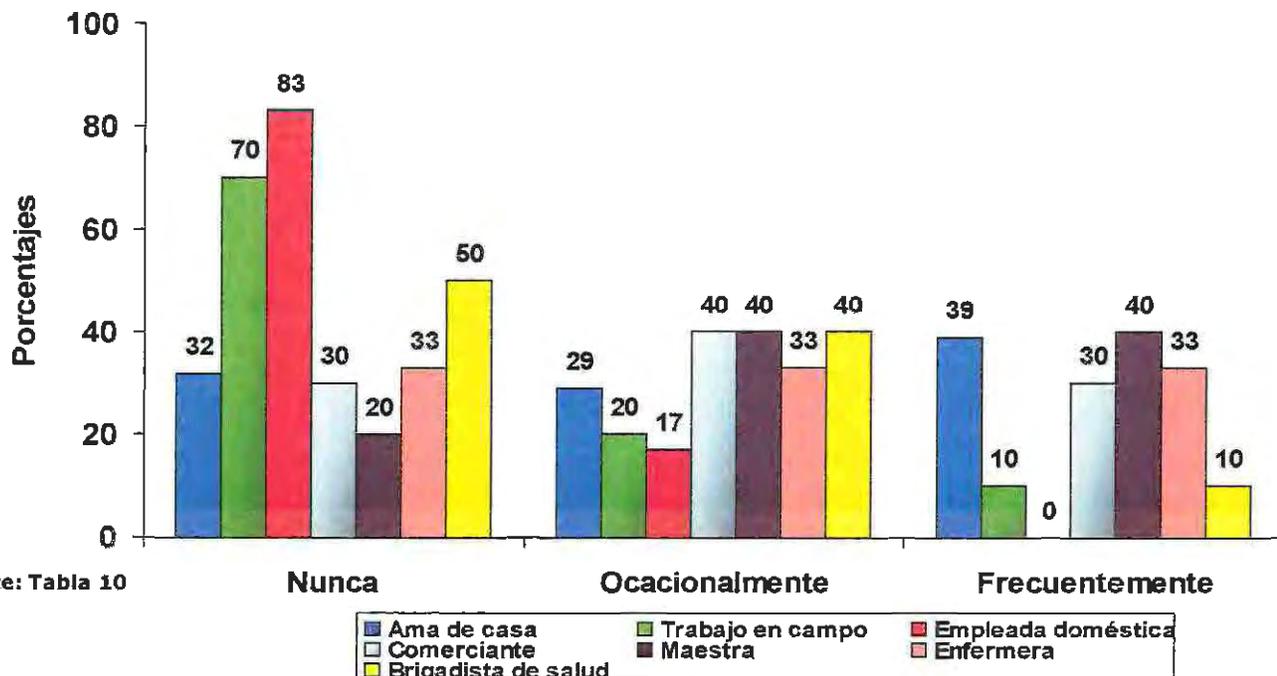
Fuente: Tabla 9

Gráfico 16. Ocupación en entrevistadas que sufrieron violencia sexual. 18 comunidades de Somotillo-Chinandega. Junio 2008

Tabla 10. Ocupación en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08 que sufrieron violencia económica, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Ocupación	Frecuencia de violencia económica							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Ama de casa	95	32	87	29	114	39	296	100
Trabajo en el campo	35	70	10	20	5	10	50	100
Empleada doméstica	10	83	2	17	0	0	12	100
Comerciante	3	30	4	40	3	30	10	100
Maestra	1	20	2	40	2	40	5	100
Enfermera	1	33	1	33	1	33	3	100
Brigadista de salud	5	50	4	40	1	10	10	100

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08



Fuente: Tabla 10

Gráfico 17. Ocupación en entrevistadas que sufrieron violencia económica. 18 comunidades de Somotillo-Chinandega. Junio 2008

Tabla 11. Estado civil en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08 que sufrieron violencia psicológica, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Estado Civil	Frecuencia de violencia psicológica							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Soltera	48	48	15	15	37	37	100	100
Casada	12	7	59	33	109	60	180	100
Acompañada	6	6	35	34	60	60	101	100
Divorciada	4	80	1	20	0	0	5	100
Viuda	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08

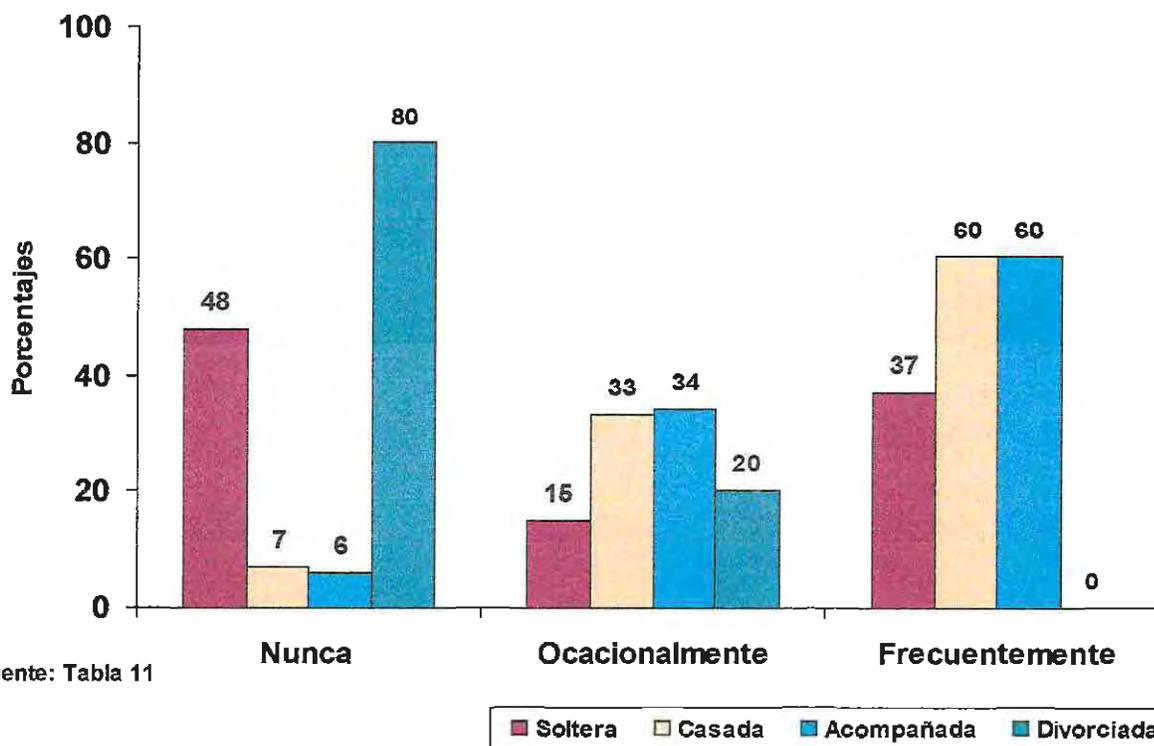


Gráfico 18. Estado civil en entrevistadas que sufrieron violencia psicológica. 18 comunidades de Somotillo-Chinandega. Junio 2008

Tabla 12. Estado civil en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08 que sufrieron violencia física, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Estado Civil	Frecuencia de violencia física							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Soltera	34	34	52	52.1	14	14	100	100
Casada	56	31	45	25	79	44	180	100
Acompañada	23	22	31	31	47	47	101	100
Divorciada	5	100	0	0	0	0	5	100
Viuda	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08

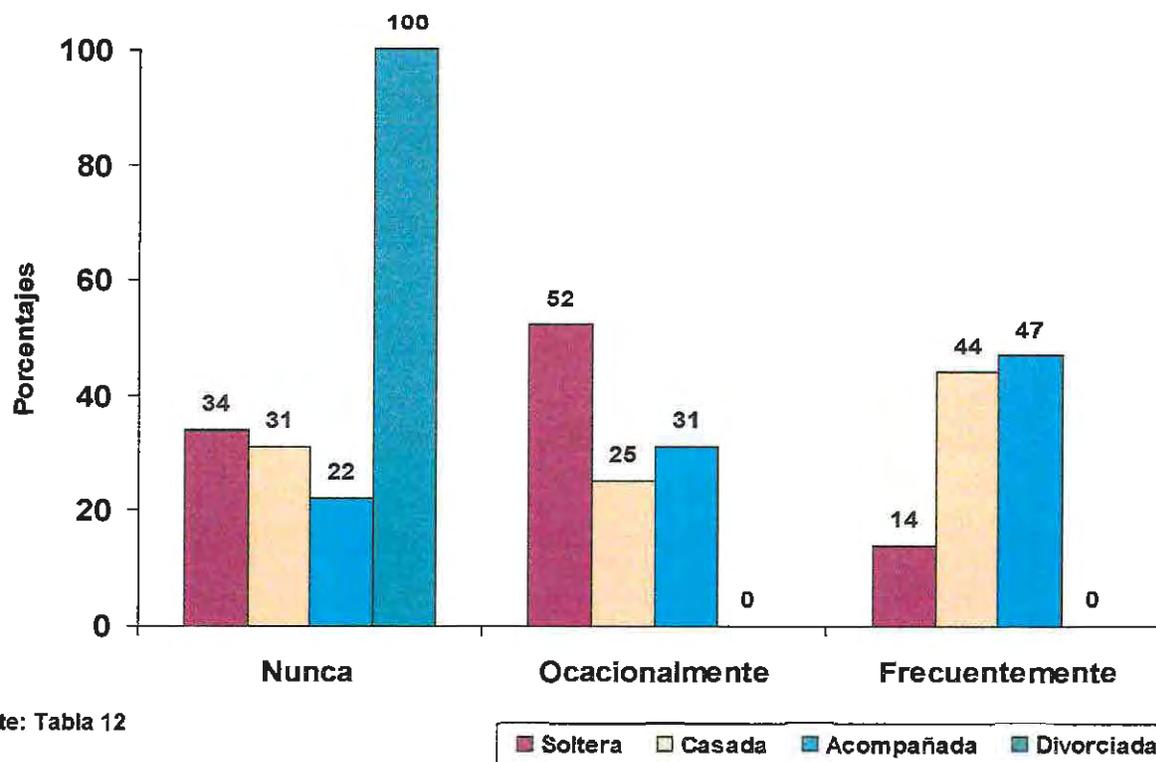
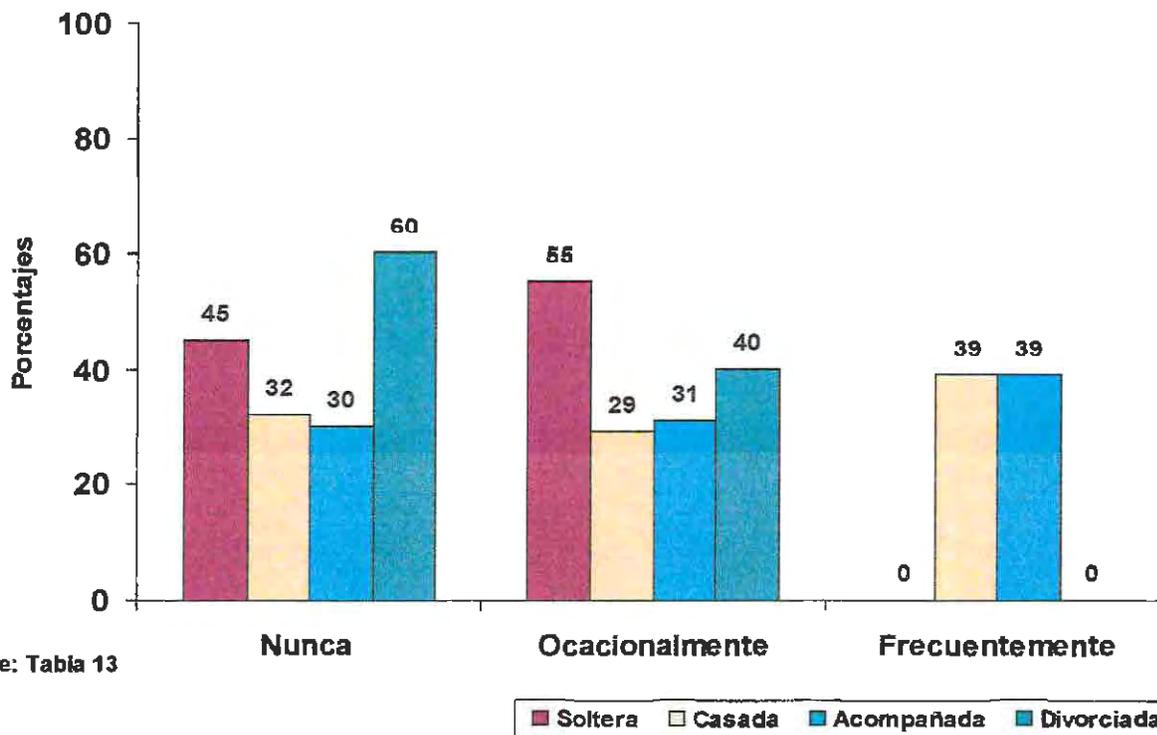


Gráfico 19. Estado civil en entrevistadas que sufrieron violencia física. 18 comunidades de Somotillo-Chinandega. Junio 2008

Tabla 13. Estado civil en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08 que sufrieron violencia sexual, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Estado Civil	Frecuencia de violencia sexual							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Soltera	45	45	55	55	0	0	100	100
Casada	58	32	52	29	70	39	180	100
Acompañada	30	30	31	31	40	39	101	100
Divorciada	3	60	2	40	0	0	5	100
Viuda	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08



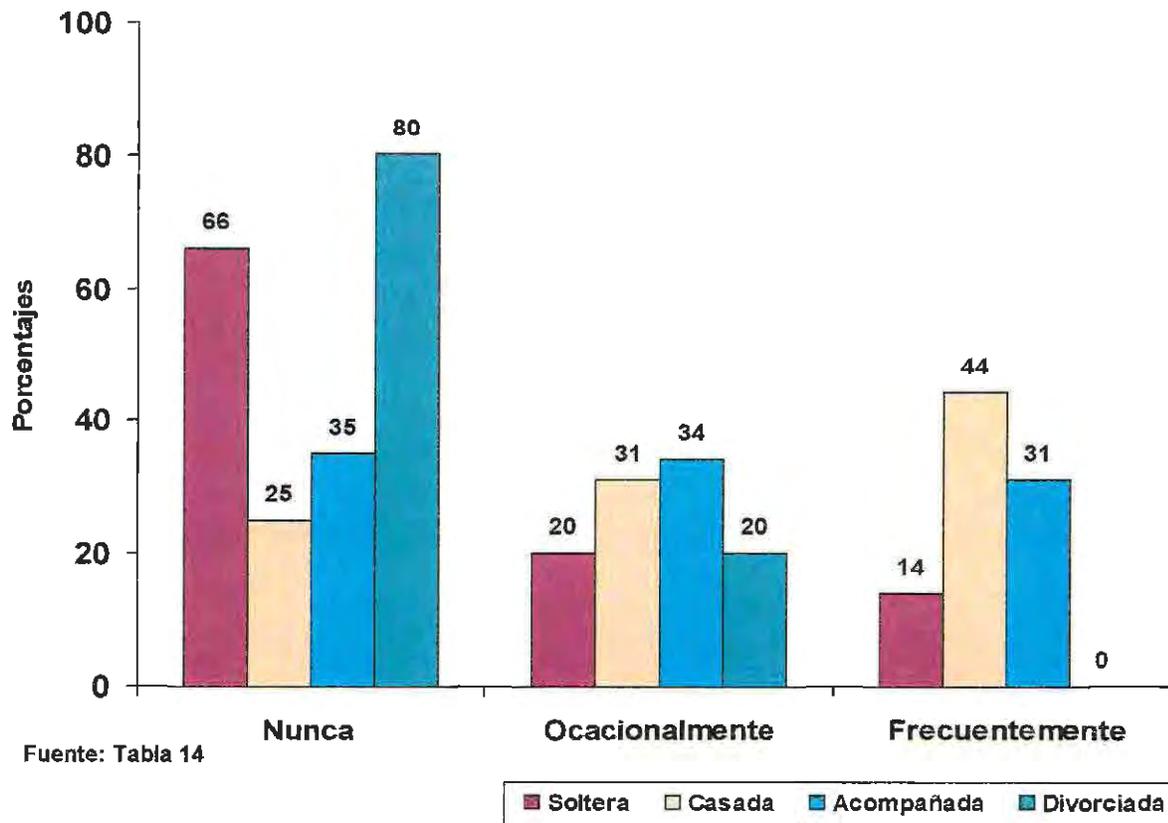
Fuente: Tabla 13

Gráfico 20. Estado civil en entrevistadas que sufrieron violencia sexual. 18 comunidades de Somotillo-Chinandega. Junio 2008

Tabla 14. Estado civil en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08 que sufrieron violencia económica, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Estado Civil	Frecuencia de violencia económica							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Soltera	66	66	20	20	14	14	100	100
Casada	45	25	55	31	80	44	180	100
Acompañada	35	35	34	34	32	31	101	100
Divorciada	4	80	1	20	0	0	5	100
Viuda	0	0	0	0	0	0	0	100

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08



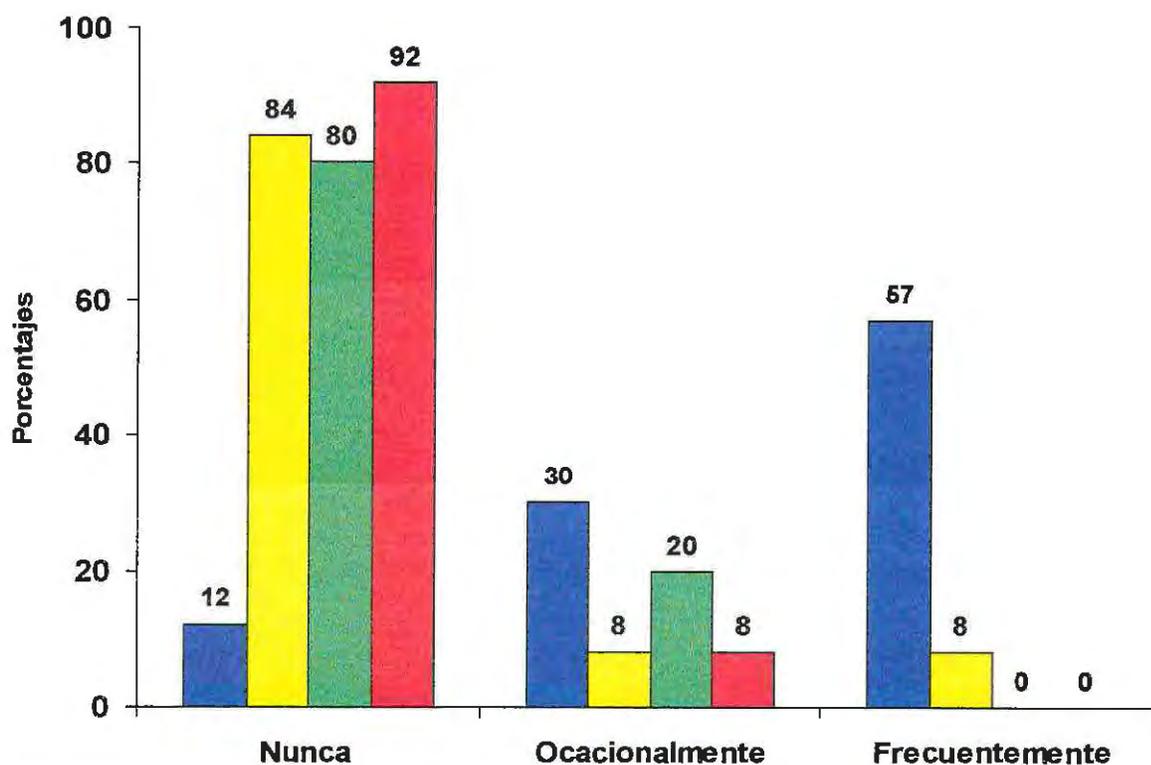
Fuente: Tabla 14

Gráfico 21. Estado civil en entrevistadas que sufrieron violencia económica. 18 comunidades de Somotillo-Chinandega. Junio 2008

Tabla 15. Ingreso mensual en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08 que sufrieron violencia psicológica, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Ingreso Mensual	Frecuencia de violencia psicológica							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
<1000 córdobas	44	12	107	30	205	57	356	100
1000-1500 córdobas	10	84	1	8	1	8	12	100
2000-2500 córdobas	4	80	1	20	0	0	5	100
>3000 córdobas	12	92	1	8	0	0	13	100

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08



Fuente: Tabla 15



Gráfico 22. Ingreso mensual en entrevistadas que sufrieron violencia psicológica. 18 comunidades de Somotillo-Chinandega. Junio 2008

Tabla 16. Ingreso mensual en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08 que sufrieron violencia física, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Ingreso Mensual	Frecuencia de violencia física							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
<1000 córdobas	96	27	122	34	138	39	356	100
1000-1500 córdobas	8	67	3	25	1	8	12	100
2000-2500 córdobas	4	80	1	20	0	0	5	100
>3000 córdobas	10	77	2	15	1	8	13	100

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08

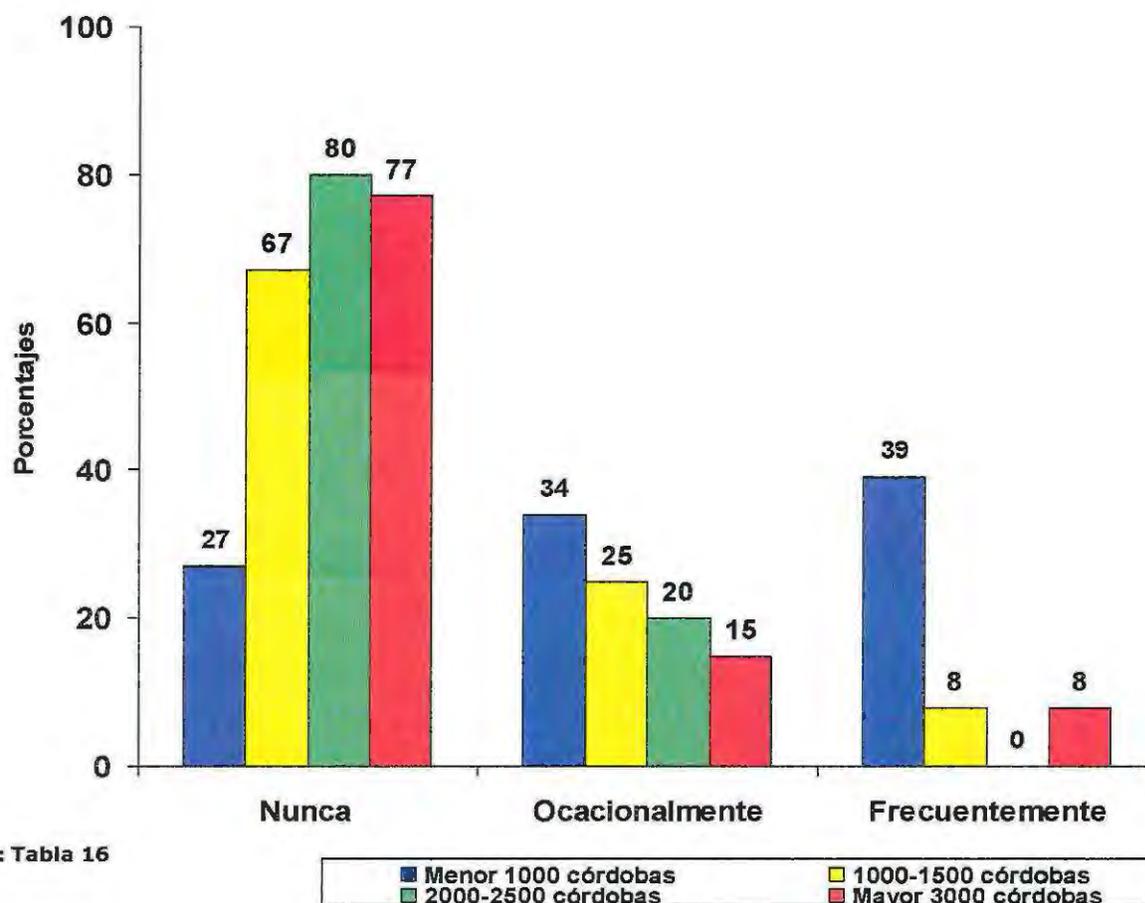


Gráfico 23. Ingreso mensual en entrevistadas que sufrieron violencia física. 18 comunidades de Somotillo-Chinandega. Junio 2008

Tabla 17. Ingreso mensual en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08 que sufrieron violencia sexual, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Ingreso Mensual	Frecuencia de violencia sexual							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
<1000 córdobas	109	31	137	38	110	31	356	100
1000-1500 córdobas	12	100	0	0	0	0	12	100
2000-2500 córdobas	5	100	0	0	0	0	5	100
>3000 córdobas	10	77	3	23	0	0	13	100

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08

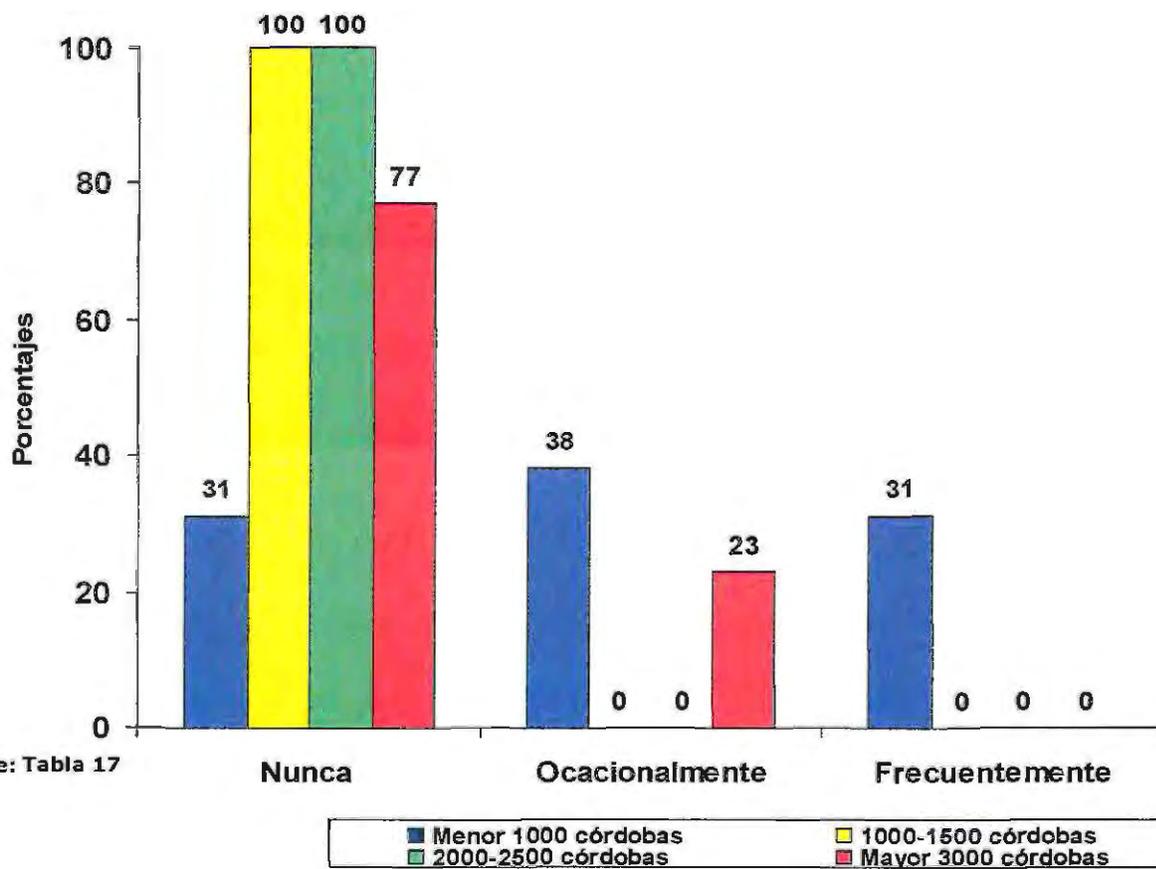
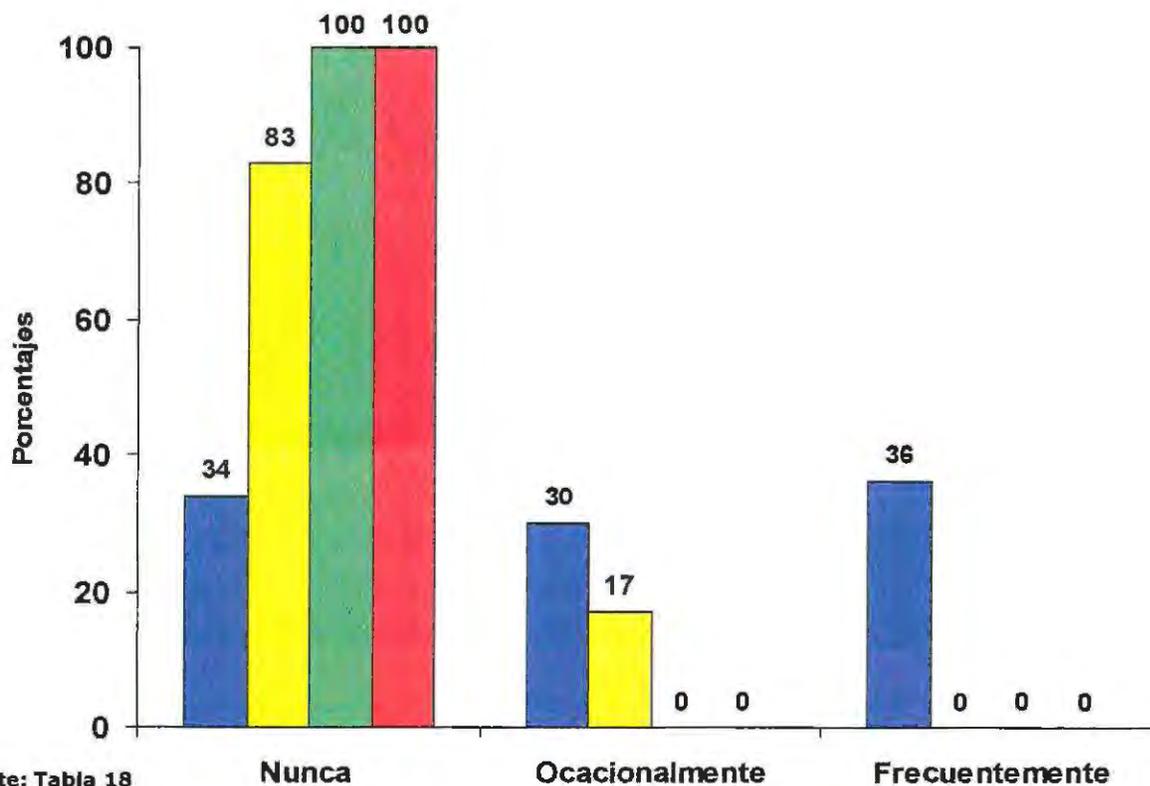


Gráfico 24. Ingreso mensual en entrevistadas que sufrieron violencia sexual. 18 comunidades de Somotillo-Chinandega. Junio 2008

Tabla 18. Ingreso mensual en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08 que sufrieron violencia económica, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Ingreso Mensual	Frecuencia de violencia económica							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
<1000 córdobas	122	34	108	30	126	36	356	100
1000-1500 córdobas	10	83	2	17	0	0	12	100
2000-2500 córdobas	5	100	0	0	0	0	5	100
>3000 córdobas	13	100	0	0	0	0	13	100

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08



Fuente: Tabla 18

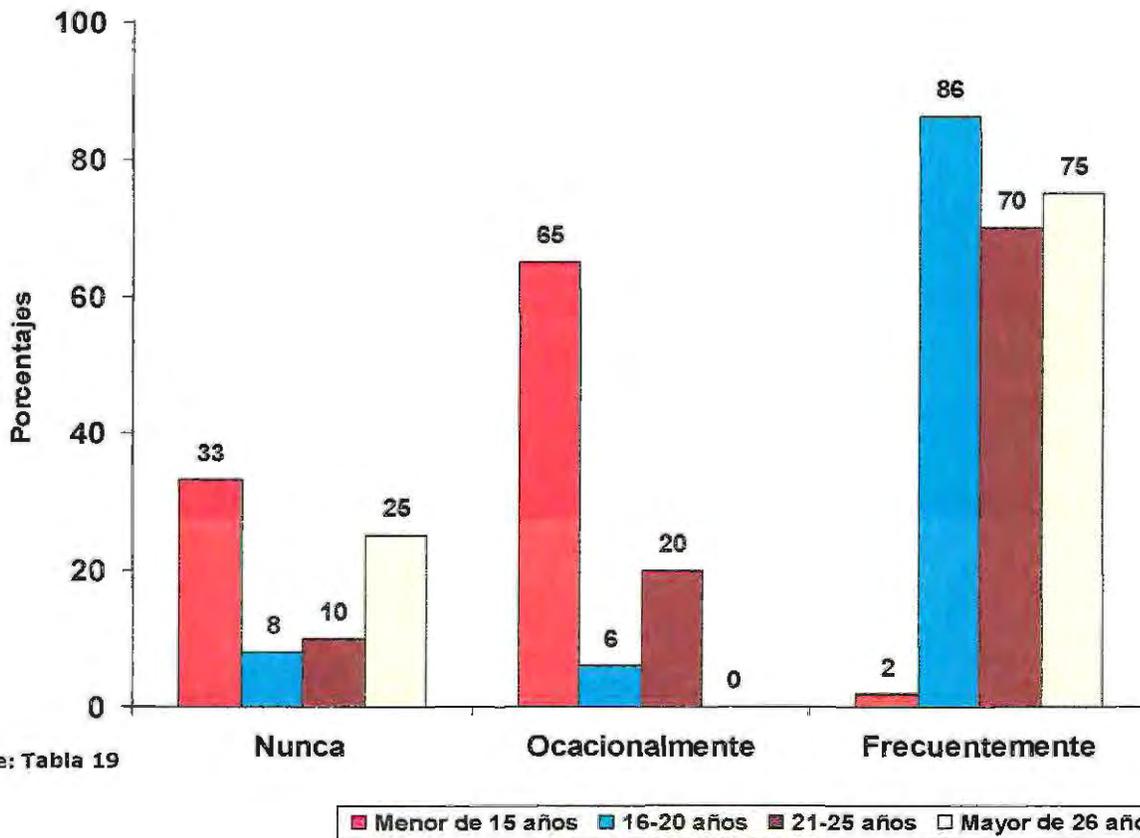


Gráfico 25. Ingreso mensual en entrevistadas que sufrieron violencia económica. 18 comunidades de Somotillo-Chinandega. Junio 2008

Tabla 19. Edad de inicio de vida sexual en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08 que sufrieron violencia psicológica, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Inicio de vida sexual	Frecuencia de violencia psicológica							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
<15 años	45	33	90	65	3	2	138	100
16-20 años	15	8	10	6	153	86	178	100
21-25 años	5	10	10	20	35	70	50	100
>26 años	5	25	0	0	15	75	20	100.0

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08



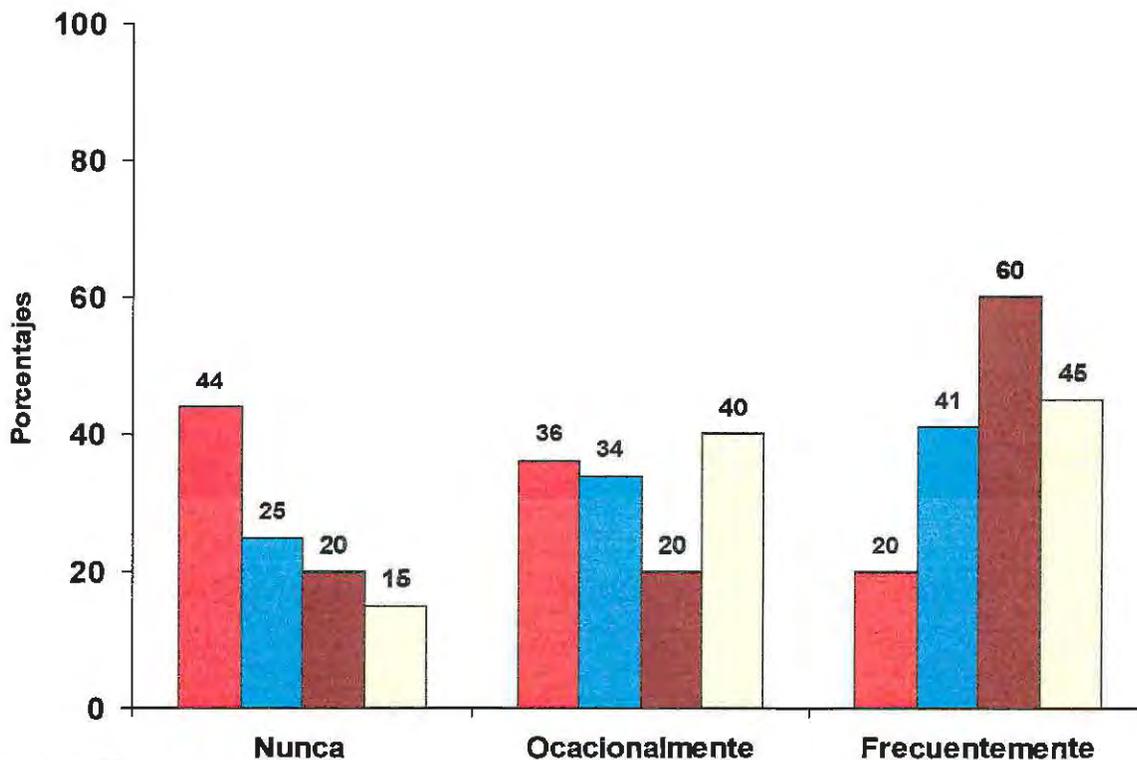
Fuente: Tabla 19

Gráfico 26. Edad de inicio vida sexual en entrevistadas que sufrieron violencia psicológica. 18 comunidades Somotillo- Chinandega. Junio 2008

Tabla 20. Edad de inicio de vida sexual en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08 que sufrieron violencia física, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Inicio de vida sexual	Frecuencia de violencia física							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
<15 años	60	44	50	36	28	20	138	100
16-20 años	45	25	60	34	73	41	178	100
21-25 años	10	20	10	20	30	60	50	100
>26 años	3	15	8	40	9	45	20	100

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08



Fuente: Tabla 20

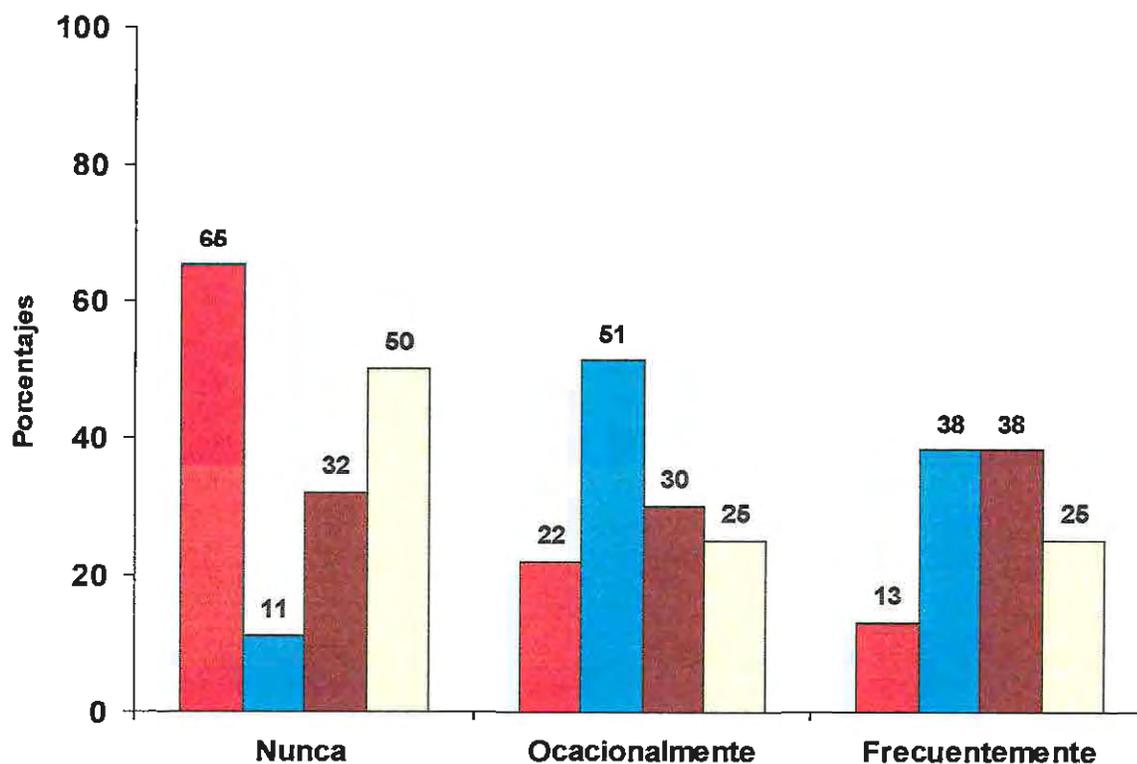
■ Menor de 15 años ■ 16-20 años ■ 21-25 años □ Mayor 26 años

Gráfico 27. Edad de inicio vida sexual en entrevistadas que sufrieron violencia física.18 comunidades de Somotillo- Chinandega.Junio 2008

Tabla 21. Edad de inicio de vida sexual en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08 que sufrieron violencia sexual, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Inicio de vida sexual	Frecuencia de violencia sexual							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
<15 años	90	65	30	22	18	13	138	100
16-20 años	20	11	90	51	68	38	178	100
21-25 años	16	32	15	30	19	38	50	100
>26 años	10	50	5	25	5	25	20	100

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08



Fuente: Tabla 21

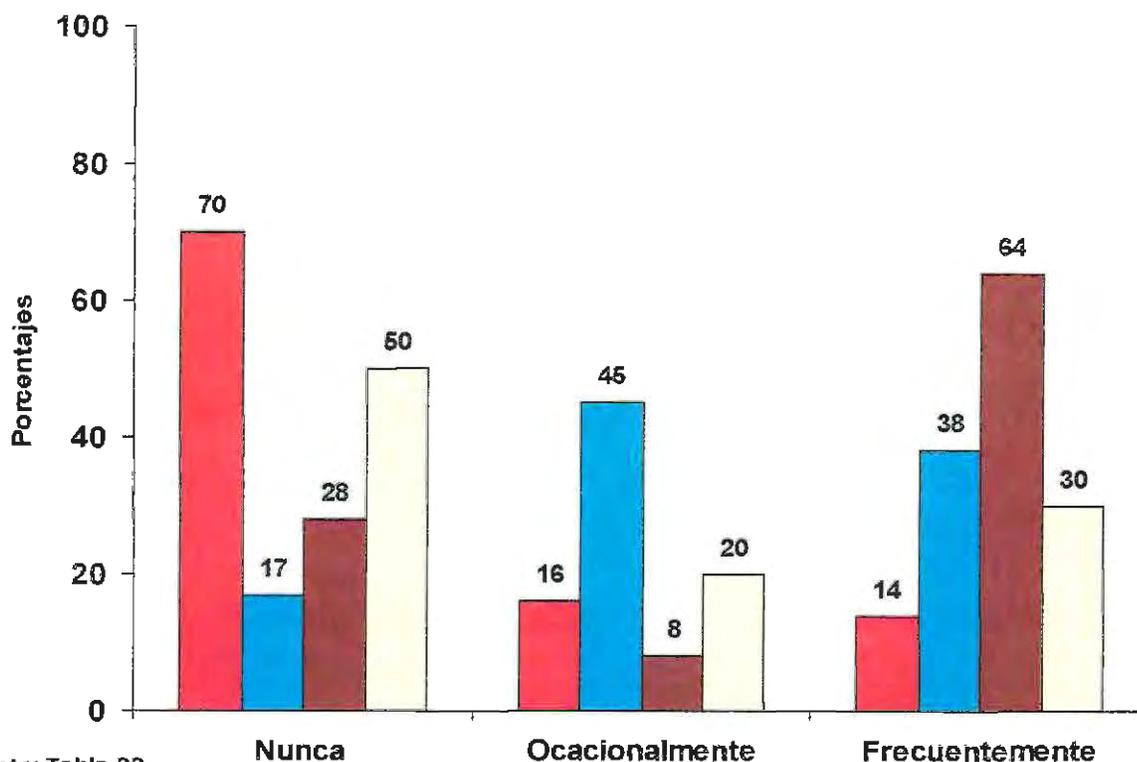
■ Menor de 15 años ■ 16-20 años ■ 21-25 años □ Mayor de 26 años

Gráfico 28. Edad de inicio vida sexual en entrevistadas que sufrieron violencia sexual.18 comunidades de Somotillo-Chinandega.Junio 2008

Tabla 22. Edad de inicio de vida sexual en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08 que sufrieron violencia económica, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Inicio de vida sexual	Frecuencia de violencia económica							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
<15 años	96	70	22	16	20	14	138	100
16-20 años	30	17	80	45	68	38	178	100
21-25 años	14	28	4	8	32	64	50	100
>26 años	10	50	4	20	6	30	20	100

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08



Fuente: Tabla 22

■ Menor 15 años ■ 16-20 años ■ 21-25 años □ Mayor 26 años

Gráfico 29. Edad de inicio vida sexual en entrevistadas que sufrieron violencia económica.18 comunidades Somotillo- Chinandega.Junio 2008

Tabla 23. Nivel escolar en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08, que sufrieron violencia psicológica, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008

Nivel escolar	Frecuencia de violencia psicológica							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Analfabeta	20	14	40	29	80	57	140	100
Primaria	40	25	40	25	78	50	158	100
Secundaria	4	5	28	35	48	60	80	100
Universidad	6	75	2	25	0	0	8	100
Técnico medio	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico superior	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08

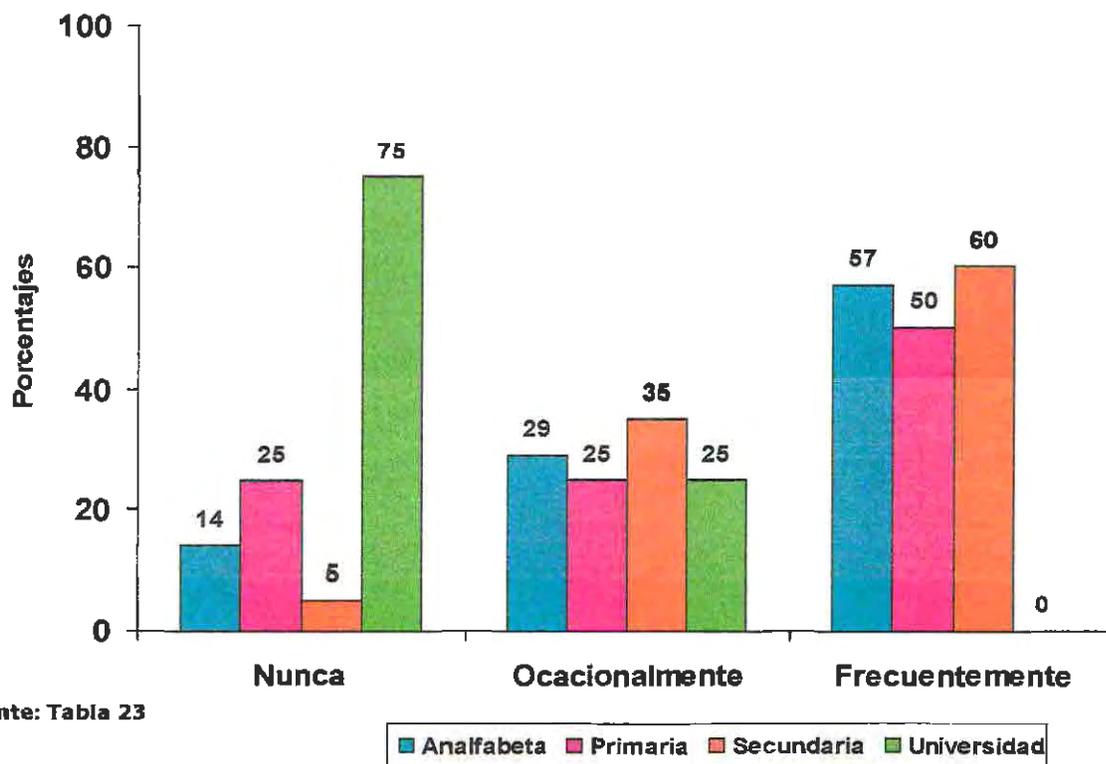
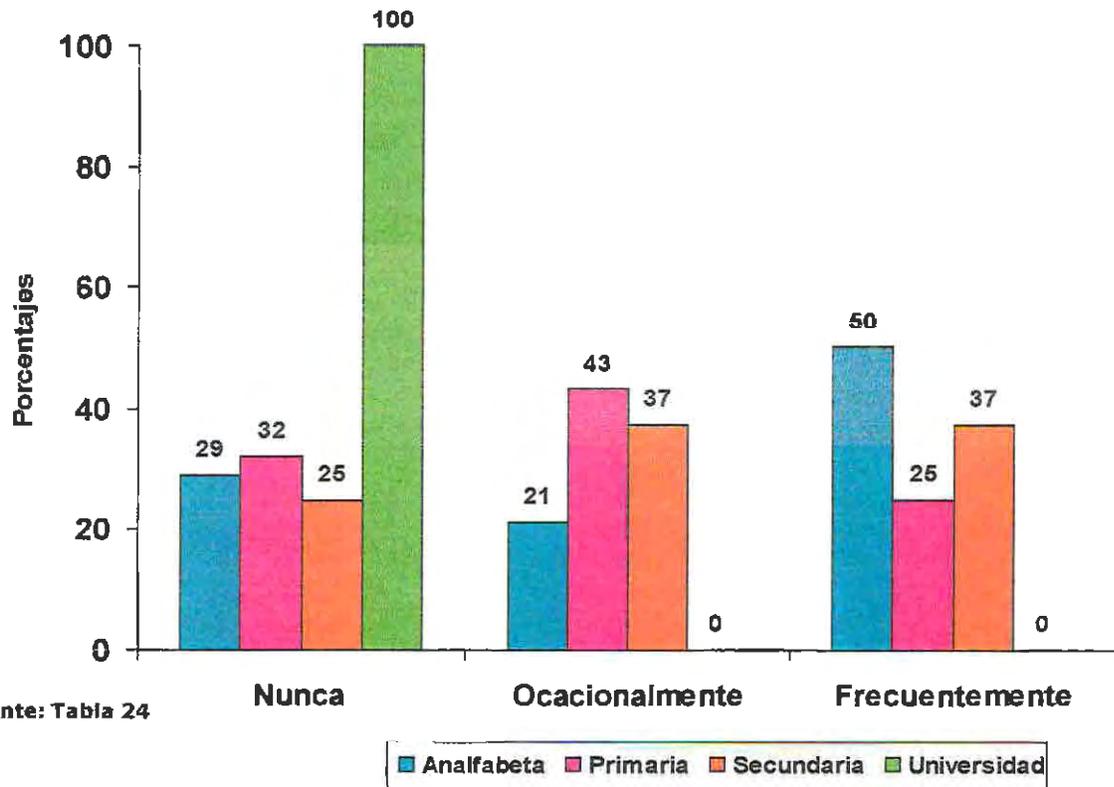


Gráfico 30. Nivel escolar en entrevistadas que sufrieron violencia psicológica. 18 comunidades Somotillo- Chinandega. Junio 2008

Tabla 24. Nivel escolar en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08, que sufrieron violencia física, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008

Nivel escolar	Frecuencia de violencia física							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Analfabeta	40	29	30	21	70	50	140	100
Primaria	50	32	68	43	40	25	158	100
Secundaria	20	25	30	37	30	37	80	100
Universidad	8	100	0	0	0	0	8	100
Técnico medio	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico superior	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08



Fuente: Tabla 24

Gráfico 31. Nivel escolar en entrevistadas que sufrieron violencia física. 18 comunidades Somotillo- Chinandega. Junio 2008

Tabla 25. Nivel escolar en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08, que sufrieron violencia sexual, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008

Nivel escolar	Frecuencia de violencia sexual							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Analfabeta	30	21	50	36	60	43	140	100
Primaria	70	44	50	32	38	24	158	100
Secundaria	28	35	40	50	12	15	80	100
Universidad	8	100	0	0	0	0	8	100
Técnico medio	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico superior	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08

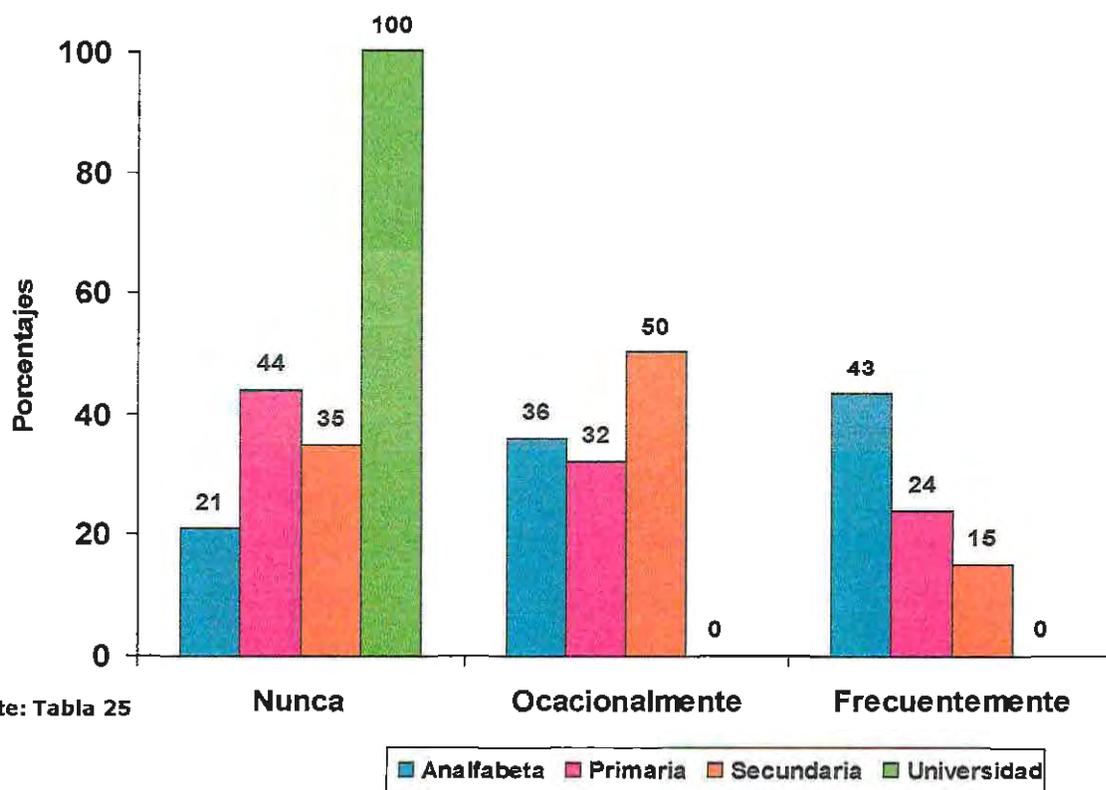
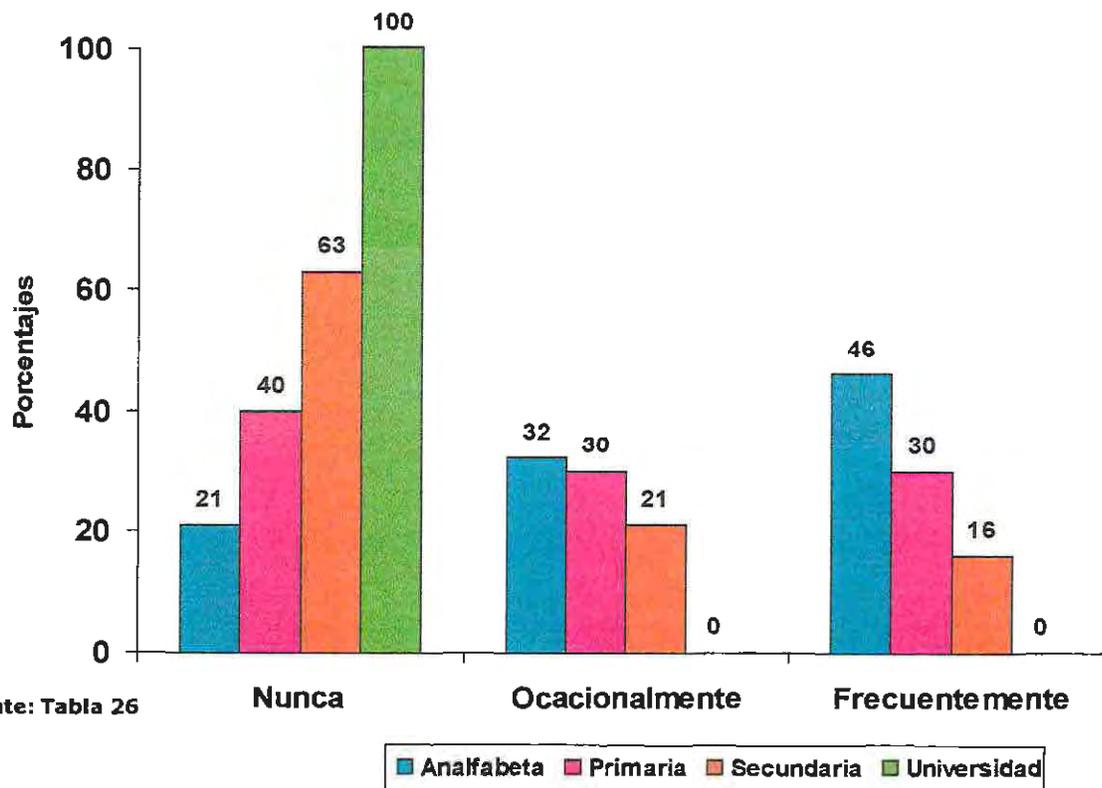


Gráfico 32. Nivel escolar en entrevistadas que sufrieron violencia sexual. 18 comunidades Somotillo- Chinandega. Junio 2008

Tabla 26. Nivel escolar en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08, que sufrieron violencia económica, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008

Nivel escolar	Frecuencia de violencia económica							
	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Analfabeta	30	21	45	32	65	46	140	100
Primaria	62	40	48	30	48	30	158	100
Secundaria	50	63	17	21	13	16	80	100
Universidad	8	100	0	0	0	0	8	100
Técnico medio	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico superior	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08



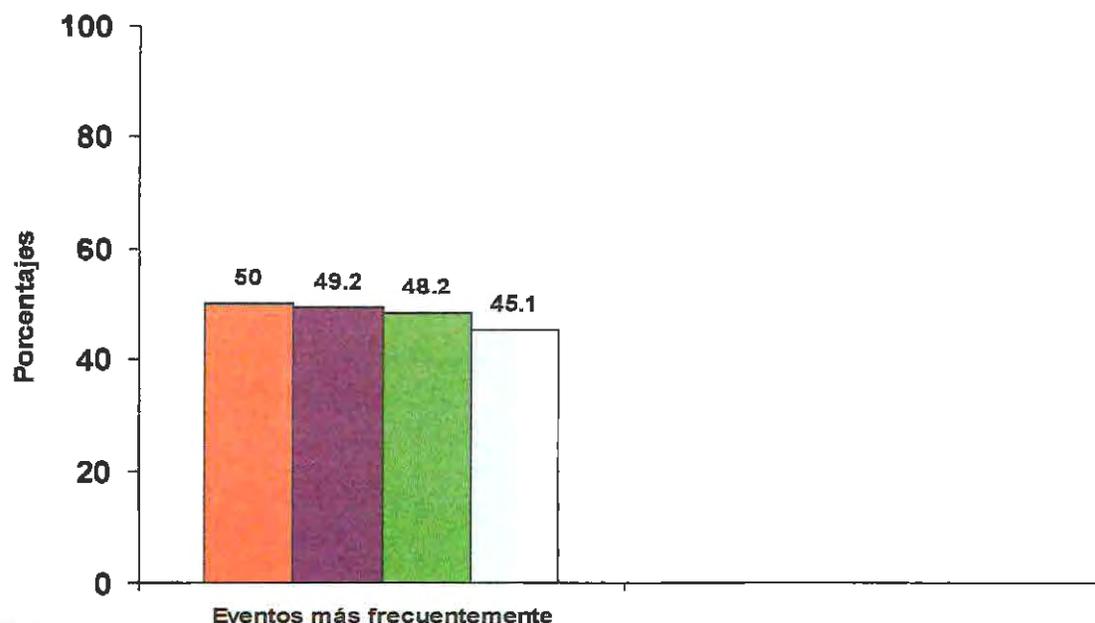
Fuente: Tabla 26

Gráfico 33. Nivel escolar en entrevistadas que sufrieron violencia económica. 18 comunidades Somotillo- Chinandega. Junio 2008

Tabla 27. Eventos de violencia psicológica más frecuentes en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Eventos	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente	
	No.	%	No.	%	No.	%
Desvalorización de la apariencia física de la pareja	110	28.5	190	49.2	86	22.3
No le agrada la forma en que se ocupa de la casa	250	64.7	50	12.9	86	22.3
Agresiones verbales, humillaciones y sobrenombres	100	25.9	93	24.1	193	50.0
No comparte de manera justa las tareas de la casa	150	38.8	86	22.3	150	38.8
No comparte de manera justa el cuidado de los niños	90	23.3	110	28.5	186	48.2
Acusaciones de Infidelidad, celos y sospechas de amigos	100	25.9	96	24.9	190	49.2
Impidió que viera a sus familiares o amigas	200	51.8	100	25.9	86	22.3
Destrucción de pertenencias	250	64.7	100	25.9	36	9.3
Amenazas de hierirla o herirse	166	43	174	45.1	46	11.9
Negación de autonomía	100	25.9	112	29.0	174	45.1
Amenazas de dejar la relación	180	46.6	160	41.5	46	11.9
Amenazas de matarla o matarse	200	51.8	100	25.9	86	22.3
Amenazas de quitarle a sus hijos	250	64.7	100	25.9	36	9.3

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08



Fuente: Tabla 27

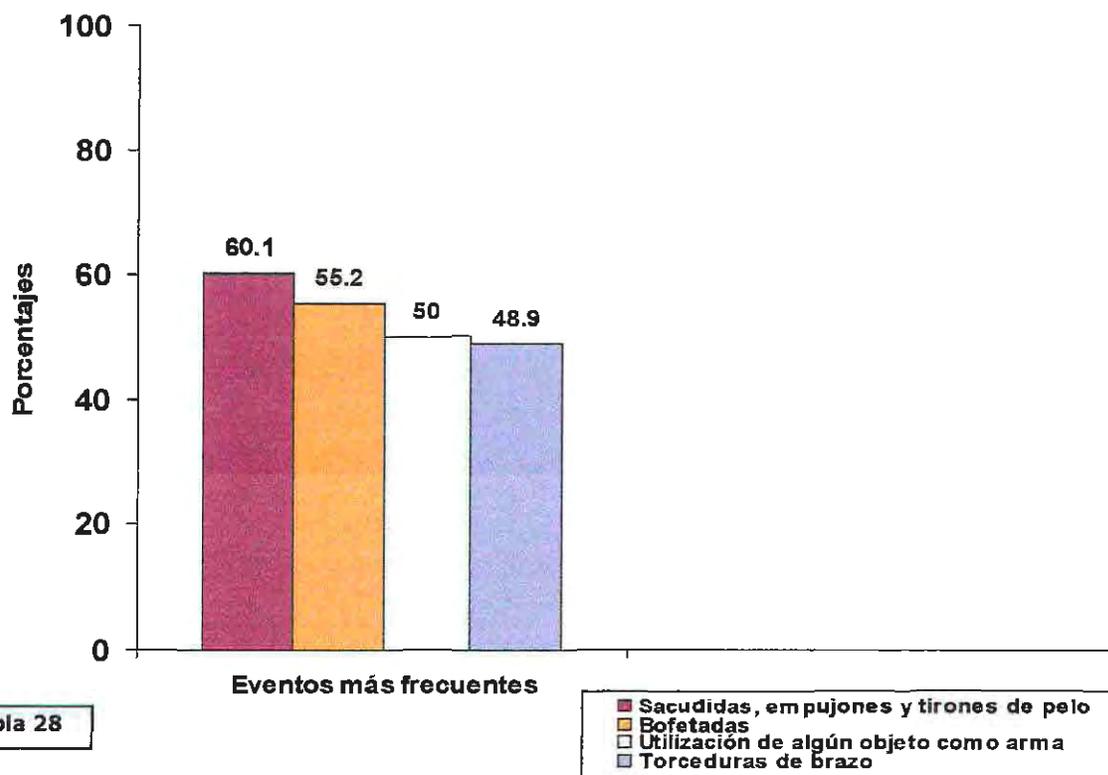
- Agresiones verbales, humillaciones y sobrenombres
- Acusaciones de infidelidad, celos y sospechas de amigos
- No comparte de manera justa el cuidado de niños
- Negación de autonomía

Gráfico 34. Eventos más frecuentes de violencia psicológica en entrevistadas .18 comunidades Somotillo- Chinandega. Junio 2008

Tabla 28. Eventos de violencia física más frecuentes en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Eventos	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente	
	No.	%	No.	%	No.	%
Utilización de algún objeto como arma	120	31.1	73	18.1	193	50
Amenazas con arma, cuchillo, palo, u otro objeto	137	35.5	163	42.2	86	22.3
Sacudidas, empujones y tirones de pelo	100	25.9	54	13.9	232	60.1
Golpes con un cinturón o similar	200	51.8	155	40.2	66	17.1
Bofetadas	100	25.9	73	18.9	213	55.2
Puñetazos	100	25.9	110	28.5	176	45.6
Nalgadas	180	46.6	200	51.8	6	1.5
Puntapiés	310	80.3	70	18.1	6	1.5
Torceduras de brazos	100	25.9	97	25.2	189	48.9
Héridas	380	98.4	3	0.8	3	0.8
Estrangulamiento	350	90.7	20	5.2	16	4.1

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08



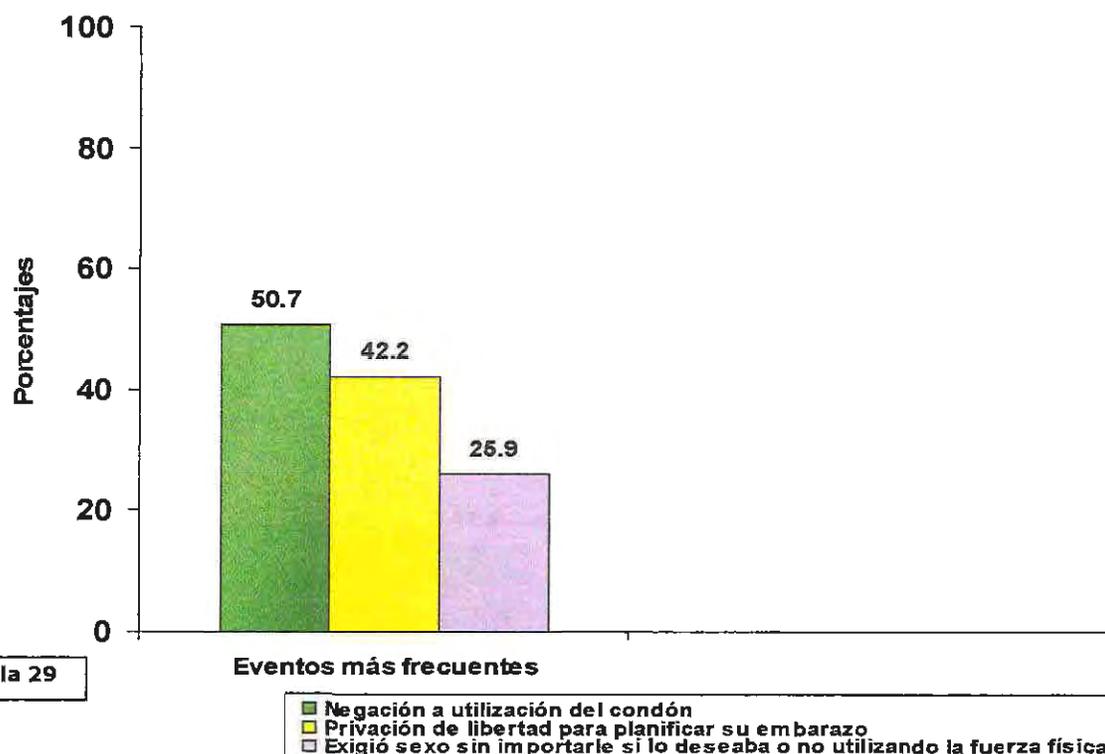
Fuente: Tabla 28

Gráfico 35. Eventos más frecuentes de violencia física en entrevistadas .18 comunidades Somotillo- Chinandega.Junio 2008

Tabla 29. Eventos de violencia sexual más frecuentes en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-Carlux 06/08, en 18 comunidades de Somotillo-Chinandega, Junio 2008.

Eventos	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente	
	No.	%	No.	%	No.	%
Exigió sexo sin importarle si lo deseaba o no utilizando la fuerza física	106	27.5	180	46.6	100	25.9
Sexo anal contra su deseo	290	75.1	80	20.7	16	4.1
Sexo oral contra su deseo	272	70.5	78	20.2	36	9.3
Privación de libertad para planificar su embarazo	87	22.5	136	35.2	163	42.2
Negación a utilizar condón.	90	23.3	100	25.9	196	50.7
Abortos a consecuencia de abuso físico	286	74.1	100	25.9	0	0

Fuente: Entrevista a mujeres beneficiarias Proyecto UE-Carlux 06/08



Fuente: Tabla 29

Gráfico 36. Eventos más frecuentes de violencia sexual en entrevistadas .18 comunidades Somotillo- Chinandega. Junio 2008

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Objetivo 1.

Conocer las características socio-demográficas de las mujeres en estudio.

Variable	Definición	Indicador	Valor	Escala
Edad	Años de vida desde el nacimiento hasta el momento de ser entrevistada.	Años referidos por la entrevistada.	Menor de 20 años. 20-29 años 30-39 años 40-49 años 50 y más.	Nominal
Ocupación	Actividad productiva o de servicio remunerada o no, que usualmente realiza la entrevistada.	El dato referido por la entrevistada	Ama de casa Trabajo en el campo Empleada doméstica Comerciante Maestra Enfermera Brigadista de salud	Nominal
Tipo de trabajo	Estabilidad laboral en los últimos 12 meses previos a la entrevista.	Dato referido por la entrevistada.	Trabajo formal o estable Trabajo no formal o inestable	Nominal
Ingreso mensual	Remuneración económica recibida por actividad productiva o servicios realizados por la entrevistada	Cantidad referida por la entrevistada	<1000 córdobas 1000-1500 córdobas 2000-2500 córdobas >3000 córdobas	Nominal
Estado civil	Condición conyugal ante la sociedad en el momento de la entrevista.	Estado conyugal referido por la entrevistada	Soltera Casada Acompañada Divorciada Viuda	Nominal

Inicio de vida sexual activa (IVSA)	Edad en años que tenía al momento de su primera relación sexual.	Dato referido por la entrevistada.	<15 años 16-20 años 21-25 años >26 años	Continua
Número de parejas sexuales	Parejas sexuales casuales o permanentes que ha tenido en su vida.	Dato referido por la entrevistada.	1 2 >3	Continua
Nivel escolar	Nivel académico alcanzado por la mujer al momento de la entrevista.	Nivel escolar referido por la entrevistada	Analfabeta Primaria Secundaria Universidad Técnico medio Técnico superior	Ordinal

Objetivo 2.

Valorar la frecuencia de violencia psicológica, física, sexual y económica que sufren las mujeres en estudio.

Variable	Definición	Indicador	Valor	Escala
Violencia psicológica	Acción destinada a intimidar, degradar, controlar las emociones y comportamiento de la persona.	Lo referido por la mujer	< 50: No aplica o sea que nunca ha sucedido ese evento en su vida. 51-100: Ocasionalmente. > 101: Frecuentemente	Nominal
Violencia física	Empleo por parte del agresor de fuerza física que lastime cualquier parte del cuerpo de la víctima.	Lo referido por la mujer	< 50: No aplica o sea que nunca ha sucedido ese evento en su vida. 51-100: Ocasionalmente. > 101: Frecuentemente	Nominal
Violencia sexual	Uso de la fuerza física, coerción para obligar a la víctima a actos o infracciones sexuales.	Lo referido por la mujer	< 50: No aplica o sea que nunca ha sucedido ese evento en su vida. 51-100: Ocasionalmente. > 101: Frecuentemente	Nominal
Violencia económica	Ejerce a partir del control de los bienes y recursos financiero el dominio sobre la pareja.	Lo referido por la mujer	< 50: No aplica o sea que nunca ha sucedido ese evento en su vida. 51-100: Ocasionalmente. > 101: Frecuentemente	Nominal

Objetivo 3.

Identificar los eventos más frecuentes de violencia psicológica, física, sexual y económica que sufren las mujeres en estudio.

Variable	Definición	Indicador	Valor	Escala
Violencia psicológica	Acción destinada a intimidar, degradar, controlar las emociones y comportamiento de la persona.	Lo referido por la mujer	<ul style="list-style-type: none">➤ Desvalorización de la apariencia física de la pareja.➤ No le agrada la forma en que se ocupa de la casa.➤ Agresiones verbales humillaciones y sobrenombres.➤ No comparte de manera justa las tareas de la casa➤ No comparte justamente el cuidado de los niños.➤ Acusaciones de Infidelidad, celos y sospechas de amigos.➤ Impidió que viera a sus familiares o amigas.➤ Destrucción de pertenencias.➤ Amenazas de herirla o herirse.➤ Negación de autonomía➤ Amenazas de dejar la relación➤ Amenazas de matarla o matarse.➤ Amenazas de quitarle a sus hijos.	Nominal

<p>Violencia física</p>	<p>Empleo por parte del agresor de fuerza física que lastime cualquier parte del cuerpo de la víctima</p>	<p>Lo referido por la mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilización de algún objeto como arma. ➤ Amenazas con arma, cuchillo, palo, u otro objeto. ➤ Sacudidas, empujones, y tirones de pelo ➤ Golpes con un cinturón o similar. ➤ Bofetadas. ➤ Puñetazos ➤ Nalgadas ➤ Puntapiés. ➤ Torceduras de brazos ➤ Heridas ➤ Estrangulamiento ➤ Quemaduras 	<p>Nominal</p>
<p>Violencia sexual</p>	<p>Uso de la fuerza física, coerción para obligar a la víctima a actos o infracciones sexuales.</p>	<p>Lo referido por la mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exigió sexo sin importarle si lo deseaba o no utilizando la fuerza física. ➤ Sexo anal contra su deseo ➤ Sexo oral contra su deseo ➤ Privación de libertad para planificar su embarazo. ➤ Negación a utilizar condón. 	<p>Nominal</p>

<p>Violencia económica</p>	<p>Ejerce a partir del control de los bienes y recursos financiero el dominio sobre la pareja.</p>	<p>Lo referido por la mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Negación a proveer los recursos económicos necesarios en el hogar. ➤ Desconocimiento del aporte económico que hace la mujer con su trabajo dentro y fuera del hogar. ➤ Amenazas de expulsión del hogar por ser de su propiedad ➤ Discriminación por falta de trabajo ➤ No contribución al gasto de la familia ➤ Control y administración centralizada y discriminatoria de dinero 	<p>Nominal</p>
----------------------------	--	---------------------------------	--	----------------



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA SALUD
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA
CIES – UNAN MANAGUA**



**CUESTIONARIO SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA A MUJERES
BENEFICIARIAS DEL PROYECTO UE-CARLUX 06/08, EN 18 COMUNIDADES
DE SOMOTILLO CHINANDEGA, JUNIO 2008.**

Encuesta No. _____ Fecha Llenado: --

“Buenos días / tardes mi nombre es... trabajo para el Proyecto UE-CarLux 06/08. La razón de mi visita se debe que estamos realizando un estudio sobre Violencia doméstica en mujeres beneficiarias del Proyecto UE-CarLux 06/08 en 18 comunidades de Somotillo Chinandega. Junio 2008. Su colaboración será de mucho valor y sus respuestas son confidenciales, así que mucho le solicitamos sinceridad en sus respuestas. (Por favor, no deje preguntas sin responder, Gracias).

I. CARACTERISTICAS SOCIO DEMOGRAFICAS DE LA MUJER

Mujeres:

1) ¿Cuántos años cumplidos tiene?: _____

2) ¿Cuál es su ocupación actual?

- | | | | |
|---------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|
| Ama de casa | <input type="checkbox"/> | Trabajo en el campo | <input type="checkbox"/> |
| Empleada doméstica | <input type="checkbox"/> | Comerciante | <input type="checkbox"/> |
| Maestra | <input type="checkbox"/> | Enfermera | <input type="checkbox"/> |
| Brigadista de salud | <input type="checkbox"/> | | |

3) ¿Qué tipo de trabajo tiene?

- | | |
|-------------------------------|--------------------------|
| Trabajo formal o estable | <input type="checkbox"/> |
| Trabajo no formal o inestable | <input type="checkbox"/> |

4) ¿Cuál es su ingreso mensual?

- | | | | |
|-------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| Menor de 1,000 córdobas | <input type="checkbox"/> | 1,000-1,500 córdobas | <input type="checkbox"/> |
| 2000-2500 córdobas | <input type="checkbox"/> | Mayor de 3000 córdobas | <input type="checkbox"/> |

5) ¿Cuál es su estado Civil actual?

- | | | | | | |
|---------------|--------------------------|-----------|--------------------------|---------------|--------------------------|
| 1 Soltera | <input type="checkbox"/> | 2. Casada | <input type="checkbox"/> | 3. Acompañada | <input type="checkbox"/> |
| 4. Divorciada | <input type="checkbox"/> | 5. Viuda | <input type="checkbox"/> | | |

6) ¿A qué edad fue su primera relación sexual (IVSA)? (Sino aplica pasar a la pregunta No 9)

No aplica <15 años 16-20 años
21-25 años >26 años

7) ¿Cuántos compañeros sexuales ha tenido en su vida?

Uno Dos Más de tres

8) ¿Hasta qué grado o año estudió? (Encuestador, especifique el grado o año en el cuadro correspondiente)

Analfabeta Primaria
Secundaria Universidad
Técnico medio Técnico superior

II. TIPO DE VIOLENCIA VIVIDA POR LA MUJER

Cada pregunta tiene una opción de respuesta la cual se le da el siguiente puntaje: (1: Nunca, 2: Ocasionalmente, 3: Frecuentemente).

-Violencia Psicológica

En los últimos 12 meses:

- 9) ¿Su pareja ha desvalorizado su apariencia física? _____
- 10) ¿La insultó o avergonzó delante de otros? _____
- 11) ¿La desvalorizó como madre? _____
- 12) ¿Critica la manera en que se ocupa de la casa? _____
- 13) ¿Su pareja le ha puesto a Ud. sobrenombres humillantes? _____
- 14) ¿La ha tratado como inferior? _____
- 15) ¿Le exige obediencia a sus caprichos? _____
- 16) ¿Su pareja se molesto si el trabajo de la casa no estaba hecho cuando o como el pensó que debía ser? _____
- 17) ¿Su pareja actuó como si Ud. fuera su sirvienta personal? _____
- 18) ¿Su pareja no compartió justamente las tareas del hogar? _____
- 19) ¿Su pareja no compartió justamente el cuidado de los niños? _____
- 20) ¿Le da órdenes todo el tiempo? _____
- 21) ¿Su pareja fue celoso o sospechó de sus amigos? _____
- 22) ¿Su pareja le impidió estudiar o participar en actividades que le permitan desarrollarse? _____
- 23) ¿Su pareja le ha acusado de tener algo con otro hombre? _____
- 24) ¿Intentó impedirle que hablara o viera a su familia? _____
- 25) ¿Su pareja se ha negado a permitirle que Ud. trabajara fuera de la casa? _____
- 26) ¿Su pareja amenazó destruir sus pertenencias? _____

- 27) ¿Su pareja le amenazó de herirse o hacerla si lo dejaba? _____
28) ¿Su pareja la amenazó con matarla si la dejaba? _____
29) ¿La amenazó con matar a sus hijos, familiares o amigos si ud. lo dejaba? _____
30) ¿Amenazó con quitarle los niños si lo dejaba? _____

-Violencia Física

- 31) ¿Le tiró un objeto? _____
32) ¿La ha amenazado con un arma? _____
33) ¿La amenazo o apuñaleo con un cuchillo? _____
34) ¿La amenazó o golpeo con un palo o similar? _____
35) ¿La sacudió o la empujó? _____
36) ¿La agarró de repente o con brusquedad? _____
37) ¿La tiro del pelo? _____
38) ¿Le pego en la cara o en la cabeza? _____
39) ¿La abofeteó en la cara? _____
40) ¿Le pego con un cinturón o similar? _____
41) ¿Le ha torcido el brazo? _____
42) ¿Le quemo con algo alguna parte de su cuerpo? _____
43) ¿Le ha dado de puñetazos? _____
44) ¿Le ha dado de puntapié? _____
45) ¿Le ha dado de nalgadas? _____
46) ¿Intento estrangularla en alguna ocasión? _____

-Violencia Sexual

- 47) ¿Le exigió sexo sin importarle si usted lo deseaba o no? _____
48) ¿Le hizo mantener relaciones sexuales en contra de su deseo? _____
49) ¿Le hizo tener sexo oral en contra de su deseo? _____
50) ¿Le hizo tener sexo anal en contra de su deseo? _____
51) ¿No le permitió planificar sus embarazos? _____
52) ¿La golpeó estando embarazada? _____
53) ¿Ha tenido un aborto a consecuencia de una paliza? _____
54) ¿Se ha negado a utilizar condón cuando se lo ha pedido? _____

-Violencia Económica

- 55) ¿Se ha negado a proveer los recursos económicos necesarios en el hogar? _____
56) ¿Desconoce el aporte económico que Ud hace con su trabajo dentro y fuera del hogar? _____
57) ¿Le ha exigido que abandone o inicie un trabajo remunerado? _____
58) ¿La ha amenazado de expulsarla del hogar por ser de su propiedad? _____
59) ¿La discrimina por falta de trabajo? _____
60) ¿No contribuye al gasto de la familia? _____
61) ¿El controla y administra de manera centralizada y discriminatoria el dinero? _____

62) ¿Controla su horario laboral? _____

III. EVENTOS MÁS FRECUENTES DE VIOLENCIA VIVIDOS POR LA MUJER.

-Violencia psicológica

Usted ha recibido de su pareja en los últimos 12 meses:

- 63) Desvalorización de su apariencia física: _____
- 64) Desagrado por la forma en que se ocupó de la casa: _____
- 65) Agresiones verbales, humillaciones y sobrenombres: _____
- 66) No compartió de manera justa las tareas de la casa: _____
- 67) No comparte de manera justa el cuidado de los niños: _____
- 68) Acusaciones de Infidelidad, celos y sospechas de amigos: _____
- 69) Impidió que viera a sus familiares o amigas: _____
- 70) Destrucción de sus pertenencias: _____
- 71) Amenazas de hierirla o herirse: _____
- 72) Negación de su autonomía: _____
- 73) Amenazas de dejar la relación: _____
- 74) Amenazas de matarla o matarse: _____
- 75) Amenazas de quitarle a sus hijos: _____

-Violencia física

- 76) Utilizo objetos como arma contra Usted: _____
- 77) Amenazas con arma, cuchillo, palo, u otro objeto: _____
- 78) Sacudidas, empujones, y tirones de pelo: _____
- 79) Golpes con un cinturón o similar: _____
- 80) Bofetadas: _____
- 81) Puñetazos: _____
- 82) Nalgadas: _____
- 83) Puntapiés: _____
- 84) Torceduras de brazos: _____
- 85) Heridas: _____
- 86) Estrangulamiento: _____
- 87) Quemaduras: _____

-Violencia sexual

88) Exigencia de sexo sin importarle si lo deseaba o no, utilizando la fuerza física:

- 89) Sexo anal contra su deseo: _____
- 90) Sexo oral contra su deseo: _____
- 91) Privación de libertad para planificar su embarazo: _____
- 92) Negación a utilizar condón: _____
- 93) Ha tenido algún aborto a consecuencia de abuso físico. _____

-Violencia económica

- 94) Negación de proveer recursos económicos necesarios en el hogar: _____
- 95) Desconocimiento del aporte económico que hace Usted con su trabajo dentro y fuera del hogar: _____
- 96) Exigencia para que abandone o inicie un trabajo remunerado: _____
- 97) Amenazas de expulsarla del hogar por ser de su propiedad: _____
- 98) Discriminación por falta de trabajo: _____
- 99) No contribución al gasto de la familia: _____
- 100) Control y administración centralizada y discriminatoria de dinero: _____
- 101) Controla su actividad laboral: _____